



***Pilotto, María José***

***El tiempo libre de las mujeres en contexto de  
pandemia  
¿Tan necesario como inalcanzable?***

***Tesina presentada para la obtención del título de  
Licenciada en Turismo***

***Año: 2023***

***Directora: Dra. Julia Gerlero***

*Este documento está disponible para su consulta y descarga en el repositorio institucional RDI, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica editada e inédita de la Universidad Nacional del Comahue.*

*Para más información, visite el sitio:*

<http://rdi.uncoma.edu.ar/>

*La iniciativa está enmarcada en la Ord. N° 0173/2014, con el objetivo de reunir y brindar acceso libre y gratuito a la información científica y académica, producto de las actividades de investigación, docencia y gestión institucional, a fin de garantizar la libre disponibilidad y acceso abierto al conocimiento científico.*

***Licenciamiento***

*Esta obra está bajo una licencia Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.*

*Para ver una copia breve de esta licencia, visite*

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>.

*Para ver la licencia completa en código legal, visite*

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode>





*Universidad Nacional del Comahue*  
*Facultad de Turismo*



EL  
TIEMPO LIBRE  
DE LAS  
MUJERES EN  
CONTEXTO DE  
PANDEMIA

¿TAN NECESARIO COMO  
INALCANZABLE?



**Tesina de grado**

**Tesista:** Pilotto Maria José

**Directora:** Dra. Gerlero Julia

Fecha de entrega: 25/10/2022

## AGRADECIMIENTOS

*Agradezco infinitamente a quienes me ayudaron a transitar y finalizar este camino. A la Universidad y Facultad por darme la oportunidad de recorrerlo y buscarme cuando deje de hacerlo. A Julia, por guiarme paciente y sabiamente en su trayecto, alentándome a seguir. A mis padres, hermanos y amigos, por acompañarme y confiar en mí. A Lucas, por su incondicional apoyo, sin el cual no hubiera podido llegar al destino. A Valen y Santi, por ser mi principal motivación, por convertirlo en una aventura, y por enseñarme tanto.*

## INDICE GENERAL

<b>1. Introducción</b>	Pág. 4
<b>2. Planteamiento y justificación del problema</b>	Pág. 6
<b>3. Definición de objetivos</b>	Pág. 9
4.1 – Objetivo General	Pág. 9
4.2 – Objetivos específicos	Pág. 9
<b>4. Marco teórico</b>	Pág. 10
4.1 - Género como categoría de análisis	Pág. 11
4.2 - Aproximaciones sobre los tiempos sociales y su organización	Pág. 13
4.3 - Tiempo de trabajo reproductivo: buscando su visibilización	Pág. 16
4.4 - Tiempo libre / Ocio / Recreación: Diferenciación de conceptos	Pág. 21
4.5 - Tiempo Libre de la mujer: entre limitaciones y potencialidades	Pág. 22
4.6 - Tiempos de Pandemia por COVID 19.	Pág. 26
5.6.a - Breve cronología -año 2020- de las medidas sanitarias en Argentina y sus consecuencias sobre el tiempo libre.	Pág. 29
5.6.b - Docencia y Universidad en tiempos de pandemia.	Pág. 31
<b>5 Metodología</b>	Pág. 35
<b>6 Resultados</b>	Pág. 38
6.1 - Caracterización de la mujer, su familia y su hogar	Pág. 38
6.2 - Distribución general del tiempo – periodo marzo/noviembre 2020	Pág. 41
6.2.a - Tiempo destinado a cada dimensión temporal	Pág. 41
6.2.b - Cambios en la percepción sobre la disponibilidad de los tiempos	Pág. 45
6.2.c - Satisfacción respecto a la disponibilidad de tiempo libre	Pág. 46
6.3 - Significado y valoración atribuida al tiempo libre	Pág. 47
6.3.a - Significado del tiempo libre	Pág. 47
6.3.b - Valoración del tiempo libre	Pág. 51
6.4 - Contenido del tiempo libre – periodo marzo/noviembre 2020	Pág. 54
6.4.a - Actividades recreativas que se realizaron: tipo, lugar y compañía	Pág. 54
6.4.b - Actividades recreativas que se dejaron de realizar	Pág. 57
6.4.c - Comparativa entre las actividades recreativas que se realizaron y dejaron de realizar a la luz del contexto de pandemia	Pág. 58
6.5 - Limitaciones para la disponibilidad y disfrute del tiempo libre - periodo marzo / noviembre 2020	Pág. 62
6.5.a - Limitaciones que impidieron la práctica y/o condicionaron las experiencias recreativas	Pág. 62
6.5.b - Factores que influyeron sobre las posibilidades de disfrutar de un tiempo libre de carácter personal	Pág. 67
6.5.c - Limitaciones del tiempo libre según su clasificación en estructurales, interpersonales e intrapersonales	Pág. 69
<b>7 Conclusiones</b>	Pág.75
<b>8 Bibliografía</b>	Pág.79
<b>9 Anexo</b>	Pág.83

## INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

---

### TABLAS

N°1 - Características que diferencian al trabajo productivo y reproductivo.	Pág. 17
N°2 - Modelos de doble presencia	Pág. 19
N°3 - Ocio, Tiempo Libre y Recreación: Diferenciación de conceptos	Pág. 21
N°4 - Limitaciones del ocio desde una perspectiva de género	Pág. 24
N°5 - Fases de aislamiento y distanciamiento para combatir la pandemia por Covid19 en Argentina	Pág. 27
N°6 - Breve cronología de la pandemia por Covid19 en Argentina – periodo marzo/diciembre 2020	Pág. 29
N°7 - Operacionalización de Variables	Pág. 37
N°8 - Actividades recreativas - comparativa día laboral/no laboral	Pág. 54
N°9 - Limitaciones que operaron sobre el contenido del tiempo libre	Pág. 65
N°10 - Limitaciones y facilitadores de disfrute de tiempo libre personal	Pág. 68
N°11 - Clasificación limitaciones del tiempo libre	Pág. 70
N°12 - Clasificación facilitadores de tiempo libre personal	Pág. 72

---

### FIGURAS

N°1 - Los tiempos de la mujer, madre y docente en situación de doble presencia, en contexto de pandemia 2020	Pág. 10
N°2 - Dimensionalización del trabajo reproductivo	Pág. 20
N°3 - Dedicación docente	Pág. 38
N°4 - Rango de edad	Pág. 38
N°5 - Cantidad de hijos a cargo	Pág. 39
N°6 - Nivel escolar hijos	Pág. 39
N°7 - Grupo de convivencia	Pág. 39
N°8 - Responsabilidades respecto al trabajo reproductivo	Pág. 40
N°9 - Ayuda en el trabajo reproductivo	Pág. 40
N°10 - Tipo de ayuda recibida	Pág. 40
N°11 - Percepción ayuda recibida	Pág. 40
N°12 - Responsabilidad sobre el cuidado de otros	Pág. 40
N°13 - Hs. destinadas al trabajo productivo – día laboral	Pág. 41
N°14 - Hs. destinadas al trabajo productivo – día no laboral	Pág. 41
N°15 - Hs. destinadas al trabajo reproductivo – día laboral/día no laboral	Pág. 42
N°16 - Hs. destinadas al tiempo libre – día laboral/ día no laboral	Pág. 43
N°17 - Hs. destinadas a cada dimensión temporal – comparativa día laboral/no laboral	Pág. 44
N°18 - Cambios en la percepción de las dimensiones temporales como consecuencia de la pandemia	Pág. 45
N°19 - Nivel de satisfacción respecto a la disponibilidad de tiempo libre	Pág. 46
N°20 - Definición categorías analíticas sobre significado del tiempo libre	Pág. 47
N°21 - Nivel de importancia otorgado al tiempo libre	Pág. 51
N°22 - Definición categorías analíticas sobre valoración del tiempo libre	Pág. 51
N°23 - Actividades recreativas – comparativa día laboral/día no laboral	Pág. 54
N°24 - Lugar de práctica de las actividades recreativas	Pág. 55
N°25 - Compañía en las actividades recreativas	Pág. 56
N°26 - Prácticas recreativas abandonadas	Pág. 57
N°27 - Comparativa entre actividades recreativas practicadas y abandonadas	Pág. 58
N°28 - Porcentaje de docentes que abandonaron prácticas recreativas	Pág. 62
N°29 - Razones de abandono de actividades recreativas	Pág. 63
N°30 - Docentes que indicaron no sufrir interferencias durante las actividades recreativas	Pág. 64
N°31 - Interferencias detectadas durante las practicas recreativas	Pág. 64
N°32 - Porcentaje de docentes que disfrutaron de tiempo libre personal	Pág. 67
N°33 - Síntesis sobre limitaciones del tiempo libre de la mujer en Doble Presencia durante la pandemia	Pág. 74

---

## 1. INTRODUCCION

La pandemia por COVID-19 fue declarada en el mes de marzo del año 2020 por la Organización Mundial de la Salud. Diversos han sido los impactos que la misma produjo en todo el planeta. La mayoría de ellos quedan aún por descubrir, en tanto apenas comienzan a desarrollarse investigaciones en diversos ámbitos disciplinares: los propios de la medicina, psicológicos, sociológicos y ambientales por nombrar sólo alguno de ellos.

La población del planeta tuvo que transformar su cotidianidad y adecuarla a las medidas sanitarias que se fueron imponiendo desde distintas instancias gubernamentales en cada país, y desde Organismos Internacionales. Tal situación generó nuevas problemáticas a nivel global, a un tiempo que agudizó otras existentes: pobreza, demandas por trabajo y adecuación de las condiciones laborales, acceso a la salud, condiciones de conectividad para la educación en sus diferentes niveles, entre otras.

En tal contexto, es posible identificar los diferentes roles a nivel social que jugaron tanto diversas profesiones como tareas productivas y de servicios en su definición de esenciales o no esenciales para la subsistencia. Así mismo, la vida cotidiana puertas adentro de los hogares debió reestructurarse en una organización que diera lugar a desarrollar todas las tareas del grupo familiar en el espacio -muchas veces reducido- de la vivienda. En términos de las problemáticas de la vida cotidiana en pandemia, los estudios y estadísticas disponibles en la actualidad –alguno de ellos realizados por la CEPAL-, describen el impacto y efectos de la pandemia para las mujeres. Se han registrado problemáticas como: mayores porcentajes de violencia sexista, pobreza, e incremento de tareas de cuidado por mencionar sólo alguna de ellas.

Es en tal contexto que surge el interés por el tema de la presente investigación. A partir de las medidas sanitarias que impuso la pandemia, se recogen de comentarios informales, así como de notas periodísticas, evidencias sobre las desigualdades que las mujeres han sufrido respecto a la libre disponibilidad de tiempo. Tales evidencias dan cuenta que para ellas, en los meses de vigencia de dichas medidas, se han visto potenciadas significativamente las tareas que derivan del trabajo reproductivo y, en consecuencia, se pone en riesgo la posibilidad de acceder y vivenciar el tiempo libre.

El presente trabajo de investigación indaga en torno al significado y contenido del tiempo libre de mujeres que se encuentran en situación de doble presencia<sup>1</sup> en contexto de pandemia por COVID-19. Particularmente, se centra en mujeres con hijos a cargo (menores de 18 años), que se desempeñan profesionalmente como docentes con

---

<sup>1</sup> Concepto que hace referencia a la presencia de la mujer tanto en el ámbito del trabajo productivo como reproductivo (Balbo Laura, 1978)

dedicación exclusiva o equivalente (aprox. 40 hs. semanales) en la Universidad Nacional del Comahue durante el periodo marzo-noviembre 2020.

Los aspectos que motivaron dicha selección partieron del reconocimiento de la doble dimensión del trabajo que opera para la mujer: el trabajo reproductivo -aquel que demanda tareas para la sobrevivencia propia y de su grupo familiar-, y el trabajo productivo -aquel por el que se recibe un salario-; y de la intensificación y complejización que es posible entender que sufrieron ante el contexto de pandemia, fundamentalmente cuando se tienen hijos a cargo y se debe continuar cumpliendo con el trabajo productivo desde los hogares.

Aportar conocimientos sobre las tensiones que experimentan las mujeres entre sus tiempos cotidianos, ya sea en un contexto tan particular y complejo como el que impuso el COVID-19 como cualquier otro, no solo permite visibilizar las desigualdades con las que aún se enfrentan, sino que permite generar cambios que contemplen la conciliación entre las diferentes dimensiones temporales, entendiendo y valorando la importancia de cada una de ellas a la luz de las distintas etapas de la vida.

## 2. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

*Visibilizar lo invisible para alcanzar lo inalcanzable.*

En los últimos años, diversos estudios relacionados con la medición del tiempo han demostrado que la incorporación de la mujer en el ámbito del trabajo asalariado no ha sido acompañada proporcionalmente por la adopción de mayores responsabilidades de los hombres en las tareas del hogar. La sociedad continúa organizada en función de la división sexual del trabajo tradicional y el sistema laboral ofrece una estructura orientada a normativas masculinas que dificultan compatibilizar el trabajo productivo (remunerado) con el reproductivo (no remunerado).

La presencia de la mujer tanto en el ámbito del trabajo productivo como reproductivo fue consolidando una “doble presencia”, lo cual implica la tarea de mediación entre actividades que se dan en espacios y tiempos sociales desiguales y jerárquicamente ordenados (Carrasquer Oto, 2009), repercutiendo significativamente en la calidad de vida de las mujeres.

En este marco, las posibilidades que el **tiempo libre** ofrece, reconociéndolo con valor en sí mismo y no simplemente como aquel tiempo residual que queda después del trabajo, están directamente relacionadas con la distribución inequitativa del trabajo y la presión temporal que ejercen, en mayor o menor medida, los roles que las personas tienen socialmente atribuidos. La responsabilidad otorgada históricamente a la mujer en la organización y dinamización familiar consume horas que se restan del tiempo personal, hasta el punto que el tiempo libre de la mujer y el tiempo familiar son experimentados frecuentemente como semejantes (Gradeille & Merelas, 2011, p. 58).

Se reconoce una desvalorización de la mujer en cuanto a reconocer el disfrute del ocio y el tiempo libre como una necesidad; a identificar esa necesidad como separada de ocupaciones domésticas y del cuidado de otros, aspectos en los que es formada tradicionalmente (Gerlero, 2017, p. 47).

Con relación a la desvalorización en cuanto a la necesidad de tiempo libre, Shaw y Henderson (2005) refieren a restricciones y barreras que operan en las prácticas de ocio de la mujer. Reconocen como una restricción muy significativa la denominada “ética del cuidado” (responsabilidad por otros), la cual obstaculiza fundamentalmente el ocio de mujeres con niños o personas a cargo -ancianos, enfermos- (como se citó en Gerlero, 2017, p. 46).

A esta complejidad vinculada a los tiempos de la mujer en situación de doble presencia, debe sumarse un nuevo escenario: la implementación de la cuarentena obligatoria por la **pandemia COVID-19**.

Podemos afirmar que el contexto mencionado en el párrafo anterior ha generado diversas transformaciones en las dinámicas sociales, repercutiendo de diferentes maneras sobre la población según una multiplicidad de variables: género, edad, nivel socioeconómico, estructura familiar, ciclo de vida, lugar de residencia, ocupación, estado de salud, etc.

En el caso en particular de las mujeres, la pandemia expuso y potenció las desigualdades ya existentes respecto a sus tiempos, realidad que puede entenderse especialmente problematizada cuando las mismas se hallan ante el desafío de continuar cumpliendo desde sus hogares con las obligaciones que derivan del trabajo productivo formal, a la vez que experimentan una intensificación de las tareas doméstico-familiares (trabajo reproductivo) fundamentalmente cuando se tienen hijos a cargo que se encuentran igualmente cumpliendo las medidas preventivas (aislamiento / distanciamiento) correspondientes.

Bajo este panorama, el tiempo libre de las mujeres se presenta como un tiempo tan necesario como inalcanzable. Los beneficios que éste ofrece para las personas en particular y la sociedad en general, se encuentran amenazados como consecuencia tanto de la intensificación de los tiempos de trabajo productivo y/o reproductivo, como de las restricciones que surgen para acceder al mismo propias del establecimiento de una cuarentena obligatoria como medida sanitaria.

Es en este marco que la presente tesina se propone abordar la problemática del tiempo libre de la mujer en situación de doble presencia durante la pandemia COVID-19; intentando dar respuesta a los siguientes interrogantes generales:

- ✓ ¿Cómo es y cómo perciben su organización temporal con la llegada de la pandemia?
- ✓ ¿Qué significados y valoración le atribuyen al tiempo libre?
- ✓ ¿Existe una real experiencia del tiempo libre? ¿Qué actividades desarrollan dentro de dicha temporalidad?
- ✓ ¿Qué variables afectan o explican los usos del tiempo libre? ¿Qué inconvenientes identifican para acceder y disfrutar de dicha temporalidad?

Particularmente, esta investigación se centra en mujeres que durante el periodo de pandemia (específicamente marzo - noviembre del 2020), se desempeñaron como docentes de la Universidad Nacional del Comahue con cargos exclusivos o equivalentes y, poseían hijxs a cargo (menores de 18 años).

Los aspectos que motivaron la selección de las mujeres/madres/docentes mencionadas parten del reconocimiento de la doble dimensión de trabajo que opera en ellas y su complejización dado el contexto de pandemia.

Asimismo, la selección del nivel educativo e Institución donde se desempeñan profesionalmente (nivel educativo Universitario - UNComahue) se relaciona tanto a intereses personales del investigador y posibilidades de acceso a la información, como al hecho de que las actividades académicas no se interrumpieron en la Universidad, pudiendo tener la certeza de que las docentes que allí se desempeñan han desarrollado actividades laborales durante a pandemia.

### **3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Objetivo general**

Indagar sobre el significado y contenido del tiempo libre de mujeres que se desempeñan profesionalmente en la docencia universitaria (UNComahue), con hijos a cargo menores de 18 años, en contexto de pandemia por COVID-19 (marzo-noviembre 2020).

#### **3.2. Objetivos específicos**

- ✓ Describir la distribución del tiempo cotidiano de las mujeres teniendo en cuenta las dimensiones: tiempo de trabajo productivo, tiempo de trabajo reproductivo y tiempo libre, para el periodo de pandemia correspondiente a marzo-noviembre del 2020.
- ✓ Profundizar en el significado y valoración atribuida al tiempo libre.
- ✓ Identificar las actividades recreativas que realizaron durante el tiempo libre en el periodo en investigación.
- ✓ Identificar las limitaciones que operaron en dicho periodo para la disposición y disfrute de tiempo libre.

#### 4. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

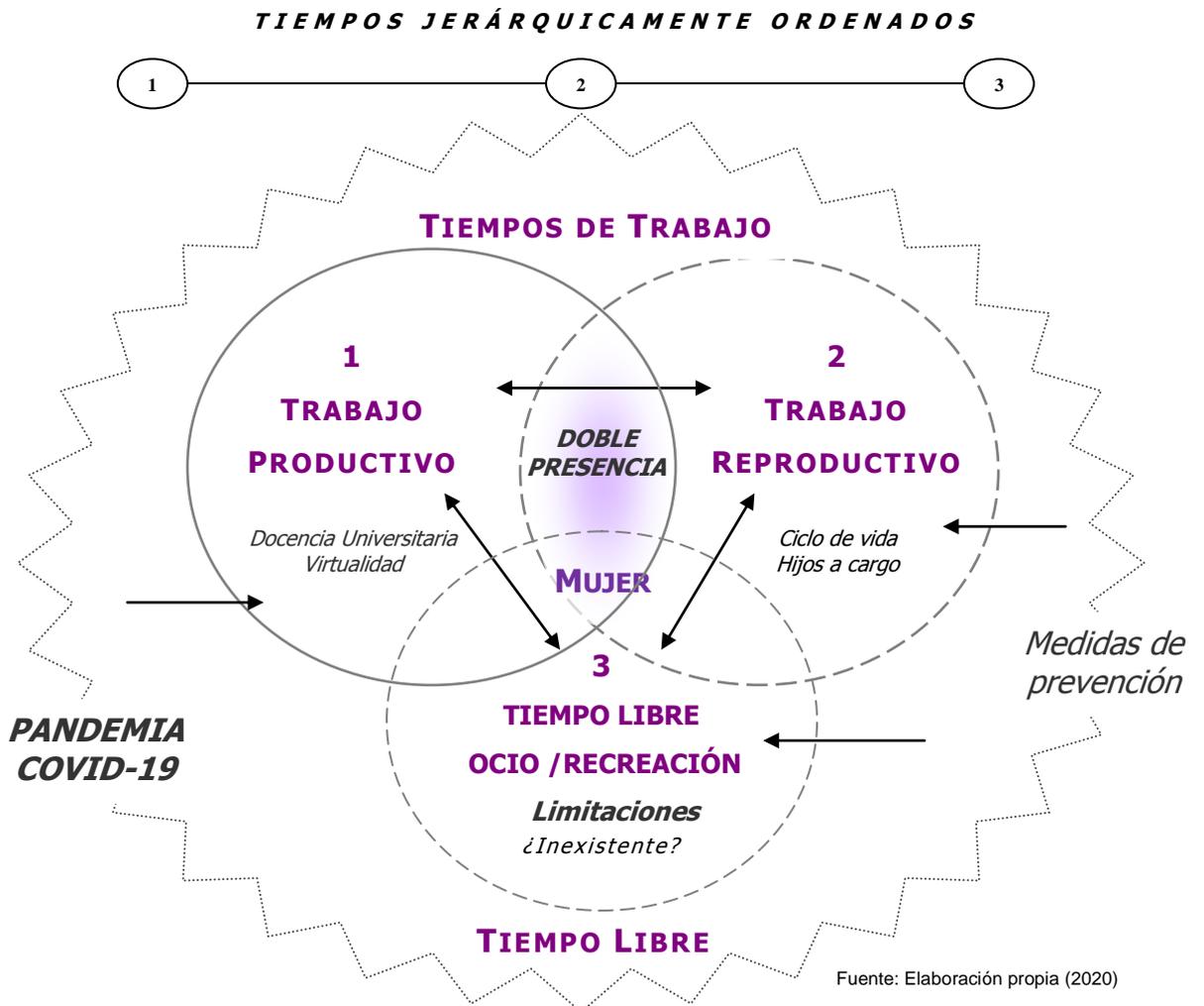
Como se mencionó en apartados anteriores, el presente trabajo de investigación se propone aportar conocimientos respecto a la problemática del tiempo libre de las mujeres en situación de doble presencia en contexto de pandemia, específicamente el periodo marzo - noviembre de 2020.

Para abordar dicha problemática es necesario profundizar en los siguientes conceptos, los cuales permitirán contextualizar y guiar la investigación:

- Perspectiva de Género
- Organización temporal – Dimensiones temporales
- Tiempo de trabajo reproductivo
- Tiempo libre, ocio y recreación
- Tiempo libre de la mujer – Potencialidades y limitaciones
- Tiempos de pandemia por COVID-19

Figura 1:

**Los tiempos de la mujer, madre y docente en situación de doble presencia, en contexto de pandemia 2020**



#### 4.1) GÉNERO COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS:

Al hablar de **género** abordamos un concepto relacional que alude a una construcción social, cultural e histórica que se da a partir de la diferencia sexual.

Joan Scott (1986) define el género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias entre los sexos, como una forma primaria de relaciones significantes de poder (como se citó en Lamas, 1996, p. 289).

Es así que el concepto de género se relaciona con el de sexo pero se distingue claramente de él: mientras que el sexo hace referencia a las características biológicas de los cuerpos (lo que diferencia físicamente un hombre de una mujer), el género alude a la construcción social de esos caracteres, estereotipos, conductas socialmente reconocidas de lo que “debe ser” una persona según el sexo al que pertenece, lo que hace que hombres y mujeres sean considerados y valorados de forma diferente y asuman diferentes roles en cada sociedad.

De esta manera, los estereotipos de género, fundados en “atributos naturales”, no solo determinan los roles que hombres y mujeres deben cumplir en una sociedad, sino que también han justificado históricamente que las relaciones de género sean relaciones de poder y desigualdades, donde lo femenino se sitúa en una posición de inferioridad respecto a lo masculino.

La **división sexual del trabajo** resulta un claro ejemplo de todo ello: si los estereotipos asociados a lo femenino se relacionan a la reproducción y la familia, entonces se deduce que el rol de crianza corresponde a la mujer. De igual manera, si los estereotipos de lo masculino se relacionan a lo productivo, se deduce que es el hombre el principal responsable del sostenimiento económico de la familia (Ureta Sosa, 2017, p.11). Si a esto le sumamos que en la sociedad capitalista, el tiempo de la producción (trabajo productivo remunerado) es el que ordena el conjunto de la sociedad, es el tiempo que estructura, modifica y jerarquiza el resto de los tiempos sociales; el tiempo de la reproducción queda claramente en posición de desventaja, invisibilizándose, al punto de no alcanzar la calidad de “trabajo” y ser ubicado temporalmente como tiempo libre (Gerlero, 2017); y el tiempo libre se justifica en la medida que signifique un tiempo útil para la producción, ya sea por la necesidad de recuperación y reproducción de la fuerza de trabajo como para el consumo.

De esta manera, las diferencias sexuales se traducen en desigualdades de género que se expresan cotidianamente en todos los ámbitos de la vida social, delimitando un tiempo y un espacio para cada sexo, ofreciendo oportunidades o generando limitaciones.

En esta línea, Faur (2008, p.280) expresa: “El género es una categoría construida, no natural, que atraviesa tanto la esfera individual como la social (...) influye de forma crítica en la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías entre hombres y mujeres en cada sociedad. En suma, la construcción social y cultural de las identidades y relaciones sociales de género redonda en el modo diferencial en que hombres y mujeres pueden desarrollarse en el marco de las sociedades de pertenencia, a través de su participación en la esfera familiar, laboral, comunitaria y política. De este modo, la configuración de la organización social de relaciones de género incide sustantivamente en el ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y varones”.

Bajo este panorama, la noción de **género como categoría analítica** permite decodificar, desnaturalizar el significado que las culturas otorgan a las diferencias entre sexos, permite “desentrañar aquellos aspectos que de otra manera permanecerían invisibles” (Pauttasi, 2011, p. 280).

Retomando a Joan Scott (1986), la autora refiere al género como una categoría que permite analizar las representaciones simbólicas de la diferencia sexual (lo anatómico y lo reproductivo) en base a la cuales se construye un sistema dominante de símbolos, representaciones, normas, prácticas, políticas institucionales y subjetividades en una lógica jerárquica de poder (como se citó en Lamas, 1996).

Un enfoque con **perspectiva de género**<sup>2</sup>, partiendo del reconocimiento de la igualdad de derechos para varones y mujeres, cuestiona las “verdades absolutas” que naturalizan y legitiman la discriminación y las desigualdades de género.

La importancia de la perspectiva no solo radica en la posibilidad que ofrece para desnaturalizar el carácter jerárquico de las relaciones entre los géneros, sino que también, y gracias a ello, ofrece las vías de intervención social para transformar dicha realidad.

Finalmente, es necesario mencionar que, si bien son las mujeres quienes se encuentran en desventaja cuando se habla de relaciones de género y por ello son quienes luchan principalmente por la igualdad, la perspectiva de género no se alza solamente a favor de las mismas, sino que beneficia a toda la sociedad, mejorando la calidad de vida de las personas, enriqueciendo y valorando todos los ámbitos de la vida.

---

<sup>2</sup> Cuando se hace referencia al término perspectiva de género en este trabajo, se parte de su concepción tradicional que identifica desigualdades existentes entre varones y mujeres producto de las “construcciones sociales y culturales” originadas por sus características biológicas.

#### 4.2) APROXIMACIONES SOBRE LOS TIEMPOS SOCIALES Y SU ORGANIZACIÓN:

Como se ha mencionado anteriormente, las desigualdades de género se expresan cotidianamente en todas las esferas de la vida social, delimitando un tiempo y un espacio para cada sexo, influyendo sobre la organización y jerarquías temporales.

En este sentido, y para entender la concepción actual que se tiene de los tiempos sociales, se considera oportuno e interesante realizar una **breve reseña histórica** de los cambios que los mismos han sufrido según cada modelo de organización socio-económica.

##### ***Breve reseña histórica de los tiempos sociales:***

En el mundo antiguo, particularmente en Grecia, el modelo de organización socioeconómica esclavista permitía que el **trabajo** y el **ocio** no formen parte de un mismo individuo, sino de sectores sociales diferenciados.

La tensión existente entre realidad e ideal definía la esencia de las personas: entender el mundo, encontrar una explicación lógica de la naturaleza de las cosas. El ocio, en consecuencia, aparece como meta en la vida, un fin en sí mismo, definiéndose como tiempo necesario para la elaboración y elevación de la cultura; fermento intelectual, dado en la necesidad de explicaciones mitológicas o metafísicas, y seguimiento de un ideal (Goodale y Godbey, 1988; como se citó en Gerlero, 2004, p. 18).

El ocio, altamente valorado, solo podía existir en los hombres libres (sexo masculino), y los hombres libres solo podían existir en tanto se mantenga la esclavitud (Gerlero, 2004, p. 18). Las mujeres, estaban relegadas al hogar y a los trabajos de telar, como grupo social no tenían voz ni voto por ser consideradas débiles para la vida social.

En Roma, si bien la formación socioeconómica sigue teniendo su esencia en el esclavismo, la preocupación ya no se centra en la tensión entre realidad e ideal. A Roma le interesan asuntos como la expansión Imperial y el enriquecimiento personal, lo que da lugar a nuevas formas de ocupar el espacio -la urbanización-, al surgimiento de pequeños artesanos, a la diferenciación de sectores sociales, desocupados, etc. Todo ello da lugar a una nueva concepción de los tiempos: tanto el otium como el neg-otium debían integrar una vida humana unitaria (Gerlero, 2004, p. 20).

El tiempo de trabajo adquiere una significación más positiva que en Grecia, diferenciándose el manual del intelectual, mientras que el ocio es considerado tiempo de descanso, recreación y meditación necesario después del trabajo, para recuperarse y volver a él. Se expresa en prácticas concretas diferenciándose el ocio popular (organizado por el Estado para poder dominar y controlar a la población) del ocio de la elite social (Puig y Trilla, 1987; como se citó en Moreno, 2006, p. 7).

La mujer, si bien gozaba de mayor libertad en comparación con la antigua Grecia, continúa relegada al hogar, su existencia debía seguir un ideal de comportamiento basado en la figura de la matrona.

Con la caída del Imperio romano la iglesia hace valer su autoridad y se propone dar instrucción a las masas del pueblo y superar, a través del mensaje, el caótico mundo empírico. Se reemplaza la razón por la fe y se impone el “domingo” como día del señor, día de *re-creación* (Gerlero, 2004, p. 21).

Respecto al ocio, persiste el ideal griego de la contemplación, pero en este caso orientado a la búsqueda de la verdad religiosa esencial para alcanzar la salvación. Actividades como la guerra, la política, la ciencia o la religión se convierten en símbolo de nobleza. El ocio se transformó en tiempo no productivo pero valioso como signo de riqueza y poder (Moreno, 2006, p. 8).

Gracias a la filosofía cristiana se evidencia una inclinación a justificar al trabajo. Los pensadores cristianos hacían referencia al principio paulista “quien no trabaja no ha de comer”, pero entendían que el trabajo era un castigo o un deber. El trabajo intelectual continúa siendo el más relevante, y el trabajo manual permite mantener el espíritu ocupado en Dios, alejándolo de las tentaciones (Moreno, 2006, p. 7).

Con la incipiente economía de mercado se gesta el concepto de ociosidad y el trabajo pasa a ser el elemento que dignifica al hombre.

Con la Industrialización, y la remuneración del trabajo mediante el salario, el trabajo adquiere centralidad en la organización de la sociedad, funcionando como eje que distribuye los tiempos diarios, semanales y anuales, entendiéndose como tiempo determinado por la obligatoriedad, durante el cual el trabajador realiza sus tareas de producción. El orden doméstico se separa del productivo, asignándosele a los hombres el **trabajo remunerado** que provee de los ingresos necesarios para la subsistencia familiar; y a las mujeres el **trabajo no remunerado reproductivo** que permitía la disponibilidad de varones en el mercado de trabajo. El referente sociocultural de las identidades femeninas era, principalmente la familia y el hogar (Díaz & Godoy & Stecher; 2005, p. 18).

El trabajo productivo, como consecuencia de una sociedad basada en la concentración de la propiedad, se vuelve monótono, pasivo y agotador, configurando a su vez las clases sociales que comienzan a organizarse y exigir, entre otras cosas, de un tiempo liberado del trabajo para descansar.

Posteriormente el reclamo es por un “verdadero **tiempo libre**”, libre también de la necesidad de descansar, lográndose la reducción de la jornada. Esto, junto a aspectos propios del industrialismo (como el desarrollo de tecnologías de uso doméstico) afecta directamente al contenido del tiempo libre autónomo, comenzando a plantearse la

discusión sociológica sobre el binomio trabajo/tiempo libre y las posibilidades de vivir la libertad en el mismo (Gerlero, 2004, p. 24).

Como se viene desarrollando, los tiempos han ido sufriendo modificaciones constantes a lo largo de la historia ya sea en su contenido como reglamentación hasta llegar a épocas más actuales caracterizadas por el sistema capitalista. Así encontramos a lo largo de su desarrollo nuevas formas de producción “originadas en los cambios tecnológicos” y nuevos estilos de vida de los trabajadores con su consecuente modificación en las formas de trabajo reproductivo y estilos de vida.

Como consecuencia de la globalización y extensión a nivel mundial de un capitalismo desregularizado, el mundo laboral se vuelve flexible, dinámico, inseguro y competitivo. Surge una sociedad basada en la información y en la estimulación de necesidades, donde el consumo se convierte en la actividad principal del tiempo libre, garantizando el mantenimiento y reproducción del capitalismo. El concepto de **recreación** se impone como una forma de favorecer la expansión del capitalismo de consumo (Gerlero, 2004, p. 26).

### ***Dimensiones temporales:***

Como pudo observarse en el apartado anterior, los tiempos fueron adquiriendo distintos significados, pasando de imágenes negativas a positivas y viceversa según las creencias y modelos de organización social de cada periodo histórico.

A grandes rasgos puede observarse que el tiempo ha sido calificado en base a la experiencia masculina por lo que ha adquirido dimensiones claramente jerarquizadas. A partir de la industrialización, encontramos una dimensión de tiempo de trabajo “masculino”, otra referida al tiempo que queda fuera de él, y por consiguiente también masculino (identificado a su vez con tiempo de ocio, tiempo libre, tiempo liberado y con recreación); y finalmente, un tiempo destinado a las tareas del hogar, el cual no adquiere hasta épocas más recientes valor de tiempo de trabajo, siendo un tiempo históricamente desvalorizado y adjudicado a las mujeres debido a considerarse obligaciones “por naturaleza” femeninas.

En otras palabras: “aquellos tiempos cuya utilización no es factor de intercambio en el mercado, se interpretan escasamente valorados, y naturalizados en un uso ambiguo e inespecífico, fundamentalmente por parte de las mujeres. La identidad del tiempo es reconocida para el trabajo asalariado, y la detenta básicamente el hombre. El tiempo de trabajo femenino no alcanza la calidad de ‘trabajo’, se lo reconoce ambiguamente como ocio – trabajo, y se lo ubica temporalmente como tiempo libre” (Gerlero, 2017, p. 41).

En relación a esto último, actualmente, y gracias a los aportes de las investigaciones con perspectiva de género que han puesto énfasis en demostrar la importancia y el valor económico del ámbito reproductivo, se considera que el concepto de

trabajo debe incluir no solo al trabajo remunerado, sino también al trabajo no remunerado, correspondiente a las tareas domestico-familiares, separadas del tiempo libre.

De esta manera, las dimensiones temporales quedan definidas en función de los usos que se hacen del tiempo y se corresponden con las distintas esferas de la vida, pudiendo identificarse un tiempo destinado al trabajo productivo (remunerado), otro destinado al trabajo reproductivo (no remunerado) y finalmente un tiempo libre.

Con **trabajo productivo** se entiende a la participación en el mercado, un empleo por el que se recibe un pago a cambio -salario- y que corresponde al ámbito de la vida pública.

El **trabajo reproductivo** corresponde al ámbito de la vida privada, a las tareas domestico-familiares, por las cuales no se percibe una remuneración pero que significan una contribución importante a la economía de un país (economía del cuidado). Se caracterizan por presentar altas cargas de compromiso emocional, moral y ético y una marcada división sexual. De acuerdo a Pautassi (2011), “se denomina trabajo reproductivo por la similitud que tienen estas actividades con las tareas destinadas a garantizar la reproducción social (p. 293).

Finalmente, el **tiempo libre** correspondiente a la esfera personal, hace referencia a la dimensión temporal donde se desarrollan las actividades “libremente elegidas”, no obligadas.

Dados los objetivos de la presente investigación, las dimensiones temporales entendidas como tiempo de trabajo reproductivo y tiempo libre merecen ser desarrolladas con mayor amplitud.

#### **4.3) EL TIEMPO DE TRABAJO REPRODUCTIVO: BUSCANDO SU VISIBILIZACIÓN.**

Como se adelantó en párrafos anteriores, las mujeres han podido invertir menos tiempo de su vida al desarrollo profesional y al ámbito productivo en comparación con los hombres debido principalmente a costumbres sociales muy arraigadas.

Sin embargo, a partir de la década del 70' fueron accediendo al mundo universitario y al mundo del trabajo remunerado de una forma más regular, lo cual ha resultado de suma importancia para las mujeres, dado que el trabajo asalariado aún constituye la principal vía de acceso a los recursos básicos y al reconocimiento social; supone independencia económica y autonomía personal, y la incorporación a todo un sistema de valores, normas, modos de vida y cultura de la sociedad actual.

Dicha incorporación a complejizado la organización del tiempo de las mujeres, dado que no se ha experimentado de forma conjunta con una modificación en la división sexual del trabajo tradicional. Esta **doble presencia** femenina -la presencia de la mujer en el empleo (ambiente productivo) se da junto a su presencia en la esfera domestico-familiar (ámbito reproductivo)- supone una doble carga de trabajo, que implica también una doble identidad (Laura Balbo, 1978, como se citó en Carrasquer Oto, 2009, p. 30).

Cabe destacar que, cuando se habla de doble presencia, se piensa en doble jornada laboral. Sin embargo, no se trata de conceptos equivalentes, responden a trabajos y tiempos diferentes. La doble jornada implica la suma de empleos donde solo el final de la jornada de uno puede significar el inicio del otro. En el caso de la doble presencia, no es la suma sino la acumulación de dos trabajos con lógicas temporales distintas lo que la caracteriza. Esto último incluye la tarea de mediación entre actividades que se dan en espacios y tiempos sociales desiguales y jerárquicamente ordenados (Carrasquer y Torns, 2007).

Tabla 1:

**Características que diferencian al trabajo productivo y reproductivo.**

<i>Trabajo Productivo</i>	<i>Trabajo Reproductivo</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Diacronía</i>: tiempo lineal y continuo.</li><li>• <i>Exclusividad</i>: se penaliza la participación en dos actividades a la vez porque se plantea el problema del salario/rendimiento.</li><li>• <i>Secuencialidad</i>: una actividad después de otra, una tarea sucede a la otra.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Sincronía</i>: tiempo circular ligado a la reiteración de las actividades cotidianas.</li><li>• <i>Disponibilidad</i>: respecto al resto de las personas que conforman el hogar-familia, orientada a garantizar la disponibilidad productiva de los demás.</li><li>• <i>Simultaneidad</i>: de las actividades reproductivas y de las productivas y reproductivas.</li></ul>

Fuente: elaboración propia, en base a aportes de Carrasquer, Torns, 2009.

Asimismo, las mujeres, al entrar al sistema laboral, aún deben enfrentar una estructura orientada a normativas masculinas que dificultan compatibilizar el trabajo productivo con el reproductivo, mientras que los hombres a su vez, están sumergidos en un sistema de regulaciones laborales que les impide vivir una vida integrada, no reducida a lo laboral, y participar en condiciones equitativas en el trabajo reproductivo (Todaro y Yañez, 2004, p. 54).

La doble presencia femenina se ha impuesto con gran facilidad, provocando una idea de naturalidad del fenómeno, legitimándose socialmente la presencia de la mujer en el trabajo productivo, no así la liberación de las mismas del trabajo doméstico-familiar o el reparto más equitativo del mismo. Esto se debe, en parte, al hecho de que en las sociedades actuales el interés se ha focalizado en el ámbito de la vida pública, quedando en un nivel “invisible”, el ámbito de la vida privada del hogar y las actividades que allí se

desarrollan, no haciéndose visible tampoco que la responsabilidad por el trabajo reproductivo de las mujeres, no es fruto de una elección, sino de una asignación social (Carrasquer Oto, 2009), basada en estereotipos de género.

Claramente los ámbitos de la reproducción y producción se encuentran interrelacionados y en forma de subordinación. La relación con el trabajo (productivo y reproductivo) configura distintos grupos con desigual capacidad a los recursos materiales, culturales y simbólicos. Dicha desigualdad se construye en términos de clase (posición en relación con los medios de producción) y de género (relación de poder según orden patriarcal) y se expresa tanto en el ámbito de la producción como en el de la reproducción (Carrasquer Oto, 2009, p. 55).

En la sociedad capitalista, el tiempo de producción ordena el conjunto de la sociedad y es al que se adaptan el resto de los tiempos. Ello hace visible un determinado tiempo social, mientras refuerza el carácter secundario o invisible del resto de los tiempos (tiempo de ocio, tiempo de trabajo reproductivo).

Sin embargo, la esfera de la reproducción, invisible y subordinada, no constituye un ámbito “extra-mercado”, sino la garantía de su propia existencia y el factor que explica las condiciones de disponibilidad de mano de obra (Picchio, 1981, como se citó en Carrasquer Oto, 2009, p.54).

Este enfoque, denominado **economía del cuidado**, surge en oposición a los enfoques tradicionales que consideran al hogar como unidad de consumo y no como productor de insumos y recursos valiosos para el funcionamiento del sistema económico (Aspiazu & Seltzer, 2011, p. 37).

Se presenta como un enfoque alternativo, desarrollado por la economía feminista, que propone un análisis centrado en la provisión de bienes y servicios necesarios para la supervivencia humana. Esta mirada haría relevante aquellos servicios inmateriales como el cuidado de menores, valorando el trabajo reproductivo (Aspiazu & Seltzer, 2011, p. 38).

Pautassi (2017) hace referencia al mismo explicando que, aunque el trabajo que se realiza en el ámbito privado esté invisibilizado en las cuentas nacionales, las mujeres contribuyen de manera definitiva en el Producto Bruto Interno (PBI) de los países, cocinando, lavando, planchando: asegurando que la fuerza de trabajo se mantenga productiva. “Primero se lo llamo ‘trabajo reproductivo’, y en los últimos años, de la mano de los aportes de las economistas feministas, comenzó a entenderse como ‘economía del cuidado’: un nombre – aclara Pautassi- más aggiornato a los tiempos, pero sobre todo por hacer visible la producción de valor económico”.

Las tareas que se desarrollan en el ámbito doméstico-familiar, desde esta perspectiva, no son consideradas un añadido en el estudio de la actividad productiva de las mujeres, sino, un factor fundamental en el análisis de las actividades productivas de ambos géneros.

Respecto al estudio del trabajo reproductivo, debe mencionarse la dificultad que se presenta a la hora de evaluar su ritmo o intensidad dado que ello depende tanto de factores internos (número de personas que conforman el hogar y sus características) como externos (ritmos productivos, accesibilidad al soporte público o privado para el trabajo doméstico, etc.). Las realidades de las mujeres pueden ser diversas, existiendo casos de doble presencia en diferentes magnitudes, como también casos de presencia exclusiva en el empleo o en el trabajo doméstico-familiar.

En relación a esto último, Roció G. Olivera (2008) distingue tipos de identidades genérico-profesionales que resultan del entrecruzamiento entre los mundos reproductivo y productivo. En este sentido señala que las mujeres pueden ser conciliadoras o excluyentes. Las primeras construyen identidades que aspiran a la conciliación entre los dos mundos, pudiendo encontrar casos en donde se da preferencia a la maternidad como eje de realización y otras que destacan la realización profesional, siempre sin renunciar al otro campo. Las mujeres excluyentes, en cambio, renuncian a uno de los mundos para realizarse sólo como madres-esposas o bien como profesionales (exclusivas del hogar y profesionistas que renuncian a la maternidad). Según la autora antes mencionada, la mayoría de las mujeres construyen identidades que aspiran a la conciliación (p. 215).

Torns, Carrasquer, Borrás, Roca (2002) por su parte, y en base a los resultados de una investigación, configuran cuatro posibles “modelos de doble presencia”, en función del reconocimiento del trabajo reproductivo e independientemente del género que se trate:

Tabla 2:

**Modelos de doble presencia**

<b>Reconocimiento DP</b>	<b>Características generales</b>
<b>A) Elevado</b>	Mujeres con niveles de estudios bajos, empleos poco calificados, en edad reproductora, que viven en pareja y de clase trabajadora.
<b>B) Moderado</b>	Mujeres con niveles de estudio medio-alto, empleos cualificados técnicos o administrativos, en edad reproductora, que viven en pareja, de clases medias urbanas.
<b>C) Bajo</b>	Hombres con nivel de estudios medio-alto, empleos cualificados técnicos o adm., en edad reproductora, que viven en pareja, de clases medias urbanas.
<b>D) Muy bajo</b>	Hombres con nivel de estudios bajo, empleo poco cualificado, que viven en pareja, pertenecientes a la clase trabajadora.

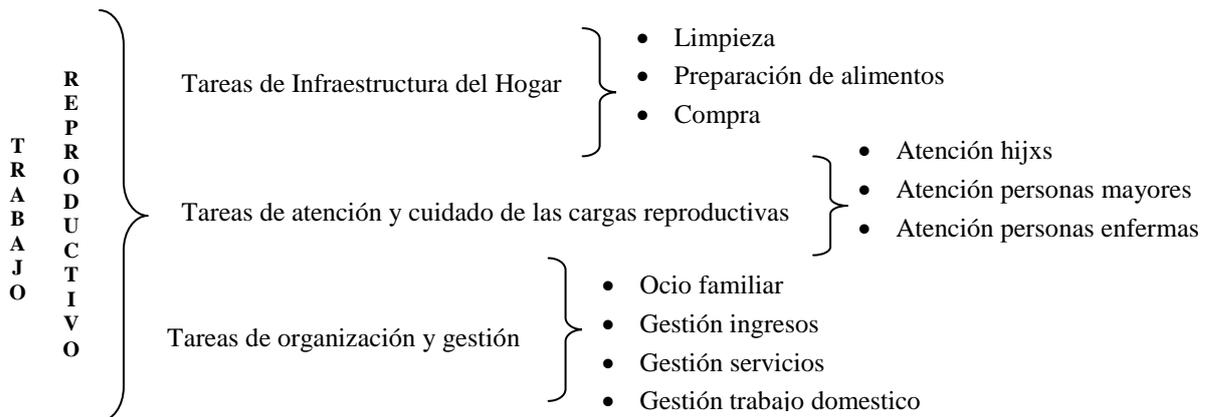
Fuente: Elaboración propia, en base a aportes de Torns, Carrasquer, Borrás, Roca (2002)

Otra de las formas de medir la doble presencia es intentando su cuantificación. Para ello se han utilizado dos estrategias: por un lado, identificar cuáles son las tareas que se llevan a cabo (se mide la división sexual del trabajo, la distribución de las tareas), y por otro medir el tiempo dedicado a cada una de ellas, lo que permite mostrar el desigual reparto del tiempo. El problema que aquí se plantea es el de la simultaneidad de las actividades, lo cual dificulta el cálculo del tiempo dedicado al trabajo reproductivo (Carrasquer Oto, 2009, p. 81).

Para entender y abordar la complejidad del trabajo reproductivo resulta oportuno mencionar la propuesta de dimensionalización elaborada por Carrasquer, Torns, Tejero y Romero (1998), según cual el trabajo reproductivo se define por su carácter histórico y por su vinculación al capitalismo (no solo desde el punto de vista de las tareas que comprende, sino en relación a su aportación al capitalismo), distinguiéndose por ser un trabajo orientado hacia los demás, que garantiza la reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo y su disponibilidad.

Figura 2:

**Dimensionalización del trabajo reproductivo**



Fuente: Carrasquer, Torns, Tejero, Romero (1998, p. 102)

Las dificultades de medir el trabajo reproductivo y por ello la doble presencia, no han impedido que los estudios realizados pongan de manifiesto la disparidad en la presencia/ausencia de uno y otro sexo en el trabajo de la reproducción, y el distinto uso y acceso a los distintos tiempos sociales. Más concretamente, resultan imprescindibles para impulsar políticas relacionadas al tiempo de trabajo que promuevan un reparto más equitativo del trabajo de la reproducción y no penalicen el empleo femenino (Carresquer Oto, 2009, p. 84).

#### 4.4) OCIO / TIEMPO LIBRE / RECREACIÓN: DIFERENCIACIÓN DE CONCEPTOS

Como se ha podido observar en el apartado referido a aproximaciones sobre los tiempos sociales (punto 4.2), el tiempo “no ocupado” se ha identificado con tiempo de ocio, tiempo libre, tiempo liberado y con recreación, dando lugar a una imprecisión de conceptos que necesariamente deben aclararse para posteriormente profundizar en el estudio de los mismos.

En este sentido, Gerlero (2004), con la finalidad de diferenciar los conceptos de ocio, tiempo libre y recreación, realiza un análisis exhaustivo de los mismos, del cual resulta necesario capitalizar algunos de sus principales aportes:

- Los conceptos de ocio, tiempo libre y recreación comparten el mismo campo de categorías en su definición pudiendo identificarse para cada uno de ellos categorías que le otorgan “centralidad” a la definición, así como categorías específicas.
- En el concepto de **ocio** esta presenta la idea de “estado”, “actitud”, de “no actividad”, por lo que tanto la categoría que le otorga centralidad como la específica es la *actitudinal*. El concepto de **tiempo libre** mantiene su centralidad en la *temporalidad* e incorpora como categoría específica la *contextual* (discusión sobre la libertad en relación al contexto); la **recreación** obtiene su centralidad en la *actividad* y reconoce como categorías específicas la *institucionalidad* y el *placer*.

Tabla 3:

**Ocio, Tiempo Libre y Recreación: Diferenciación de conceptos**

Concepto	Categoría que le otorga centralidad	Categoría específica
<b>OCIO</b>	<b><i>Actitudinal</i></b> Refiere a la relación con la “actitud”, en tanto la cosa, ej. el ocio, se percibe como una predisposición del ánimo, del ser.	<b><i>Actitudinal</i></b>
<b>TIEMPO LIBRE</b>	<b><i>Temporalidad</i></b> Refiere tanto al tiempo en términos físicos – lapso que transcurre en unidades de medida homogéneas – como al tiempo social y personal, referido a la experiencia y representación conscientes que de ese tiempo físico tiene la persona.	<b><i>Contextual</i></b> Se entiende como contexto de algo a una estructura dentro de la cual figura algo que sin consideración de la misma resultaría ininteligible o menos inteligible. Considera características sociales, históricas, políticas, sociales.
<b>RECREACIÓN</b>	<b><i>Actividad</i></b> Denota una acción que, mediante un gasto de energía, produce un cambio en la situación existente o el logro de fines exteriores. Acción que tiende a satisfacer un interés.	<b><i>Placer Institucionalizado</i></b> Placer: refiere a una sensación agradable. Institucional: refiere a la esfera social de desarrollo de la actividad o acción y que imprime una institucionalidad de la misma.

Fuente: Gerlero Julia (2004)

Cabe mencionar que, ya sea que nos refiramos al tiempo libre desde el punto de vista de la temporalidad o su contenido, teniendo en cuenta la actitud y actividades que se desarrollan en dicho tiempo, cuando hablamos de tiempo libre/ocio/recreación, nos referimos a necesidades fundamentales -o satisfactores de las mismas- para el desarrollo humano y social.

En este sentido, Max Neef (1986) propone la matriz de necesidades y satisfactores donde clasifica las necesidades humanas fundamentales en: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad; y los satisfactores, por otra parte, son formas de ser, tener, hacer y estar, de carácter individual y colectivo, conducentes a la actualización de necesidades.

Asimismo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) afirma que: "Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas" (Asamblea General de la ONU, 1948).

Por otro lado, la Asociación Mundial de Ocio (WLRA. World Leisure and Recreation Association)<sup>3</sup>, ya en el año 1981, aprobó la denominada Carta del Ocio, en la cual manifiesta que el Ocio es un derecho básico del ser humano y un servicio social tan importante como la Salud y la Educación. Asimismo, especifica que las ofertas de ocio, recreación y tiempo libre deben enfatizar la satisfacción personal, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la integración familiar y social, el entendimiento y la cooperación internacional y el fortalecimiento de las identidades culturales; y las instituciones educativas de todos los niveles deben dar especial atención a la enseñanza de la importancia del Ocio y la Recreación, demostrando sus potencialidades para una mejor calidad de vida.

#### **4.5) EL TIEMPO LIBRE DE LAS MUJERES: ENTRE LIMITANTES Y POTENCIALIDADES**

Al igual que ha sucedido en otras áreas del conocimiento, la presencia de la mujer en los estudios del tiempo libre y ocio ha sido históricamente invisibilizada.

El tiempo ha sido calificado en base a la experiencia masculina, valorándose fundamentalmente el tiempo de trabajo correspondiente al ámbito de la producción asalariada, invisibilizándose y desvalorizándose el resto de los tiempos, y con ello a todas las personas que no participan formalmente del mercado laboral, pero que igualmente desarrollan trabajos que requieren tiempo y esfuerzo, a la vez que son necesarios para la

---

<sup>3</sup> Organismo internacional especializado que ha trabajado a lo largo de varias décadas en la definición y conceptualización del ocio.

reproducción y calidad de vida humana (Deem, 1988, como se citó en Merelas & Caballo, 2019, p. 103).

De igual manera que las preocupaciones relacionadas al binomio ocio-trabajo se cargaron de androcentrismo, el estudio del ocio y el tiempo libre como ámbito personal vinculado a la idea de libertad tampoco consideró la experiencia femenina.

A modo de ejemplo puede mencionarse la categoría de “semi-ocios” propuesta por Dumazadier (1971) que viene a agrupar actividades fundamentalmente domésticas, históricamente adjudicadas a la mujer. De esta manera, *pretende darle “sentido de ocio”, es decir naturalizarlo –en parte- como un tiempo personal* (como se citó en Gerlero, 2017, p.39).

De igual manera, Elias y Dunning (1992), en su propuesta denominada espectro del tiempo libre identifican cuáles son las principales categorías de actividades de tiempo libre en nuestras sociedades complejas. En tal esquema se incorporan actividades que se caracterizan por ser altamente rutinizadas, a las que denomina “rutinas del tiempo libre” y que incluyen “rutinas de la casa y la familia”, categoría en la que se enumera una serie de tareas propias del rol historicamente asociado a la mujer (mantener la casa en orden, comprar ropa y alimentos, alimentar, educar y cuidar a los hijos, entre otras).

Recién en la década de los 80’, y coincidiendo con los movimientos feministas, dicha situación comienza a revertirse y aparecen los primeros trabajos científicos en los que se incorpora el género como referente analítico (Merelas & Caballo, 2019, p. 102).

En tal sentido, Merelas & Caballo (2019), señalaron los aportes de autoras como Aitchison (2003) y Deem (1986), quienes afirmaron que las mujeres tienen dificultades para evadirse de los diversos roles asignados socialmente, lo cual actúa limitando la construcción que las mismas realizan de sí mismas como sujetos de derecho en relación al ocio, y por lo tanto también sus actitudes hacia este tiempo. Aitchison (2003), expresó que cuando analizamos el ocio de las mujeres, este suele presentarse en forma combinada con otras tareas y experiencias. Ciertas prácticas que tienen lugar en el hogar pueden resultar placenteras y relajantes, pero su vivencia como ocio o tiempo libre guardará relación con el entorno y el momento en el que tienen lugar. Por ejemplo, los tiempos compartidos con los niños pueden sentirse como momentos para el juego y la diversión, al mismo tiempo que resultan responsabilidades relacionadas al cuidado (como se cito en Merelas & Caballo, 2019, p. 104).

Continuando con el análisis del tiempo libre de las mujeres, merecen especial atención los aportes realizados por Shaw y Henderson (2005), quienes demostraron como

las limitantes del tiempo libre/ocio (entendidas como restricciones que condicionan e impiden su disfrute) identificadas por Crawford, Jackson y Godbey (1991), clasificadas en estructurales, intrapersonales e intrapersonales; se complejizan cuando se analizan desde la perspectiva de género (como se citó en Ureta Sosa, 2017, p. 32).

En la siguiente tabla se presentan algunos de sus principales aportes:

Tabla 4:

**Limitaciones del ocio desde una perspectiva de género**

LIMITACIONES DE OCIO	PERSPECTIVA DE GÉNERO
<b>Estructurales</b> Relacionadas a variables externos o ambientales muchas veces difíciles de modificar en el corto plazo, como la falta de tiempo, las dificultades para trasladarse de un lugar a otro por falta de transporte, los costos de las actividades y las barreras socioculturales, entre otras.	<b>La dependencia económica:</b> La falta de una fuente de ingresos o las dificultades enfrentadas para tener una autonomía económica afecta principalmente a las mujeres. El orden social imperante que orienta a las mujeres a ser las principales responsables de las tareas asociadas al ámbito doméstico afecta su participación en el mercado tanto imposibilitándola como limitándola a actividades vinculadas al mismo rol (segregación ocupacional), con el agravante de que estos trabajos suelen tener remuneraciones más bajas.
	<b>La falta de oferta:</b> Tal es el caso, por ejemplo, de las oportunidades en las mujeres de participar de la práctica de deportes. De acuerdo a Shaw y Henderson (2005) las oportunidades de participar en un equipo continúan siendo considerablemente más difíciles para las mujeres y niñas que para los hombres y niños, por ejemplo, en deportes como el fútbol.
	<b>La falta de tiempo:</b> El trabajo remunerado junto con el trabajo no remunerado son los responsables de la disminución de la cantidad de tiempo disponible, desde el plano objetivo, pero además son la principal razón de estrés y sensación de malestar, aspectos relacionados con el plano de la subjetividad Asociado a la falta de tiempo se encuentra el <b>ciclo de vida</b> .
<b>Intrapersonales</b> Vinculadas a barreras internas de las personas como pueden ser la falta de habilidades, la timidez, el temor a actividades nuevas, la falta de interés, etc.	Las autoras consideran como la más significativa la “ <b>ética del cuidado</b> ” o de la responsabilidad por otros. Esta limitante obstaculiza principalmente el ocio de mujeres casadas con niños o con personas a cargo.
	<b>Baja autoestima</b> asociada a la imagen corporal y apariencia física, sentir vergüenza o ser vulnerable a la presión social sobre los estereotipos. <b>Miedo a la violencia y la sensación de inseguridad.</b>
<b>Interpersonales</b> Relacionadas al entorno social. Ej. la falta de interés de otras personas como las amistades, no tener compañía para realizar las prácticas, las presiones ejercidas por el entorno que puede promover o desestimular una práctica.	<b>Desaprobación</b> de prácticas de ocio, por pares e familiares y amigos, así como el control ejercido por la pareja. La desaprobación de los otros funciona como un mecanismo de control que ejerce una fuerte influencia al momento de decidir la práctica de una actividad recreativa o de ocio. Los roles tradicionales de género tienen un papel importante en este sentido porque pueden, a través de mecanismos sutiles, desestimular el deseo de practicar consideradas “poco femeninas”.

Fuente: Elaboración propia, en base a aportes de Shaw y Henderson (2005) citados en Ureta Sosa (2017).

Es importante destacar que las limitaciones se encuentran estrechamente interrelacionadas. La falta de tiempo producto de las responsabilidades familiares, por ejemplo, puede ser entendida como una limitante estructural o analizada como el resultado de la internalización de mandatos sociales como la “ética del cuidado” que operan como limitantes intrapersonales.

Para Jackson (2005, p. 119), los hitos más destacados en la vida de una persona y que tienen un efecto limitante en el ocio son: la culminación de la educación media, entrar en el mercado de trabajo remunerado, el nacimiento de un hijo, la etapa de crianza de los hijos, el efecto del nido vacío en el ciclo de la vida de una familia, la jubilación o retiro, y otros aspectos relacionados con el envejecimiento como la soledad (como se citó en Ureta Sosa, 2017, p. 38).

Asimismo, debe tenerse en cuenta que las limitaciones no son estáticas y no significan necesariamente la no participación en actividades recreativas. En este sentido, Jackson, (2005, p.115) expresa que "las restricciones no son estáticas u obstáculos insuperables a la participación de ocio y el disfrute, sino que son negociables. [...] las personas negocian a través de estas restricciones para lograr sus metas" (como se citó en Ureta Sosa, 2017, p. 38).

Hasta aquí, e en base a los aportes de Merelas & Caballo (2019) puede observarse que existen diversos factores que limitan o condicionan negativamente las experiencias de las mujeres respecto al tiempo libre y el ocio, los cuales básicamente se relacionan con la **desigualdad social** (falta de tiempo, limitaciones económicas, falta de oferta, etc.) y con la **reproducción social**, lo que implica además que las experiencias de ocio actúen reproduciendo los estereotipos de género (ética del cuidado, desaprobación de algunas prácticas consideradas poco femeninas, ocio familiar, etc.).

Sin embargo, tal como afirma Shaw (1994), las experiencias vividas durante dicha temporalidad también pueden ofrecer la posibilidad de transformar las relaciones de poder patriarcales (como se citó en Merelas & Caballo, 2019).

En este sentido, Eileen Green (1998) destaca la importancia de los contextos “sólo de mujeres” como espacios donde surgen oportunidades donde “desmelenarse” y comportarse “mal” en relación a los roles tradicionales está permitido (como se citó en Merelas & Caballo, 2019).

En la misma línea, es importante mencionar los argumentos expresados por Soledad Muruaga (2012), que justifican la importancia de crear espacios de participación de y para mujeres. La autora explica que los grupos de mujeres permiten sentir que los propios deseos son considerados como importantes y válidos; ofrecen más posibilidades de analizar los sentimientos y validarlos (una cuestión especialmente significativa cuando se abordan temas íntimos y sensibles); permiten una mayor facilidad para liberarse de la presión de los roles de género, favoreciendo una exploración de las propias fortalezas;

promueven en ellas el desarrollo de actitudes de liderazgo; pueden ser una fuente de apoyo, pues ayudan a incrementar la autoconfianza en un ambiente que no se percibe como una amenaza, etc. (como se citó en Merelas & Caballo, 2019).

Que el ocio se convierta en un espacio de poder o limitaciones va a depender de diversos factores, entre ellos del contexto y de los significados que las personas le otorguen. En este sentido, cabe destacar el importante papel que juega el ámbito educativo en la adquisición de habilidades y competencias para el disfrute del tiempo libre.

#### **4.6) TIEMPOS DE PANDEMIA POR COVID-19**

Habiendo abordado los tiempos sociales en términos generales y específicamente desde una perspectiva de género, es importante describir el contexto en que se desarrolló la presente investigación, el cual influyó inevitablemente sobre dichos tiempos y se caracterizó por la imposición de una cuarentena obligatoria como medida sanitaria necesaria para enfrentar la pandemia por COVID-19.

Para ello, en primer lugar, es importante definir al COVID-19 y detallar porqué se trató de una Pandemia. En tal sentido, la Organización Panamericana de la Salud (2020)<sup>4</sup> especificó:

Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves. La epidemia de COVID-19 fue declarada por la OMS una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020.

El Director General de la OMS, el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, anunció el 11 de marzo de 2020 que la nueva enfermedad por el coronavirus 2019 (COVID-19) puede caracterizarse como una pandemia. La caracterización de pandemia significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas.

De esta manera, con la declaración de la pandemia se estableció que el COVID-19 era un problema global, implicando que los distintos países del mundo deban adoptar medidas para su mitigación.

En lo que respecta a nuestro país, el Ministerio de Salud de la Nación Argentina dispuso como medida sanitaria una cuarentena estricta, que inicio el 20 de marzo de 2020 con el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), y que paulatinamente se fue flexibilizando, dando lugar a 5 posibles fases de aislamiento y distanciamiento, según la situación epidemiológica de cada región o localidad.

---

<sup>4</sup> OPS. Organización Panamericana de la Salud (2020). *Enfermedad por el Coronavirus (COVID-19)*. OMS <https://www.paho.org/es/tag/enfermedad-por-coronavirus-covid-19>

Tabla 5

**Fases de aislamiento y distanciamiento previstas para combatir el Covid-19 en Argentina.**

	1. Aislamiento estricto	2. Aislamiento administrativo	3. Segmentación geográfica	4. Reapertura progresiva	5. Nueva normalidad
 <b>Autorizados</b>	Solo servicios esenciales	Nuevas autorizaciones	Excepciones provinciales	Excepciones provinciales	Con hábitos de higiene y cuidado sostenido
 <b>Prohibiciones</b>	Todo el resto	Prohibiciones nacionales	Prohibiciones nacionales	Prohibiciones nacionales	
 <b>Movilidad de la población</b>	Hasta el 10%	Hasta el 25%	Hasta el 50%	Hasta el 75%	Más del 75%
 <b>Tiempo de duplicación de los casos</b>	Menos de 5 días	5 a 15 días	15 a 25 días	Más de 25 días	
 <b>Geográfico</b>	Homogéneo	Excepciones nacionales	Segmentación por criterio epidemiológico	Restricciones locales	Homogéneo

Fte: Gráfico oficial de la Presidencia de la Nación describiendo fases previstas para combatir el Covid-19.

A continuación, se detallan las medidas sanitarias mencionadas en base a información obtenida principalmente en la página oficial del Estado Argentino (2020):

**Aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO):**

Esta medida excepcional fue adoptada por el Gobierno Nacional en un contexto crítico, en el mismo sentido que Asia y diversos países de Europa.

La normativa estableció que donde rigiera el ASPO (Decreto DNU 297/20), los ciudadanos deberían permanecer en sus domicilios habituales, solo pudiendo realizar desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos y alimentos.

Según dicha normativa, las autoridades provinciales y locales podrían solicitar excepciones al aislamiento al personal afectado a determinadas actividades y servicios considerados esenciales, o a las personas que habiten en áreas específicas a partir del cumplimiento de una serie de requisitos, así como de la estricta aplicación de los protocolos sanitarios correspondientes.

Como se mencionó en apartados anteriores, dado que la situación epidemiológica no fue homogénea dentro del territorio nacional, la administración del ASPO fue adoptando paulatinamente distintas modalidades contemplando la realidad de cada región o localidad.

En tal sentido, el ASPO incluyó las fases 1, 2 y 3 que se detallan a continuación:

**Fase 1** (aislamiento estricto): reducir la movilidad social en un 90 %, quedando habilitados solo los comercios esenciales y los que poseen envío a domicilio y para llevar; no están permitidas las actividades sociales, económicas, educativas, religiosas y deportivas en forma presencial.

**Fase 2** (aislamiento administrado): significó el aumento de las actividades exceptuadas de la obligación de permanecer en el domicilio. Las personas con discapacidad y autismo, por ejemplo, pudieron circular acompañadas de las personas que las asistan para tener un momento de recreación en la zona de cercanía.

**Fase 3** (segmentación geográfica): amplía la cobertura del transporte público y permite nuevas actividades comerciales y recreacionales, como actividades de esparcimiento al aire libre con especificaciones respecto al radio, tiempo y cantidad de personas.

### **Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO):**

Por otro lado, el DISPO (Decreto DNU 520/20) fue establecido para abordar de forma adecuada la pandemia en aquellas zonas en las que no se observe transmisión comunitaria del virus.

Su objetivo fue la recuperación del mayor grado de normalidad posible en cuanto al funcionamiento económico y social, pero con todos los cuidados necesarios, sosteniendo un constante monitoreo de la evolución epidemiológica.

Para que rija el DISPO, las regiones o localidades debían cumplir positivamente con los siguientes parámetros epidemiológicos y sanitarios:

1. El sistema de salud debe contar con capacidad suficiente y adecuada para dar respuesta a la demanda sanitaria.
2. El aglomerado urbano no debe estar definido por la autoridad sanitaria nacional como aquellos con “transmisión comunitaria” del virus SARS-CoV-2.
3. Que el tiempo de duplicación de casos confirmados de COVID-19 no sea inferior a **quince** (15) días.

Durante su vigencia, las personas debían mantener entre ellas una distancia mínima de dos metros, utilizar tapabocas en espacios compartidos, higienizarse continuamente las manos, toser en el pliegue del codo, desinfectar las superficies, ventilar los ambientes y dar estricto cumplimiento a los protocolos de actividades y a las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias provinciales y nacionales.

Solo pudieron realizarse actividades económicas, industriales, comerciales o de servicios, en tanto tengan un protocolo de funcionamiento aprobado por la autoridad sanitaria provincial, que contemple la totalidad de las recomendaciones e instrucciones de la autoridad sanitaria nacional y restrinja el uso de las superficies cerradas.

Durante el distanciamiento se permitieron actividades deportivas, artísticas y sociales, en tanto se dé cumplimiento a las reglas de conducta previstas y siempre que no impliquen una concurrencia superior a 10 personas.

Los ambientes cerrados debían estar adecuadamente ventilados cumpliendo con las restricciones correspondientes respecto al porcentaje de ocupación permitida (máx. 50%).

Fases del DISPO:

**Fase 4** (reapertura progresiva): da inicio al "distanciamiento", que tiene como fin permitir que las personas salgan de sus hogares, pero sin generar agrupamientos que puedan causar un rebrote.

**Fase 5** (nueva normalidad) contempla el mayor grado de movilidad. Pretende abrir al máximo posible las actividades sociales, pero con las medidas necesarias para evitar situaciones de contagio.

#### 4.6.a) Breve cronología de las medidas sanitarias en Argentina -año 2020- y sus consecuencias sobre el tiempo libre:

En este punto se pretende ofrecer una breve cronología de la evolución que sufrieron las medidas de prevención en el país durante el año 2020 poniendo énfasis en el tema de interés de la presente investigación, es decir, en las Provincias de Río Negro y Neuquén (donde se localizan las distintas sedes de la Universidad Nacional del Comahue), y en la influencia que tuvieron las medidas sobre el tiempo libre y las posibilidades de realizar actividades recreativas.

La información necesaria para desarrollar el siguiente cuadro fue recabada principalmente de la página oficial del Estado Argentino (2020), en la cual se detalla información sobre las medidas de prevención y los Decretos Nacionales de Urgencia por COVID19.

Tabla 6: **Breve cronología de la pandemia por Covid-19 (periodo marzo-diciembre 2020)**

Mes	Hechos Principales
<b>Marzo</b>	El 7 de marzo se produjo la primera muerte por COVID en Argentina, siendo también la primera en Latinoamérica. El 20 de marzo, en el marco de la declaración de la pandemia, se estableció la cuarentena mediante Decreto <b>DNU 297/2020</b> . El país ingreso en la etapa de <b>Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio</b> (ASPO) -fase 1- hasta el 31 de marzo inclusive. Hasta el momento, Argentina había registrado 128 casos de coronavirus y 3 muertes.
<b>Abril</b>	Mediante <b>DNU 325/2020</b> se prorrogó el ASPO hasta el 12 de abril inclusive, día a partir del cual cada lugar fue saliendo progresivamente de la fase de aislamiento estricto (fases 1 y 2) para pasar al aislamiento administrado (fase 3). El 26 se produjo la primera flexibilización de la cuarentena ( <b>DNU 408/20</b> ), que solo siguió siendo estricta en poblaciones de más de 500.000 habitantes. Considerando su importancia para el bienestar psicofísico de la población, se permitieron salidas de esparcimiento de 1 h. diaria en un radio de 500 mts. de las residencias, en las que los niños debían estar acompañados de sus padres o mayores a cargo.
<b>Mayo</b>	El 10 de mayo y hasta el 7 de junio inclusive ( <b>DNU 459 y 493/20</b> ) se prorrogó lo establecido en el DNU 408/2020. Continuó la prohibición en todo el territorio del dictado de clases presenciales, los eventos sociales públicos y privados (culturales, recreativos, deportivos, etc.) y las actividades turísticas, además del funcionamiento de centros comerciales.

<b>Jun.</b>	<p>El 7 de junio, mediante <b>DNU 520/20</b>, se estableció el nuevo marco normativo denominado <b>Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO)</b> para aquellas zonas que no presenten transmisión comunitaria del virus, prorrogándose el ASPO hasta el 28 de junio en las zonas que registraban circulación viral (AMBA, Dptos. de Bariloche y General Roca de la Prov. Río Negro, entre otros).</p> <p>El DISPO significó la reapertura de actividades deportivas, artísticas y sociales, en tanto se dé cumplimiento a las reglas de conducta, y siempre que no impliquen una concurrencia superior a 10 personas. Para los establecimientos cerrados se establecieron limitaciones en la densidad de ocupación para respetar el distanciamiento.</p> <p>Continuaron prohibidos cines, teatros, clubes, centros culturales; la realización de eventos y prácticas deportivas que impliquen la participación de más de 10 personas, o que no permita mantener el distanciamiento mínimo (2 metros); servicio público de transporte de pasajeros y el turismo. Asimismo, las clases presenciales continuaron suspendidas.</p> <p>El día 29, se dictó el <b>DNU 576/20</b> prorrogando el DISPO hasta el 17 de julio en 19 distritos, quedando excluidas las Prov. de Buenos Aires, Chaco, Neuquén y Río Negro.</p>
<b>Jul.</b>	<p>El 18 de julio, se prorrogó el DISPO y ASPO hasta el 2 de agosto (<b>DNU 605/20</b>). Las Provincias de Río Negro y Neuquén pasaron al estado de DISPO.</p> <p>A mediados del mes la ciudad de Bs As habilitó la actividad física al aire libre</p> <p>El 20 se reportó por primera vez un número superior a las 100 muertes diarias (113).</p>
<b>Ag.</b>	<p>El día 2 de agosto se publicó el <b>DNU 641/20</b>, prorrogando el estado de DISPO en todo el país hasta el 16 de agosto inclusive, con excepción de cinco áreas, que debieron continuar en ASPO (NQN y RN continuaron en DISPO).</p> <p>A mediados de agosto se agravó la situación epidemiológica en todo el país, atacando incluso zonas que se habían mantenido libres de contagios, superándose la barrera de 10000 contagios diarios (27 de agosto).</p>
<b>Sept.</b>	<p>A partir del 30 de agosto y hasta el 11 de octubre algunos aglomerados retrocedieron al estado de ASPO, entre ellos las ciudades de Bariloche y Dina Huapi y el Departamento de General Roca de la Prov. de Río Negro (<b>DNU 714 y 754/20</b>).</p> <p>Comienza a observarse una alta ocupación de camas de terapia intensiva. Se superaron las 10000 muertes en Argentina desde el inicio de la pandemia.</p>
<b>Oct.</b>	<p>Mediante <b>DNU 792/20</b> del 11 de octubre se detalló cómo continuarán las restricciones y flexibilizaciones en las distintas provincias, continuando en ASPO las ciudades de Neuquén, Plottier, Centenario, Senillosa, Cutral Có, Plaza Huincul y Zapala, en Neuquén; las Ciudades de Bariloche, Dina Huapi y el Depto. de Gral. Roca de Río Negro; entre otras.</p> <p>El 14 de octubre se anunció la reanudación de los vuelos de cabotaje y el 30 se instruyó la creación de protocolos para permitir los vuelos internacionales.</p> <p>El 21 se llegó al record de contagios informados en un día con 18.326 casos nuevos.</p> <p>Neuquén y Río Negro superaron el 80% de ocupación de plazas de terapia intensiva, al igual que otras provincias.</p> <p>Continuaron prohibidas las reuniones sociales o familiares en domicilios particulares, los cines, teatros, centros culturales, eventos de más de 10 personas, turismo, etc.</p>
<b>Nov.</b>	<p>El 2 de noviembre (<b>DNU 875/20</b>), se prorrogó el ASPO y DISPO hasta el 29 del mismo mes. Por primera vez AMBA pasa a la fase de DISPO. Departamento de General Roca, Ciudad de Neuquén y Bariloche continúan en ASPO.</p> <p>El 29 de noviembre se prorrogan las medidas hasta el 20 de diciembre (<b>DNU 956/20</b>): todo el país queda bajo el esquema de DISPO, con excepción de los aglomerados urbanos de Bariloche y Dina Huapi en Río Negro y Puerto Deseado en Santa Cruz.</p>
<b>Dic.</b>	<p>El <b>DNU 1033/20</b> del 20 de diciembre prorroga el DISPO hasta el 31 de enero del 2021 y establece que ninguna de las Provincias argentinas se encuentra en ASPO.</p> <p>El 24/12 el país recibió la primera partida de vacunas. El plan de vacunación inicio el 29 de diciembre: en la primera etapa se priorizó la inmunización del personal de salud.</p>

Cerrando este apartado, y en base a la información recogida, es importante resaltar que se observó que las provincias de Río Negro y Neuquén estuvieron entre las zonas más afectadas por el COVID-19 manteniéndose en fases de ASPO gran parte del periodo en investigación (marzo-noviembre 2020). La mayor parte de la Prov. de Neuquén estuvo en fases de DISPO aprox. desde el 7 y hasta el 28 de junio (3 semanas), luego desde 18 de julio y hasta el 11 de octubre (2 meses aprox.), fecha en la cual retrocedió al ASPO hasta el 29 de noviembre cuando todo el país queda bajo el esquema DISPO. Río Negro, por su parte, sólo paso a DISPO en el periodo del 18 de julio al 31 de agosto (2 semanas) y luego el 29 de noviembre al igual que el resto del país.

#### **4.6.b) Docencia y Universidad en Tiempos de Pandemia**

Atendiendo a la emergencia sanitaria y las recomendaciones de la OMS, el Decreto 260 del 12 de marzo de 2020, en su Art. 13º, menciona la actuación del **Ministerio de Educación**, especificando que el mismo establecerá las condiciones en que se desarrollará la escolaridad respecto de los establecimientos públicos y privados de todos los niveles durante la emergencia, de conformidad con las recomendaciones de la autoridad sanitaria.

En tal sentido, las resoluciones ministeriales que acompañaron el tiempo de aislamiento/distanciamiento social marcaron el perfil que tomaron las actividades académicas en el contexto de la pandemia por el COVID-19.

El Ministerio de Educación de la Nación Argentina, mediante Resolución N° 104/2020 recomendó, entre otras cosas, la suspensión de clases y prácticas docentes, la reprogramación de toda actividad científica o académica (actos, congresos, simposios, muestras, etc.) y la suspensión de las actividades de extensión cuando implicaran la aglomeración o concentración de personas.

Con el avance de la pandemia y las indicaciones del Ministerio de Salud de la Nación, estas medidas fueron tornándose más amplias y obligatorias. La Resolución del Ministerio de Educación N° 105/2020 otorga licencia preventiva a personas en grupos de riesgo y poblaciones vulnerables. La 108/2020, finalmente, resuelve la suspensión del dictado de clases presenciales en todos los niveles, incluyendo tanto la educación obligatoria como la superior.

Dichas medidas implicaron una reorganización laboral que significó, particularmente para lxs docentes, la construcción de nuevos conocimientos pedagógicos para, fundamentalmente, el traspaso del espacio físico de la Institución Educativa al espacio físico del hogar, es decir, del aula presencial al aula virtual.

En este sentido, la continuidad pedagógica ha significado un importante esfuerzo docente en términos laborales, se diseñaron propuestas en plataformas virtuales, Facebook, WhatsApp, entre otras. Asimismo, mantener el vínculo pedagógico significó estar un mayor tiempo a disposición de lxs Estudiantes y sus familias, de sus inquietudes y preocupaciones, que no solo son educativas sino también sanitarias, alimentarias y laborales (Subeta, 2020).

A lo mencionado deben sumarse las dificultades que se presentaron relacionadas a la necesidad de disponer de los dispositivos tecnológicos adecuados para un trabajo pedagógico acorde a las circunstancias, la calidad y estabilidad de la conexión a internet, la falta de espacio y mobiliario apropiado para trabajar en el hogar, como así también otros impactos sobre la salud relacionados a lo antedicho, como la aparición o intensificación de malestares vinculados a la sobreexposición a las pantallas (fatiga visual, contracturas cervicales, etc), sufrir stress asociado al desgaste de estar elaborando una modalidad de trabajo sobre la que se tiene escasa experiencia en general, todo ello en el marco de la vida cotidiana del hogar, condicionados por la angustia e inseguridad es propias de la situación pandémica.

Al respecto, cabe mencionar que la última encuesta de Ctera (2020), *“Salud y condiciones de trabajo docente en tiempos de emergencia sanitaria COVID19”*, destinada a docentes de todos los niveles educativos (inicial, primaria, secundaria y superior), arrojó como resultado que el 80% de lxs encuestadxs sufrió un fuerte aumento en la cantidad de horas de trabajo respecto a lo que se venía haciendo antes de la pandemia, y que el 65% de los hogares poseían niños/as y jóvenes a cargo, lo cual plantea la superposición del trabajo docente con las tareas doméstico familiares.

En este punto, debe tenerse en cuenta que la encuesta indicó que el 84% de lxs Docentes de todos los niveles educativos son mujeres, por lo tanto, teniendo en cuenta que las políticas de cuidado son atribuidas culturalmente al género femenino, coexistió en el hogar todo lo que tiene que ver con el trabajo docente junto a las tareas doméstico-familiares.

Respecto al Sistema Público de Educación Superior, y según cifras del Ministerio de Educación Argentina (Estado Argentino, 2020), en el año 2020 el 50,2 % de los cargos docentes estaban ocupados por mujeres, y; en el caso particular de la Universidad Nacional del Comahue (ámbito de interés de la presente investigación), según datos aportados por la Dirección de Recursos Humanos de dicha institución, las docentes representaban el 57% aprox. de los cargos.

En lo que respecta a la **Universidad Nacional del Comahue** en particular, la normativa (atendiendo las recomendaciones de la OMS y el Ministerio de Educación) se registró a nivel de Resoluciones Rectorales entre las que podemos mencionar:

- Resolución Rectoral UNComahue N° 185 de fecha 01/04/20, estableció la suspensión de actividades académicas presenciales, de actividades de órganos colegiados, consejos, bibliotecas y comedores, y otorgó una licencia especial al personal dependiente de la Universidad cumpliendo con la Resolución Ministerial N° 105/2020.
- Resolución Rectoral UNComahue N° 164 de fecha 26/03/20, aprobó el "Plan de acción para la continuidad de actividades académicas COVID-19" que abarcó las actividades de dictado, evaluación parcial y registración de las asignaturas de las carreras de pregrado y grado de la Universidad así como la modificación de otras situaciones que se requieran para su implementación.
- Resolución Rectoral UNComahue N° 336 de fecha 18/06/20, sobre modificación del calendario académico – segundo cuatrimestre. Establece nuevas fechas de inicio (26 de agosto) y finalización (15 de diciembre) de cursado de asignaturas.
- Resolución Rectoral UNComahue N° 437 de fecha 06/08/2020 aprobó la Segunda Etapa del "Plan de Acción para la continuidad de actividades académicas COVID-19" que ordena la adecuación de las normativas académicas para la finalización del 1° cuatrimestre y las inscripciones a espacios curriculares del 2° cuatrimestre del 2020, la inscripción a carreras, los resguardos de la documentación académica y la toma de exámenes finales de modalidad virtual

Cabe resaltar que la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional del Comahue (2020) presentó un informe que resume los resultados de la encuesta que realizó a personal docente de la UNComahue con la finalidad de conocer las condiciones y experiencias de trabajo en la que se encontraban durante el ASPO 2020. Entre los resultados que arrojó, y que evidencian algunas de las dificultades que se presentaron como consecuencia de trasladar el trabajo docente al hogar, podemos mencionar que: aprox. el 40% de los docentes calificó como laboriosa la realización de modificaciones en la preparación de clases mediante TICs, siendo la conectividad a internet y la organización familiar las principales dificultades que se presentaron para dar clases de manera virtual. Otro dato interesante es que casi el 40% de los docentes manifestó no haber contado con el equipamiento tecnológico adecuado para los requerimientos de las aplicaciones y/o plataformas educativas (SPDI, 2020).

A modo de conclusión respecto al apartado “tiempos de pandemia por covid-19”, podemos decir que los efectos de la aparición del COVID-19 y en consecuencia de las medidas impuestas para su mitigación no solo se limitaron al ámbito de la salud, sino que puede entenderse que repercutieron sobre toda la cotidianidad de las personas, afectando de diferentes maneras y magnitudes según un sinfín de aspectos (edad, género, nivel socioeconómico, estructura familiar, ciclo de vida, lugar de residencia, ocupación, estado de salud, etc.).

En lo que refiere al ámbito educativo, la suspensión de las clases presenciales en todos sus niveles significó pasar del aula presencial al aula virtual, lo que implicó de grandes esfuerzos tanto por parte de los docentes como por parte de los estudiantes y familias que debieron adaptarse a ello.

Respecto al tiempo libre, las medidas impuestas limitaron las posibilidades de realizar actividades recreativas y deportivas, especialmente las que implican sociabilidad, prácticas que a su vez cobraron gran importancia dado los beneficios que aportan a la salud física y mental.

En suma, cumplir con las obligaciones laborales y educativas desde los hogares, sumado a las limitaciones recreativas y deportivas, si bien fueron parte de las medidas necesarias para controlar los contagios por COVID-19, complejizaron la cotidianidad de las personas, coexistiendo en el hogar trabajo productivo y reproductivo, perdiéndose espacios recreativos y de socialización beneficiosos para los individuos y la sociedad.

## 5. METODOLOGÍA

Por la naturaleza de los objetivos planteados en la presente investigación, se consideró pertinente la selección de una **estrategia metodológica** cuantitativa incorporando aspectos cualitativos.

El enfoque cuantitativo permitió principalmente identificar características generales de las mujeres objeto de estudio y recolectar datos sobre la distribución y usos del tiempo, haciendo hincapié sobre el tiempo libre. En términos metodológicos se permitió definir “presupuestos de tiempo”, técnica aplicada por Dumazedier en las primeras encuestas sobre tiempo libre. Mientras que desde el enfoque cualitativo se intentó desentrañar los significados y valoración del tiempo libre desde el “punto de vista interno”, “sentido subjetivo” del actor (Vasilachis, 2006). Lo que equivale a considerar que la perspectiva cualitativa pretende “establecer el fondo de la naturaleza y esencia de los [hechos sociales] en su unidad simbólica, estructural e histórica” (Mejía Navarrete, 2002, p.54).

A su vez, el abordaje planteado indica que se trata de un esquema de investigación descriptivo. El estudio se apoya en la producción científica disponible en el marco de las ciencias sociales sobre –trabajo y tiempo libre, en perspectiva de género-, aunque avanza en la interpretación de los significados más destacados que ésta problemática adquiere, a la luz de un contexto histórico – sanitario particular: la pandemia 2020.

La **unidad de análisis**, entendida como la unidad básica que contiene la información que busca el investigador (Tojar Hurtado, 2006), y que en este caso coincide con la unidad de recolección de datos, se compone por mujeres docentes rentadas de la Universidad Nacional del Comahue, con cargos de dedicación exclusiva o equivalente (Aprox. 40 hs. semanales) que tengan hijos a cargo (menores de 18 años).

### ***Criterios de identificación:***

- ✓ Sexo: Mujeres
- ✓ Ciclo de vida en expansión: con hijos a cargo.
- ✓ Nivel educativo: estudios universitarios
- ✓ Ocupación: Docentes rentadas UNComahue

Para la **muestra**, la cual quedó compuesta por 33 docentes, se utilizó la **técnica “bola de nieve”** con eficacia probada para construir una muestra propia con características homogéneas. Ésta consiste en solicitar la primera encuesta y/o entrevista a una o más personas conocidas que reúnan los criterios de identificación seleccionados, y

pedirle que a su vez nos refiera a otra/s persona/s de su confianza, “redes personales”, con iguales características (Valles, 1997).

En este punto es importante mencionar que se lograron conseguir datos respecto a la cantidad de mujeres docentes de la UNComahue y sus respectivas dedicaciones, obteniéndose los siguientes resultados:

Docentes UNCo 2020		Dedicación Docentes Mujeres UNCo 2020		
Mujeres	1473 (57%)	Exclusivas	313 (21,2%)	436 (29,6%)
Hombre	1122 (43%)	Equivalente*	123 (8,4%)	
Total: 2595 (100%)		Otra dedicación	1037 (70,4%)	
		Total: 1473 (100%)		

\*Dedicación equivalente a la exclusiva: 40 hs. semanales aprox.

Las mujeres con dedicación exclusiva o equivalente suman un total de 436 docentes de entre 29 y 73 años, desconociéndose la composición familiar de las mismas, específicamente si poseían o no hijos a cargo durante el año 2020, por lo que la técnica de “bola de nieve” mencionada resultó oportuna para la presente investigación.

Respecto a la **técnica de recolección de los datos**, se aplicó una encuesta compuesta tanto con preguntas cerradas (con alternativas de respuesta), como con preguntas abiertas (Valles, 1997), la cual estuvo disponible entre los días 25 de mayo y 25 de junio del 2021.

La aplicación del instrumento de recolección de datos se desarrolló a través de medios informáticos, específicamente se utilizó la plataforma Google Forms que se difundió mediante correo electrónico y WhatsApp a los contactos que se poseían, solicitando la colaboración -completandola y/o difundiendola según corresponda- entre las docentes destinatarias del presente estudio.

Con la finalidad de obtener los datos necesarios para dar respuesta a los objetivos de la presente investigación la encuesta se organizó en 4 (cuatro) secciones dirigidas a recolectar información sobre: 1) aspectos generales de la mujer en estudio, su familia y su hogar, 2) la distribución general de su tiempo, 3) su tiempo libre y actividades recreativas y, 4) las limitaciones en el tiempo libre identificadas; todo ello teniendo en cuenta el contexto de pandemia COVID-19 – periodo marzo/noviembre 2020.

Con respecto al **análisis de los datos**, para el momento cuantitativo de la investigación se utilizó el método estadístico que permitió establecer medidas sencillas permitiendo resumir los datos y expresarlos a modo de promedios y porcentajes, los cuales se presentaron en gráficos y cuadros para una mejor visualización de los resultados.

El análisis de los datos cualitativos se desarrolló mediante la metodología del análisis de contenido (López Aranguren, 1986), lo que implicó un proceso de categorización que permitió una reducción de los datos brutos a datos organizados a través de la agrupación por dimensiones, grupos y/o conceptos.

Dicho proceso implicó, en primer lugar, ordenar el contenido de las respuestas obtenidas agrupando aquellas expresiones que se entiendan con un sentido similar (unidad de sentido), lo que permitió conformar distintos grupos de datos, a los cuales se les adjudicó un identificador (código) que sintetice el contenido del mismo. Posteriormente, dichos códigos se ordenaron y clasificaron, estableciéndose agrupamientos y relaciones entre los mismos, dando lugar a la definición de categorías analíticas definitivas (P. Cáceres, 2003).

Cabe mencionar que los códigos dieron lugar a las categorías tanto de forma directa (el código se convirtió directamente en una categoría), como por el agrupamiento (contenido manifiesto) o relación (contenido latente) entre los mismos. Las relaciones entre los códigos requirieron mayor grado de interpretación y se ajustaron a los objetivos de la presente investigación.

Tabla 7:

**Operacionalización de Variables**

<b>Categorías de análisis</b>	<b>Variables</b>	
Perfil Mujeres objeto de estudio	Dedicación docente (exclusiva o equivalente)	
	Edad	
	Hijos: cantidad y nivel educativo	
	Grupo convivencia	
	Responsabilidades / Ayuda tareas doméstico-familiares	
	Cuidado otras personas	
<b>Cat. de análisis</b>	<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>
Distribución temporal	Horas destinadas a cada dimensión temporal: día laboral y no laboral.	Trabajo Productivo
		Trabajo Reproductivo
		Tiempo Libre
	Disponibilidad Tiempo Libre	Nivel de satisfacción
Tiempo Libre	Significado	Concepción y valoración personal.
	Contenido	Actividades recreativas realizada (tipo, lugar y compañía)
		Actividades recreativas abandonadas
	Limitaciones	Limitaciones de acceso y de disfrute
Tipos de limitaciones (Estructurales Intrapersonales e interpersonales)		

Fuente: Elaboración Propia (2020)

## 6. RESULTADOS

Una vez recolectados y organizados los datos, se procedió a analizarlos con el fin de dar respuesta a los objetivos planteados.

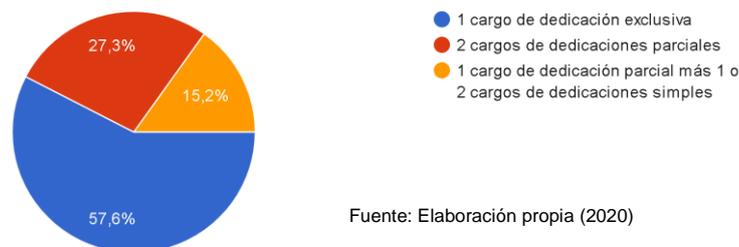
Para ello se realizó, en primer lugar una caracterización de la muestra, posteriormente se analizó la distribución y disponibilidad de los tiempos cotidianos (considerando las dimensiones tiempo de trabajo productivo, reproductivo y tiempo libre), en tercer lugar se presentan los hallazgos sobre el contenido del tiempo libre (especificando actividades recreativas que se hicieron y dejaron de hacer) y, finalmente, se indago sobre las limitaciones que operaron en cuarentena para la disposición y disfrute de tiempo libre.

### 6.1) CARACTERIZACIÓN DE LA MUJER EN ESTUDIO, SU FAMILIA Y HOGAR.

Para obtener una caracterización de la muestra, y teniendo en cuenta el periodo de marzo–noviembre 2020, se indagó sobre: dedicación docente (trabajo productivo), rango de edad, cantidad de hijos a cargo y nivel educativo de los mismos, grupo de convivencia y sobre responsabilidad y ayuda recibida respecto al trabajo reproductivo.

En relación a la **dedicación docente**, la muestra quedo conformada por 19 docentes con dedicación exclusiva (57,6 %) y 14 con dedicación equivalente - aprox. 40 hs. semanales. (42,4 %). Este ultimo grupo conformado por 9 docentes con 2 cargos parciales (27,3%) y 5 docentes con 1 cargo parcial más 1 o 2 cargos simples (15,2%).

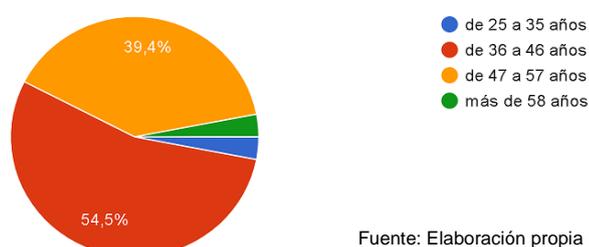
Figura 3: DEDICACIÓN DOCENTE - 2020



Fuente: Elaboración propia (2020)

Respecto al **rango de edad**, la mayoría de las docentes tenían en el periodo de investigación (2020) entre 36 y 46 años (18 menciones: 54,5%). El 39,4% (13 menciones) tenía entre 47 y 57 años, 1 docente entre 25 y 35 años y otra más de 58 años. El cálculo de la media aritmética arrojó como resultado la edad de 45 años y medio.

Figura 4: RANGO DE EDAD - 2020

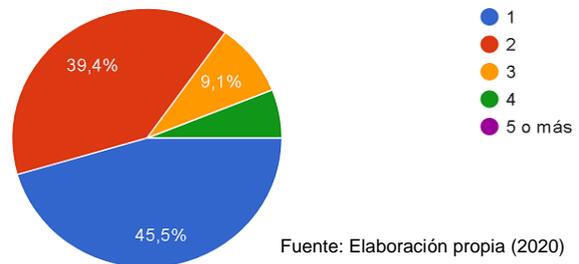


Fuente: Elaboración propia (2020)

En relación a la **cantidad de hijos y nivel escolar** al que asistían durante el año 2020, se obtuvieron los siguientes resultados:

- El 45,5% de las docentes declaró tener 1 hijx a cargo (15 respuestas), el 39,5% 2 hijxs (13 respuestas) y sólo el 15% manifestó tener entre 3 y 4 hijxs (3 y 2 respuestas respectivamente).

Figura 5: CANTIDAD DE HIJXS A CARGO - 2020

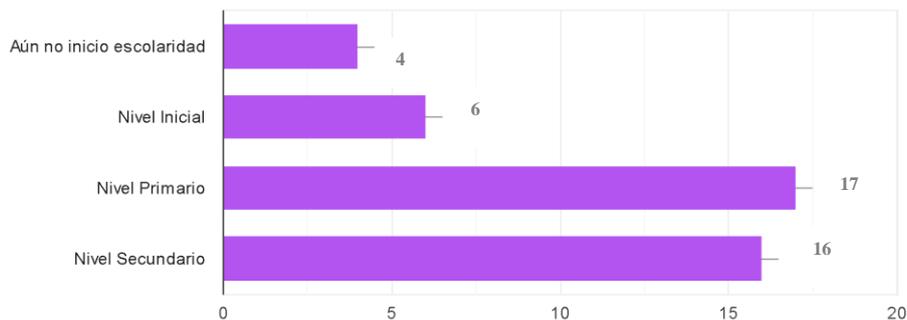


Fuente: Elaboración propia (2020)

- El 51,5% señaló tener al menos 1 hijx en el nivel primario y el 48,5% en el nivel secundario. La cifra desciende notablemente a 18,2% para el Nivel Inicial y 12,1% para el caso de hijxs que aún no iniciaron la escolaridad.

- **En términos generales tenían entre 1 y 2 hijxs a cargo principalmente en nivel primario y/o secundario**

Figura 6: NIVEL ESCOLARIDAD HIJXS – 2020

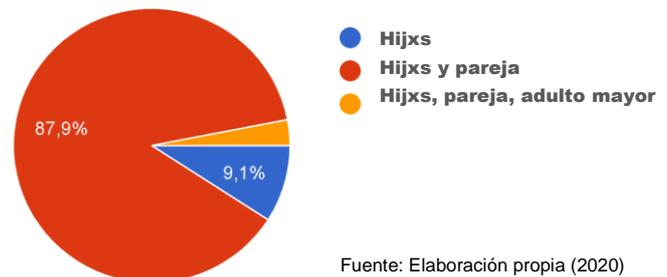


Nota: Se muestra cantidad de respuestas de cada nivel escolar

Fuente: Elaboración Propia (2020)

Sobre el **grupo de convivencia**, se obtuvo que el **88% de los hogares estaban conformados por pareja e hijx/s**, un 9% (3 respuestas) por madre e hijx/s y solo un 3% (1 respuesta) por pareja, hijx/s y adulto mayor.

Figura 7: GRUPO DE CONVIVENCIA



Fuente: Elaboración propia (2020)

Respecto al **trabajo reproductivo**, el 57,6% indicó compartir la responsabilidad doméstico familiar con otrx/s integrante/s de la familia (19 respuestas) y el 42,4% manifestó ser las principales responsables (14 respuestas). No se obtuvieron respuestas para la alternativa “no es usted la principal responsable”. En suma: **todas las docentes poseen, en mayor o menor medida, responsabilidades sobre el trabajo reproductivo.**

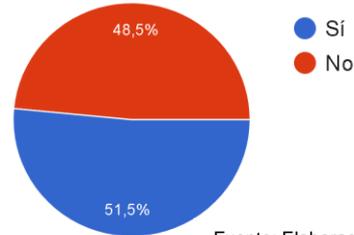
**Figura 8: RESPONSABILIDAD RESPECTO AL TRABAJO REPRODUCTIVO**



Fuente: Elaboración propia (2020)

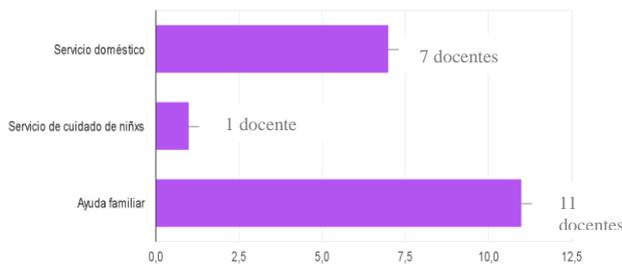
Continuando con el trabajo reproductivo, se obtuvo que **el 51,5% de las docentes recibió ayuda para realizar tareas domestico-familiares**, mientras que el 48,5% indicó lo contrario.

**Figura 9: AYUDA EN EL TRABAJO REPRODUCTIVO**



Fuente: Elaboración propia (2020)

**Figura 10: TIPO DE AYUDA RECIBIDA**

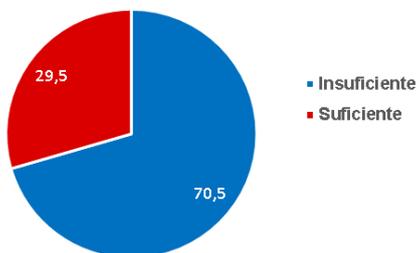


Fuente: Elaboración propia (2020)

De las docentes que manifestaron recibir apoyo, el 65% indicó que se trató de ayuda familiar, el 41% de servicio doméstico y el 6% (1) señaló el servicio de cuidado de niños. En 2 casos manifestaron haber contado tanto con servicio doméstico como con ayuda familiar.

En este punto, resulta interesante mencionar que la docente que manifestó haber contado con servicio de cuidado de niños poseía 2 hijxs a cargo en Nivel Inicial.

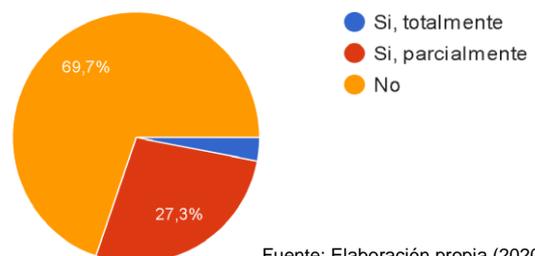
**Figura 11: PERCEPCIÓN AYUDA RECIBIDA**



Fuente: Elab. Propia (2020)

Finalmente, al consultar si son **responsables del cuidado de otras personas** además de los hijxs, el 69,7% (23) manifestó no ser responsables, el 27,3% (9) indicó que lo son de forma parcial y solo el 3% (1) indicó ser totalmente responsable.

**Figura 12: RESPONSABILIDAD SOBRE EL CUIDADO DE OTRXS**



Fuente: Elaboración propia (2020)

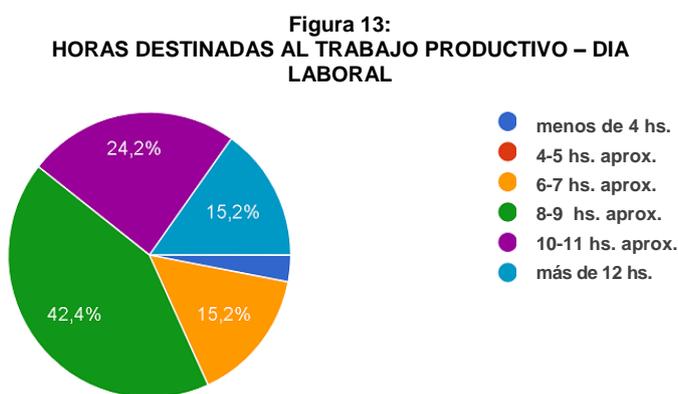
## 6.2) DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL TIEMPO - PERIODO MAR-NOV. 2020

En este apartado se pretende **describir la distribución del tiempo cotidiano** (periodo marzo – noviembre 2020) de las mujeres en estudio. Para ello, se les solicitó a las docentes que indicaran el tiempo aproximado que le dedicaron a cada dimensión temporal (tiempo de trabajo productivo, tiempo de trabajo reproductivo y tiempo libre), tanto para el caso de un día laboral como no laboral.

Asimismo, se indagó acerca de la percepción de las docentes respecto a la **disponibilidad** de los tiempos mencionados considerando su comparación con los tiempos previos a la pandemia y, en relación a ello, el nivel de satisfacción respecto a la disponibilidad de tiempo libre en particular.

### 6.2.a) Tiempo destinado a cada dimensión temporal

Respecto al **trabajo productivo**, se obtuvo que en un día laboral el 42,4% de las docentes trabajó diariamente unas 8-9 hs. aprox. y un 24,2% entre 10 y 11 hs. El porcentaje desciende a 15,2% para las opciones más de 12 hs. y 6-7 hs. Se obtuvo solo una respuesta para menos de 4 hs, lo cual equivale al 3%.



Fuente: Elaboración propia (2020)

Por otro lado, al consultar sobre la misma dimensión temporal, pero teniendo en cuenta un día no laboral, se obtuvo que el 51,5% de las docentes le dedico al trabajo productivo entre 3-4 hs. diarias aprox.

Continúa con un 21,2% que indicó la opción 1-2 hs. aprox., un 15,2%: 5-6 hs. y, finalmente, se obtuvieron 2 respuestas (6%), para 7-8 hs. y 0 hs. No se obtuvieron resultados para la opción correspondiente a más de 8 hs.



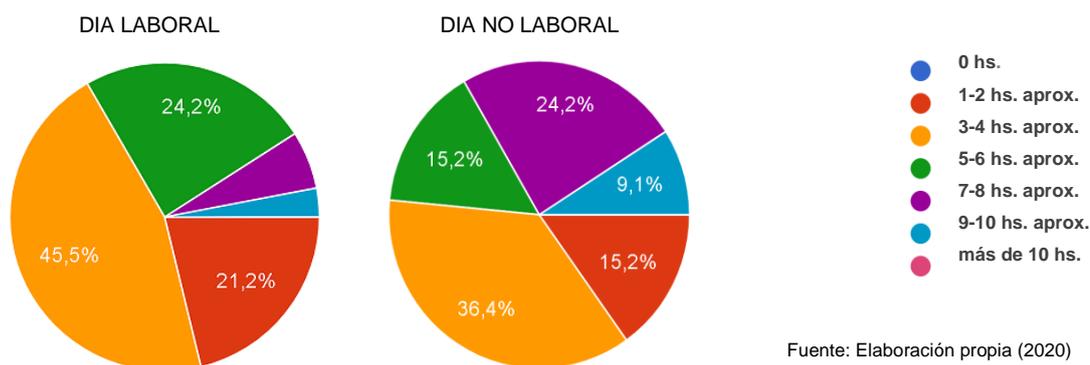
Fuente: Elaboración propia (2020)

A modo de síntesis respecto al trabajo productivo, resulta interesante destacar que durante el periodo en investigación (marzo –noviembre 2020) el trabajo productivo demandó gran cantidad de horas en el caso de las docentes en estudio, obteniéndose que el 82% le destinó 8 o más horas durante los días hábiles, más del 90% manifestó que

continuó desarrollando tareas correspondientes a dicho trabajo durante los fines de semana, implicando en el 70% de los casos un mínimo de 3 horas diarias. Sólo un 6% (lo que equivale a 2 docentes) indicó no haber realizado trabajo productivo los fines de semana.

Por otro lado, respecto al tiempo de **trabajo reproductivo**, se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 15: HORAS DESTINADAS AL TRABAJO REPRODUCTIVO



- En un día laboral, el 45,5% de las docentes manifestó haberle destinado 3-4 hs. aprox. al trabajo reproductivo, le sigue un 24,2% que indicó haber trabajado 5-6 hs. y un 21,2% que indicó 1-2 hs. Las respuestas que se obtuvieron para las opciones que incluyen entre 7 y 10 hs. suman un total de 9%, equivalente a 3 respuestas.

- En un día no laboral, al igual que para un día laboral, la mayoría indicó haber cumplido tareas de trabajo reproductivo unas 3-4 hs. aprox., pero en este caso desciende el porcentaje a 36,4%, mientras que aumenta la cantidad de respuestas para alternativas que implican mayor carga horaria: el 24,2% indicó 7-8 hs. y un 9% 9-10 hs., sumando un total de 33,3%. En relación a un día laboral, descendió la cantidad de docentes que indicó haber realizado tareas de trabajo reproductivo 5-6 hs. y 1-2 hs. (15,2% en cada caso).

Como último aspecto a considerar del trabajo reproductivo, debe destacarse que ninguna docente expresó no haberle dedicado tiempo al mismo, ya sea durante días hábiles como no hábiles, implicando al menos en el 80% de los casos una demanda de 3 o más hs. diarias. Asimismo, se observó un aumento del tiempo de trabajo reproductivo durante los fines de semana dado que disminuyeron los registros correspondientes a las alternativas que implicaban menor cantidad de horas, aumentando las que refieren a mayor cantidad.

En lo que respecta al **tiempo libre**, se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 16: HORAS DESTINADAS AL TIEMPO LIBRE:



- Para los **días laborales** las respuestas se concentraron básicamente en dos opciones: el 48,5% de las docentes encuestadas indicó haber contado con 1- 2 hs. de tiempo libre y un 45,5% indicó poseer 0 hs. El resto, lo que equivale sólo a un 6% (2 respuestas), manifestó tener 3-4 hs. de tiempo libre.

- Al consultar por la misma dimensión temporal, pero para el caso de un **día no laboral**, las alternativas indicadas fueron más dispersas, disminuyendo el porcentaje de docentes que manifestaron no poseer tiempo libre (de 45,5% a 18,2%), pero continuando como opción más frecuente la correspondiente a 1 y 2 hs. (36,4%). La opción 3-4 hs. aumentó respecto a los días semanales implicando el 30,3% y se obtuvieron registros para las alternativas 5-6 hs. (12,1%) y más de 10 hs., aunque este último caso solo corresponde a 1 docente.

Puede observarse que el tiempo libre resultó ser la única dimensión temporal con un alto porcentaje de respuestas correspondientes a 0 hs. y, si bien registró un aumento durante los fines de semana (dada la disminución de respuestas para 0 hs. y el aumento en otras alternativas), la opción de dedicación más frecuente continuó siendo la que indica la menor cantidad de horas (1-2 hs. aprox.).

Conociendo la distribución horaria de cada dimensión temporal, a continuación, se sintetizan y comparan los principales datos obtenidos incluyendo los resultados de la media aritmética.

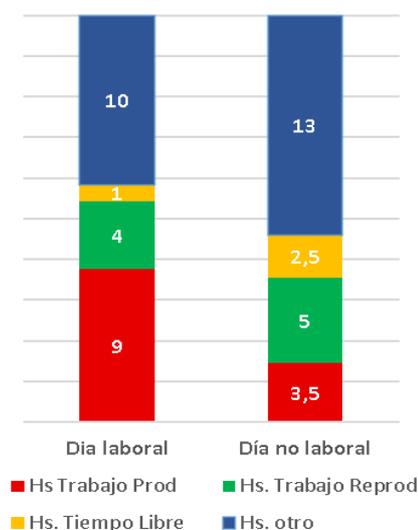
Cabe mencionar que se agregó una dimensión temporal denominada "otros tiempos" que corresponden a la cantidad de horas faltantes para completar las 24 hs. del día, y que, si bien no se indagó sobre su contenido, puede entenderse que se corresponden con el tiempo destinado a cubrir necesidades básicas fisiológicas (Maslow, 1943), coincidiendo con el tiempo denominado por Munné (1980) como psicobiológico (destinado por ejemplo al sueño, nutrición, enfermedad).

Figura 17: HORAS DESTINADAS A CADA DIMENSIÓN TEMPORAL (Comparativa día hábil y no hábil)

Dimensión temporal	Día Laboral	Día no Laboral
T. Trabajo Productivo	8-9 hs. (42,4%) 10-11 hs. (24%) <b>Media: 9 hs.</b>	3-4 hs. (51,5%) 1-2 hs. (21,2%) <b>Media: 3 ½ hs.</b>
T. Trabajo Reproductivo	3-4 hs. (45,5%) 5-6 hs. (24,2%) <b>Media: 4 hs.</b>	3-4 hs. (36,4%) 7-8 hs. (24,2%) <b>Media: 5 hs.</b>
T. Libre	1-2 hs. (48,5%) 0 hs. (45,5%) <b>Media: 1 hora.</b>	1-2 hs. (36,4%) 3-4 hs. (30,3%) <b>Media: 2 ½ hs.</b>
Otros tiempos*	<b>10 hs.</b>	<b>13 hs.</b>
	24 hs	24 hs

\*hs. faltantes para completar las 24 hs. del día.

Fuente: Elaboración propia (2021)



A simple vista, puede observarse que el cálculo de la media de cada dimensión temporal ofrece una aproximación general sobre cómo fue la distribución de los tiempos de las docentes en investigación. En tal sentido, los resultados arrojaron que durante los **días laborales** destinaron más de la mitad del día (13 hs. aprox.) a cumplir con obligaciones derivadas del trabajo productivo (9 hs.) y reproductivo (4 hs.), mientras que el tiempo libre representó sólo 1 hora del día (debe recordarse que resultó un tiempo inexistente en el 45% aprox. de los casos). Restaron sólo 10 hs. del día, tiempo que puede entenderse como aquel destinado fundamentalmente a cubrir necesidades como el sueño y la alimentación (Ej. 8 horas de sueño y 2 de nutrición).

Respecto a los **días no laborales**, las dimensiones temporales se distribuyeron en 8½ hs. de trabajo en su doble dimensión (3½ hs. de productivo y 5 hs. de reproductivo), 2½ hs. de tiempo libre, y 13 hs. de “otros tiempos”.

Si analizamos la dinámica de los tiempos de forma integrada, puede concluirse que, si bien el trabajo productivo disminuyó considerablemente durante los fines de semana (5 hs. menos aprox.), dicha disminución no implicó un incremento del tiempo libre en similares proporciones, registrando este último un aumento aproximado de sólo 1½ hs., por lo que no logro superar a los tiempos de trabajo productivo y/o reproductivo. Podemos decir que el tiempo “liberado” por el trabajo productivo se distribuyó entre los otros tiempos, aumentando el tiempo de trabajo reproductivo, el denominado “otros tiempos” y el tiempo libre.

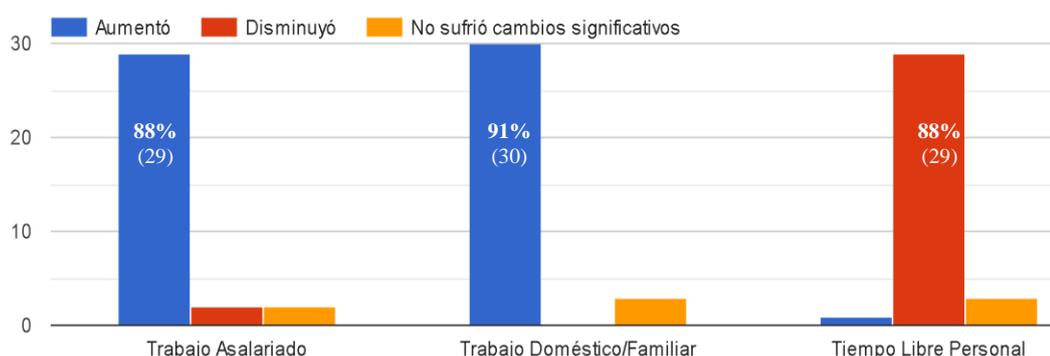
Respecto al trabajo reproductivo específicamente, cabe resaltar que, si bien aumentó durante los fines de semana (cuando disminuye el trabajo productivo), las diferencias entre días laborales y no laborales no resultaron tan amplias (según la media: 1 hora más durante los días no hábiles), lo que deja en evidencia su carácter cíclico y

comportamiento más constante, producto de la reiteración de las actividades cotidianas en coincidencia con la caracterización del trabajo reproductivo propuesta por Carrasquer, Torns (2009) que refiere a la sincronía, disponibilidad y simultaneidad. Recordemos en este punto que la totalidad de las docentes encuestadas manifestaron tener responsabilidades derivadas del trabajo reproductivo.

### 6.2.b) Cambios en la percepción sobre la disponibilidad de tiempo de trabajo productivo, reproductivo y tiempo libre como consecuencia de la pandemia (mar-nov. 2020).

Teniendo conocimiento de la distribución de los tiempos de las docentes durante los meses marzo-noviembre 2020, se indagó sobre cómo fueron afectados en comparación con los tiempos previos a la pandemia. Para ello, se les solicitó que indicaran si consideraron que las dimensiones temporales aumentaron, disminuyeron o no sufrieron cambios significativos durante el periodo de interés en comparación con el año anterior.

Figura 18: CAMBIOS EN LA PERCEPCIÓN DE LAS DIMENSIONES TEMPORALES COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA (MAR-NOV 2020).



Fuente: Elaboración propia (2020)

A simple vista, puede observarse que la mayoría de las docentes experimentaron un aumento de los tiempos de trabajo (tanto productivo como reproductivo) y una disminución del tiempo libre (90% aprox. en todos los casos).

En relación al **trabajo productivo**, puede entenderse que el trabajo docente de las mujeres incluidas en esta investigación implicó una mayor carga horaria que la dedicada durante la presencialidad, producto de los esfuerzos que debieron realizar para sostener la educación de manera virtual.

Respecto al **trabajo reproductivo**, puede deducirse que permanecer en los domicilios por más tiempo, realizando allí gran parte de las actividades que normalmente se desarrollaban fuera de él, significó una intensificación de las tareas correspondientes a dicho ámbito. Además, debe recordarse que tener hijxs a cargo complejiza la cotidianidad, especialmente dada la necesidad de acompañar la enseñanza virtual de los mismos, como así también gestionar actividades para el entretenimiento de la familia (dada la suspensión de prácticas recreativas, deportivas, artísticas, etc.). A lo

mencionado debe sumarse la importancia de higienizar con mayor frecuencia el hogar y los productos para su consumo y el hecho de que, al menos en los momentos más críticos del aislamiento, no estaba autorizado el servicio doméstico ni el de cuidado de niños.

Por último, en lo que respecta al **tiempo libre**, la mayoría de las docentes indicaron que disminuyó en relación a los tiempos previos a la pandemia, realidad que claramente puede vincularse a las limitaciones impuestas y el consecuente incremento del trabajo productivo y reproductivo.

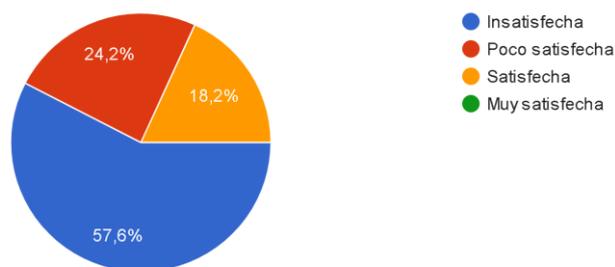
Finalmente, resulta interesante destacar que solo una docente expresó que su **tiempo libre** aumentó. Sin embargo, su respuesta no se vinculó a una disminución de los tiempos de trabajo, sino que se relacionó al hecho de considerar el “tener que estar en casa”, como una oportunidad para realizar actividades artísticas.

### 6.2.c) Satisfacción respecto a la disponibilidad de Tiempo Libre

Finalizando este apartado sobre la distribución de los tiempos, es importante mencionar el nivel de satisfacción respecto a la disponibilidad de tiempo libre en particular.

En tal sentido, los resultados arrojaron que el 57,6% de las docentes se sintieron *insatisfechas*, el 24,2% *poco satisfechas* y un 18,2% *satisfechas* respecto a la disponibilidad de tiempo libre durante el periodo en investigación.

Figura 19: NIVEL DE SATISFACCIÓN RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO LIBRE



Fte. Elaboración propia (2020)

En suma, se observó que más del 80% de las docentes indicó estar insatisfechas o poco satisfechas respecto a la disponibilidad de dicha temporalidad durante y no se obtuvieron registros de docentes que consideren estar muy satisfechas.

Puede decirse que el hecho de que el nivel de **satisfacción** que las docentes expresaron respecto a la disponibilidad de tiempo libre haya sido muy bajo, deja entrever que se trata de una temporalidad considerada necesaria e importante, claramente insuficiente durante el periodo en análisis (mar-nov. 2020).

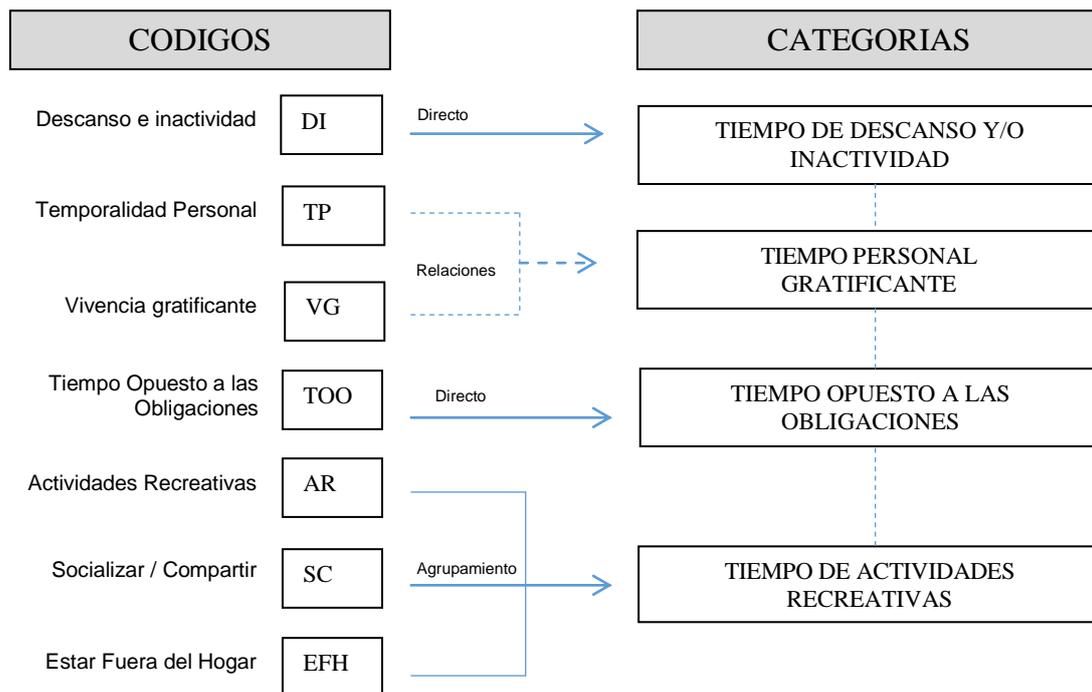
### 6.3) SIGNIFICADO Y VALORACIÓN ATRIBUIDA AL TIEMPO LIBRE

En este apartado se exponen los resultados sobre el significado y valoración que las docentes le atribuyen al tiempo libre. Para ello, y como se explicó en la metodología, se utilizó la técnica de análisis de contenido que permitió organizar los datos obtenidos, dando lugar a categorías de análisis definitivas.

#### 6.3.a) Significado del Tiempo Libre

En el caso del significado del tiempo libre, pudieron adjudicarse a los resultados 9 códigos de clasificación que posteriormente dieron lugar a 4 categorías analíticas. Cabe mencionar que, si bien las categorías identificadas se vinculan entre sí, pudiendo relacionarse y unificarse en otras más amplias, merecen ser consideradas de forma individual teniendo en cuenta lo que le otorga centralidad a la conceptualización de las docentes.

Figura 20: Definición de categorías analíticas sobre Significado del Tiempo Libre



Fuente: Elaboración propia (2021)

#### Tiempo de descanso y/o inactividad

Esta categoría agrupa las expresiones que vincularon al concepto del tiempo libre con el descanso físico y/o mental, entendiéndolo tanto como necesidad humana como con relación a “estados” o “propósitos” (despejar la mente, dispersarse, liberarse, relajarse).

Se consideró oportuno incluir en esta misma categoría las menciones relacionadas a un estado de inactividad, dada la relación que posee con el hecho de descansar físicamente, al menos en las respuestas obtenidas en la presente investigación.

*“Tiempo destinado a nada en particular que relaja, recupera energía...”*

*“Descanso, distracción, reflexión...”*

*“Tiempo para descansar...”*

*“El tiempo de hacer actividades...o nada”.*

*“Despejar la mente”*

*“...actividades que me dispersan y me liberan...”*

### **Tiempo personal gratificante**

Esta categoría refiere a la identificación del tiempo libre con una temporalidad vivenciada como personal, “para uno”, asociada a la idea de libertad de elección, de ejercer la autonomía personal, vinculada a su vez con el disfrute, el placer (aspecto actitudinal).

*“Un tiempo que puedo dedicar a mí misma...”.*

*“Tiempo para dedicarme al cuidado de mi cuerpo y mente...”.*

*“Tiempo...que enriquece el interior personal”.*

*“El tiempo dedicado exclusivamente a hacer cosas que me gustan”.*

*“Tiempo que dedico a hacer cosas que me generan placer, me divierten”.*

### **Tiempo opuesto a las obligaciones**

En este caso, se incluyen las concepciones que refieren al tiempo libre como un tiempo “no obligado”. Cabe aclarar que, si bien esta categoría puede vincularse a la concepción anterior (la no obligatoriedad nos remite a la idea de libertad), en este caso las respuestas se centran más en su relación y carácter de oposición respecto a los tiempos de trabajo.

En este punto, resulta interesante señalar que la mayoría de las expresiones incluidas en esta categoría refieren al tiempo opuesto a las obligaciones teniendo en cuenta tanto las obligaciones derivadas del ámbito productivo como reproductivo, denotando líneas de género, en contraposición a las teorías y preocupaciones dominantes sobre binomio ocio/trabajo, cargadas de androcentrismo, que reconocen como obligaciones fundamentalmente a aquellas tareas derivadas del ámbito productivo asalariado.

*“Tiempo sin realizar tareas de trabajo asalariado ni horarios familiares”*

*“Es el tiempo en que no estoy trabajando...”*

*“...Un momento de desconexión de las obligaciones laborales y domésticas”.*

*“Tiempo para dedicarme a hacer cosas que no tengo ninguna obligación de hacer”.*

### **Tiempo de actividades recreativas**

En esta categoría, se agruparon las concepciones que hicieron referencia directamente a las actividades que se desarrollan durante el tiempo libre, es decir, su contenido, remitiéndonos más a la idea de recreación.

*“Tiempo para...realizar hobbies y gimnasia”.*  
*“...realizar actividades físicas y artísticas”.*  
*“El tiempo de hacer actividades como hobby, deporte...”.*

Cabe destacar en este punto que fueron recurrentes las aclaraciones sobre la **compañía y el lugar de las prácticas**, observándose una valoración respecto a las experiencias sociales y fuera del ámbito del hogar, lo cual puede deberse tanto al contexto de pandemia (que implicó restricciones para salir del hogar y socializar) como a la necesidad de salir del hogar como forma de liberarse de las obligaciones reproductivas históricamente asignadas a la mujer:

*“Tiempo para pasear, caminar, encontrarme con amigos y familiares”.*  
*“...interactuar socialmente con otras personas”.*  
*“Tiempo para salir a caminar, andar en bici...”.*  
*“Esparcimiento al aire libre, gimnasio...cine...principalmente salir de la casa”*  
*“...Salidas culturales. Viajes”.*

Considerando la totalidad de las categorías identificadas, y como se adelantó anteriormente, puede observarse la existencia de estrechas relaciones entre las mismas. Por ejemplo, la concepción del tiempo libre como tiempo opuesto a las obligaciones se relaciona con la idea de tiempo personal gratificante, dado que la no obligatoriedad plantea la idea de libertad de elección, y a su vez, la libertad de elección plantea la posibilidad de disfrutar, “desenchufarse” de las actividades rutinarias a través de actividades recreativas.

En síntesis, y en función de las categorías identificadas, podemos decir que las docentes conceptualizaron al tiempo libre como un **tiempo personal gratificante, opuesto a las obligaciones** tanto productivas como reproductivas, vinculado al **descanso** físico y/o mental, ya sea mediante **inactividad** o a través del desarrollo de **actividades recreativas**, donde aspectos como la compañía y el lugar adquieren particular importancia, valorándose especialmente la sociabilidad y el estar al aire libre y/o fuera del hogar.

Puede observarse que la noción de tiempo libre anunciada en el apartado anterior es congruente con las teorías tradicionales tanto sobre ocio, tiempo libre y recreación, diferenciándose de las mismas principalmente en la especial distinción que realizan las mujeres del tiempo libre respecto al tiempo de trabajo reproductivo.

Entre los autores tradicionales es importante mencionar a Dumazedier & Guinchat (1965), quienes definen al tiempo libre como “el conjunto de ocupaciones a las que el individuo se entrega con plena aceptación para descansar, divertirse, o para desarrollar su información o formación desinteresada, y su participación social voluntaria, después de ser liberado de las obligaciones profesionales, familiares y sociales” (como se citó en Gerlero, 2004, p34).

Puede notarse que todas las categorías identificadas están incluidas en la definición de Dumazedier. El autor refiere a un tiempo de carácter personal gratificante dado que lo asocia a la libre elección (dedicación voluntaria) y menciona que se lo puede destinar tanto al descanso como a la diversión y desarrollo desinteresado, lo que a su vez se relaciona con la práctica de actividades recreativas. Asimismo, lo considera opuesto a las obligaciones (profesionales, familiares y sociales) dado que implica una liberación de las mismas. Cabe mencionar que, si bien Dumazedier (1971) reconoce que se trata de un tiempo voluntario y que existen obligaciones de tipo familiares, el mismo se contradice en su definición de “semiocios” que viene a agrupar a actividades adjudicadas culturalmente a la mujer, fundamentalmente domésticas (como se citó en Gerlero, 2017).

Salvando en parte esta dificultad, otros autores mencionados en Gerlero (2004) son más congruentes con la noción de tiempo libre u ocio que se vincula principalmente con la categoría denominada tiempo personal gratificante. En tal sentido, Llaca (1975), lo identifica como aquel “margen temporal para, por libre elección, realizar todas aquellas actividades que nos dé la gana”. En el mismo sentido, Cuenca (1985) identifica al ocio como un ámbito caracterizado por la libre elección y motivación intrínseca que nos mueve hacia lo que nos gusta. Asimismo, San Martín García (1997) refiere a la recreación como cualquier experiencia disfrutable de ocio en la cual el participante se compromete voluntariamente y de la cual recibe satisfacción inmediata.

En relación a la concepción del tiempo libre como opuesto a las obligaciones, es importante mencionar los aportes de Roger Sue (1982) sobre el binomio ocio/trabajo. Dicho autor manifiesta que la actividad laboral y el ocio pueden entenderse y vivenciarse como momentos contrapuestos (relación de oposición) donde las actividades del tiempo libre son distintas y se contraponen a las obligaciones (como se citó en Moreno, 2006).

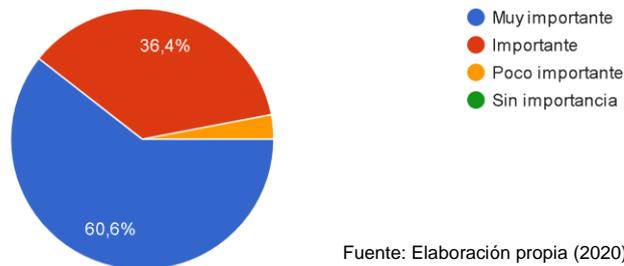
Por otro lado, la identificación del tiempo libre específicamente con la práctica de actividades nos remite directamente a la función de diversión y desarrollo del ocio mencionadas anteriormente, y a la concepción de recreación, dado que implica una actividad, una acción (Gerlero, 2004).

Finalmente, y recordando la importancia que las docentes le atribuyeron a las prácticas recreativas sociales (compañía), es importante remitirse a los aportes de Elias y Dunning (1992), quienes identifican a la sociabilidad como una de las funciones del ocio, partiendo del vínculo que posee con la satisfacción que se experimenta cuando se está en compañía de otros sin compromiso alguno, sin ninguna obligación para con ellos, salvo las que uno esté dispuesto a aceptar.

### 6.3.b) Valoración del tiempo libre

Respecto a la importancia que las docentes en estudio le atribuyen al tiempo libre, los resultados arrojaron que el 60,6% lo calificó como *muy importante*, el 36,4% *importante* y un 3% (1 respuesta) *poco importante*. No se obtuvieron respuestas que califiquen al tiempo libre como una dimensión temporal *sin importancia*.

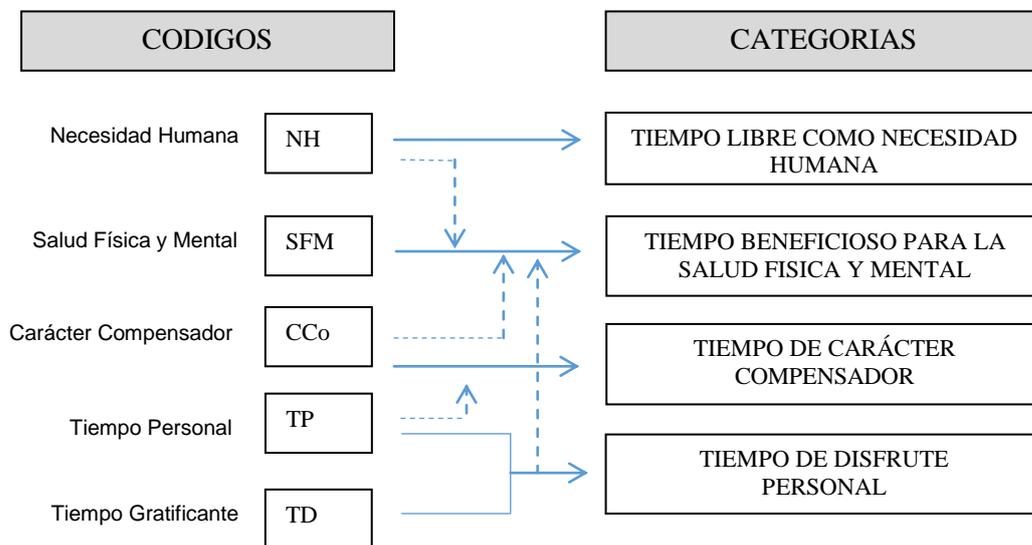
Figura 21: NIVEL DE IMPORTANCIA DEL TIEMPO LIBRE



Fuente: Elaboración propia (2020)

En lo que respecta al porqué de la importancia atribuida, el análisis del contenido permitió adjudicar a la información recogida 5 códigos de clasificación que resultaron en 4 categorías definitivas. Al igual que en el caso de la conceptualización, si bien las categorías pueden continuar relacionándose merecen considerarse de forma individual.

Figura 22: Definición de categorías analíticas sobre Valoración del Tiempo Libre



Fuente: Elaboración propia (2021)

### Tiempo Libre como Necesidad Humana

Uno de los motivos por los que se le otorga importancia al tiempo libre radica en el hecho de ser identificado como una necesidad humana, inherente al ser humano.

“Porque es parte de la vida tener tiempo sin trabajo o demandas...”.

“Es necesario”.

“Porque es necesario, es inherente del ser humano”.

### Tiempo beneficioso para la Salud Física y Mental

Por otro lado, fueron recurrentes las respuestas que vincularon a la importancia del tiempo libre con los beneficios que aporta para la salud física y mental. Es importante destacar que la mayoría de las respuestas refieren a esta categoría.

*“Está íntimamente relacionada con mi salud integral”.*  
*“Porque el tiempo libre es fundamental para mantenerse sanx”.*  
*“Porque es necesario mantener la salud física y mental”.*  
*“Porque está vinculado con el bienestar psicológico”.*

### Tiempo de carácter compensador

Esta categoría engloba las menciones que, si bien se relacionan directamente con la categoría anterior sobre beneficios para la salud, se centran más en la valoración del tiempo libre dado su carácter compensador respecto a las obligaciones y la rutina diaria.

*“Permite cortar rutinas, reorganizar las prioridades, planificar proyectos...”.*  
*“Es necesario para recargar energías, descomprimir de las múltiples responsabilidades”.*  
*“El tiempo libre permite desconectar con la tarea habitual”.*  
*“Te recarga de energías para dedicarte al trabajo y a las diferentes obligaciones”.*  
*“Porque es una forma de recargar energía y de alejarse de los problemas, para luego poder abordarlos de una forma diferente”.*

### Tiempo de Disfrute Personal

Otra de las causas por las que se valoró al tiempo libre es por su condición de ser considerado propio, personal, lo que generalmente se vincula al disfrute y al placer.

*“Porque me da placer y felicidad”.*  
*“...es importante porque te permite disfrutar de los momentos en familia, con amigos”.*  
*“Porque...me conecto con cosas valiosas y me ayuda al bienestar...”.*  
*“Por su condición de que es un tiempo personal”.*  
*“Porque es el tiempo de...cuidado y crecimiento personal”.*

Cabe destacar que la docente que le atribuyó *poca importancia* al tiempo libre, justificó su respuesta en la jerarquía actual que tienen sus tiempos de trabajo (productivo y reproductivo), lo cual se relaciona al ciclo de vida, por lo que considera más importante cumplir con sus obligaciones como madre y profesional.

*“Porque hoy además de cumplir con mi trabajo tengo que asistir a mis hijos con sus tareas escolares, sobre todo la más chica que está en cuarto grado”.*

Considerando la totalidad de las categorías identificadas, podemos decir que el tiempo libre es altamente valorado por los beneficios que genera sobre la **salud física y mental**, por ser identificado como una **necesidad humana** y un tiempo de **disfrute personal** y por su **capacidad compensadora** respecto a las obligaciones.

Claramente las categorías sobre valoración del tiempo libre no solo se relacionan estrechamente entre sí, sino que también se vinculan con la concepción que se le atribuye. De esta manera, y solo a manera de ejemplo dado que pueden encontrarse diversas relaciones entre las categorías, podemos mencionar que considerarlo un tiempo de descanso físico y mental le otorga al tiempo libre el valor de necesidad básica humana; conceptualizarlo como un tiempo personal gratificante y opuesto a las obligaciones, explica su alta valoración por las posibilidades de disfrute personal que otorga y su capacidad compensadora respecto a las obligaciones; entenderlo como un tiempo de actividades recreativas, de descanso y disfrute personal, explica su valoración dado los beneficios que aporta para la salud física y mental de las personas, entre otras relaciones.

Asimismo, y como sucede con su conceptualización, la valoración atribuida al tiempo libre nos remite a diversos estudios sobre el tiempo libre y el ocio.

La importancia que se le otorga por considerarlo una necesidad humana nos remite a la matriz de necesidades y satisfactores propuesta por Max Neef (año 1986), quien clasifica las necesidades humanas fundamentales en: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. De acuerdo a dicha matriz, no solo el ocio en sí mismo es considerado una necesidad, sino que el tiempo libre juega un papel sumamente importante en la satisfacción del resto de las necesidades mencionadas.

Respecto a la valoración atribuida al tiempo libre dado los aportes que genera sobre la salud humana, investigaciones de diversas disciplinas dan cuenta de los beneficios físicos y mentales que tanto el descanso como el desarrollo de determinadas actividades recreativas significan para las personas. En relación a ello, Roger Sue (1982), identifica la función terapéutica del ocio, haciendo referencia a que tanto la diversión como el descanso liberan a los individuos de las tensiones nerviosas, ayudando a mantener un buen estado de salud física, psíquica y social, disminuyendo el riesgo de enfermedades. Esta función terapéutica se vincula también con la importancia que se le otorga por su carácter compensador (como se citó en Moreno, 2006).

Finalmente, su valoración por tratarse de un tiempo de disfrute personal nos remite a autores como Llaca, Cuenca y San Martín García, citados anteriormente al referirnos a la concepción del tiempo libre como tiempo personal gratificante (pág. 50).

## 6.4) CONTENIDO DEL TIEMPO LIBRE – MARZO / NOVIEMBRE 2020.

Con el propósito de indagar respecto al contenido del tiempo libre de las docentes en investigación (periodo marzo-noviembre 2020) y tener una primera aproximación sobre las influencias que la pandemia generó sobre las posibilidades de desarrollar actividades recreativas, se les consultó sobre las actividades que realizaron (considerando compañía y lugar) y las que dejaron de realizar.

### 6.4.a) Actividades recreativas que se realizaron, lugar y compañía.

En relación a las **prácticas recreativas** que indicaron haber realizado, el procesamiento de las respuestas permitió agrupar las actividades en 12 (doce), incluyendo las menciones referidas a *ninguna actividad*:

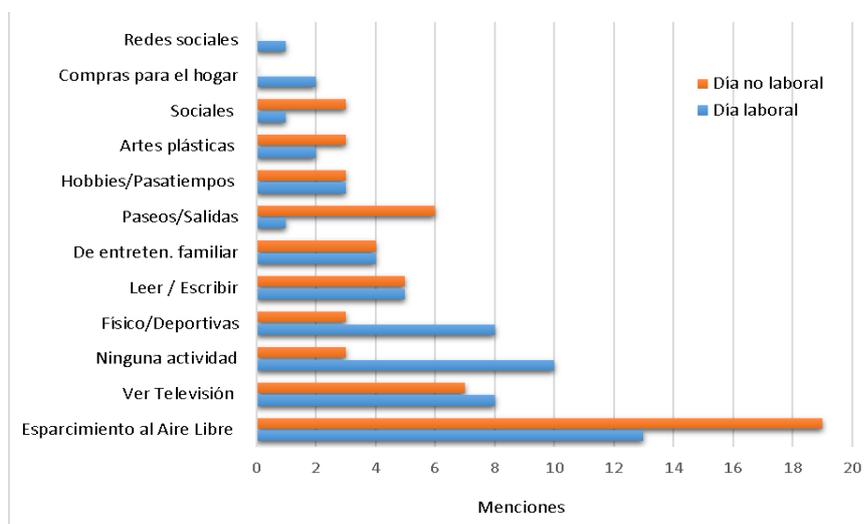
Tabla 8: ACTIVIDADES RECREATIVAS – COMPARATIVA DIA LABORAL / NO LABORAL 2020

Actividad recreativa	Día laboral		Día no laboral	
	Menciones	% de docentes	Menciones	% de docentes
1 Esparcimiento al Aire Libre* <sup>1</sup>	13	39,4%	19	57,6%
2 Ver Televisión	8	24,2%	7	21,2%
3 Ninguna actividad	10	30,3%	3	9,1%
4 Físico/Deportivas* <sup>2</sup>	8	24,2%	3	9,1%
5 Leer / Escribir	5	15%	5	15%
6 De entretenimiento familiar* <sup>3</sup>	4	12%	4	12%
7 Paseos/Salidas* <sup>4</sup>	1	3%	6	18,2%
8 Hobbies/Pasatiempos* <sup>5</sup>	3	9,1%	3	9,1%
9 Artes plásticas	2	6%	3	9,1%
10 Sociales* <sup>6</sup>	1	3%	3	9,1%
11 Compras para el hogar	2	6%	0	0%
12 Redes sociales	1	3%	0	0%

NOTAS: \*<sup>1</sup>Incluye caminar y andar en bicicleta. \*<sup>2</sup>Incluye menciones que implican realizar una actividad física / deportiva exceptuando las de esparcimiento al aire libre. \*<sup>3</sup>Incluye estar en familia, juegos de mesa, juegos con mis hijxs, entretenimiento familiar, actividades y almuerzo en el patio. \*<sup>4</sup>Incluye salidas con hijxs, paseos en familia, paseos en auto, mateada en el río, salidas, recorrer ciudad. \*<sup>5</sup>Incluye tejer, jardinería, cocina recreativa. \*<sup>6</sup>Refiere a menciones sobre interactuar socialmente (reuniones, visitas, charlas).

Fuente: Elaboración propia (2021)

Figura 23: ACTIVIDADES RECREATIVAS – COMPARATIVA DIA LABORAL / NO LABORAL 2020



Fuente: Elaboración propia (2021)

Como puede observarse, las actividades de esparcimiento al aire libre fueron las mencionadas con mayor frecuencia tanto para el caso de los días laborales como no laborales, indicadas por el 39,4% y el 57,6% de las docentes respectivamente. Cabe mencionar que algunas docentes expresaron que durante los fines de semana estas actividades podían desarrollarse por más tiempo y/o en lugares más alejados (bardas, río).

En segundo lugar, encontramos las menciones referidas a ninguna actividad, indicada por el 30,3% de las docentes para el caso de días laborales, mención que disminuye a 9% para días no laborales.

Ver televisión fue otra de las actividades frecuentes, mencionada casi de igual manera tanto para días hábiles como no hábiles, representando el 24,2% y 21,2% de las docentes.

Las actividades físico/deportivas se desarrollaron principalmente en los días hábiles (indicado por el 24,2% de las docentes), disminuyendo considerablemente los fines de semana (9,1%), donde registraron un aumento las actividades de esparcimiento y las incluidas en paseos/salidas (18,2%).

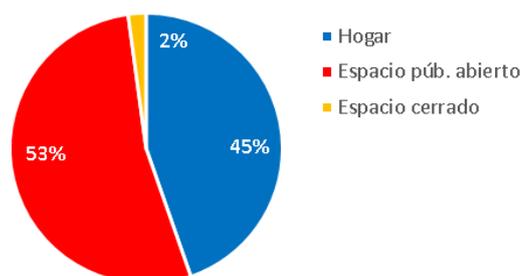
Por otro lado, actividades como leer/escribir y de entretenimiento familiar fueron mencionadas de igual manera para días hábiles y no hábiles, representando el 15% y el 12% respectivamente.

El resto de las actividades identificadas: hobbies/pasatiempos, artes plásticas, sociales, compras para el hogar y redes sociales; fueron mencionadas con menor frecuencia (representando menos del 10% de las respuestas) tanto en días hábiles como no hábiles.

En cuanto a los **lugares** donde realizaron las actividades recreativas, las docentes podían optar entre las opciones hogar, espacio público abierto y espacio cerrado, pudiendo elegir más de una alternativa.

Figura 24: LUGAR DE PRÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS – 2020

LUGAR	Cantidad menciones	% menciones	% docentes
Hogar	21	44,7	64
Espacio público abierto	25	53,2	76
Espacio cerrado	1	2,1	3
	47	100	-



Fuente: Elaboración propia (2022)

Puede observarse (figura 24) que el lugar que las docentes indicaron con mayor frecuencia fue el espacio público abierto, representando el 53,2% del total de las menciones, le siguió el hogar con un 44,7%. Se obtuvo solo 1 respuesta (2%) para la opción espacio cerrado, que se relaciona con la actividad “compras para el hogar”, la cual claramente corresponde a una tarea de trabajo reproductivo.

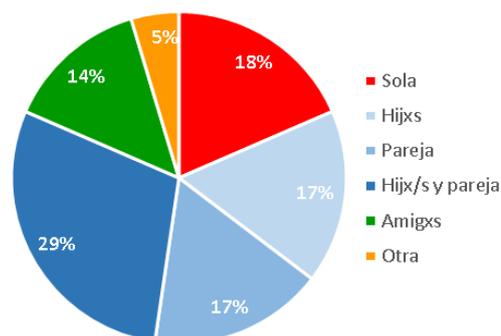
Si consideramos el cálculo del porcentaje de docentes que seleccionaron cada opción, los resultados arrojan que el 76% de las docentes realizó al menos alguna actividad en el espacio público abierto, el 64% en el hogar y solo un 3% en un espacio cerrado.

Respecto a la **compañía** en las actividades, se les solicitó a las docentes que indicaran entre las opciones: *sola*, *hijx/s*, *pareja*, *hijx/s y pareja*, *amigx/s u otra* respuesta, pudiendo optar por más de una alternativa.

Figura 25: COMPAÑÍA EN LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS – 2020

COMPAÑÍA	Menciones	% menciones	% docentes
Sola	12	18,4	36,4
Hijxs	11	17	33,3
Pareja	11	17	33,3
Hijx/s y pareja	<b>19</b>	<b>29</b>	<b>57,6</b>
Amigxs	9	14	27,3
Otra	3	4,6	12
	65	100	-

Nota: \*incluye menciones como madre, padres



Fuente: Elaboración propia (2022)

La información obtenida arrojó como resultado que la compañía más frecuente fue la de “hijx/s y pareja”, representando el 29% del total de las menciones. En segundo lugar, figuró la opción “sola” (18,4%), a la que le siguieron las opciones “hijx/s” y “pareja” (cada una de las cuales representando el 17% de las menciones). Por último, figuró la alternativa amigos representando el 13% y otra con el 6 %.

Resulta interesante considerar la sumatoria “hijx/s” + “hijx/s y pareja”, para conocer la cantidad de menciones que implicaron el desarrollo de actividades con el/los hijx/s, obteniéndose que se trató del 46% del total de las menciones. Asimismo, si consideramos la sumatoria “hijxs” + “pareja” + “pareja e hijos” obtenemos que el 63% de las menciones refieren al grupo de convivencia como compañía de las actividades recreativas (68% aprox. si consideramos a los padres/madres de las docentes).

Finalmente, y en función a los porcentajes obtenidos en base a la cantidad de docentes (33), se obtuvo que el 57,6 % de las docentes indicó haber realizado actividades

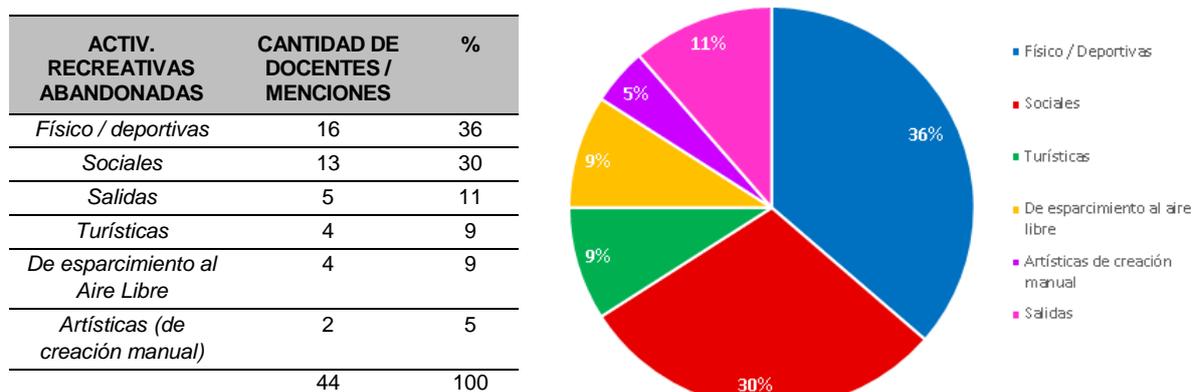
recreativas en compañía de sus “hijx/s y pareja”, el 36,4% manifestó haber realizado actividades de forma individual (sola), el 33% con los “hijxs”, al igual que con la “pareja”, un 27,3% expresó haberlas realizado con “amigx/s” y, finalmente, solo un 12% seleccionó la opción correspondiente a “otra” compañía.

#### 6.4.b) Actividades recreativas que se dejaron de realizar:

Resulta interesante, a analizar el contenido del tiempo libre, indagar sobre las actividades que se dejaron de realizar. En tal sentido, se identificaron un total de 44 actividades que fueron abandonadas durante el periodo en investigación (marzo/noviembre 2020) por las docentes, las cuales, agrupadas según similitud, pudiendo clasificarse en:

- 1) Físico/deportivas: incluye menciones como deporte, gimnasio/a, natación, pilates, yoga, zumba, danza (actividades que normalmente se desarrollaban en instalaciones cerradas como clubes y gimnasios).
- 2) Sociales: incluye encuentros, visitas y reuniones presenciales con amigxs y/o familiares.
- 3) Turísticas: refiere a viajar.
- 4) De esparcimiento al aire libre: caminar o andar en bicicleta al aire libre.
- 5) Artísticas de creación manual: agrupa actividades como cerámica y taller de pintura.
- 6) Salidas que implican ámbitos sociales: refiere principalmente a salidas culturales (museo, espectáculos) y gastronómicas (salir a cenar, confiterías).

Figura 26: PRACTICAS RECREEATIVAS ABANDONADAS - MARZO/NOVIEMBRE 2020



Fuente: Elaboración propia (2021)

Puede observarse que las **actividades físico/deportivas y las actividades sociales**, fueron las que sufrieron mayor abandono, representando el 36% y el 30% respectivamente del total de las menciones. En este punto, resulta interesante unificar los resultados de las actividades sociales con las denominadas salidas que implican ámbitos sociales, obteniéndose que el 41% (30%+11%) de las menciones refieren a prácticas que implican sociabilidad.

Otras actividades abandonadas que se mencionaron, pero con menor frecuencia, fueron las turísticas (9%), de esparcimiento al aire libre (9%) y las artísticas de creación manual (5%).

#### 6.4.c) Comparativa sobre las actividades recreativas que se realizaron y se dejaron de realizar a la luz de un contexto caracterizado por la pandemia.

Continuando con el análisis de los datos obtenidos, y complementando lo mencionado, es interesante comparar las actividades practicadas con las que se dejaron de practicar por las docentes en el periodo en análisis. Dado que las actividades realizadas estaban diferenciadas según se trate de días hábiles y no hábiles, se consideró la cantidad más frecuente en cada caso.

Figura 27: COMPARATIVA ACTIVIDADES RECREATIVAS PRACTICADAS Y ABANDONADAS - 2020



Fuente: Elaboración propia (2022)

A simple vista se puede observar que mientras las **actividades de esparcimiento al aire libre** fueron las más frecuentes (caminar, bici), las **físico/deportivas** están entre las que sufrieron mayor abandono, aunque continuaron siendo desarrolladas por varias docentes (8 menciones).

Las **prácticas sociales** por su parte, sufrieron gran abandono (13 menciones, ocupando el 2do lugar luego de las físico/deportivas) y fueron desarrolladas por un bajo porcentaje de docentes (3 menciones).

Por otro lado, teniendo en cuenta las actividades que se mencionaron sólo como abandonadas o desarrolladas, se observó que aquellas que generalmente se realizan en el ámbito del hogar, como ver televisión, leer/escribir, entretenimiento familiar en casa y hobbies/pasatiempos en casa; no figuran como actividades abandonadas por las docentes. En oposición a esto, las actividades turísticas sólo figuran como abandonadas.

En último lugar, actividades como paseos/salidas y artes plásticas no sufrieron grandes diferencias entre desarrolladas y abandonadas ni tampoco representan altos porcentajes de docentes.

Considerando el contexto que caracterizó al periodo en investigación, resulta evidente la influencia que ejercieron las medidas de prevención dispuestas limitando las experiencias recreativas principalmente al ámbito del hogar, entorno familiar y al espacio público abierto.

En tal sentido, las actividades que en ningún momento se vieron afectadas por las restricciones, dado que normalmente se desarrollaban en el hogar, de forma individual o con el grupo de convivencia, no figuran entre las abandonadas, por lo que su desarrollo puede vincularse tanto a los momentos más críticos del aislamiento (fases 1 y 2: cuando las personas debían permanecer en sus domicilios) como al resto de las fases. Este caso incluye actividades como ver TV, leer/escribir, entretenimiento familiar en casa y hobbies/pasatiempos en casa.

Por otro lado, las **actividades de esparcimiento al aire libre** fueron las desarrolladas con mayor frecuencia y figuran entre las que sufrieron menos abandono, lo que puede vincularse a que fueron de las primeras prácticas habilitadas. Recordemos que durante el mes de abril se produjo la primera flexibilización de la cuarentena (DNU 408/20) permitiendo salidas de esparcimiento al aire libre, las cuales en un principio podían ser de 1 h. diaria en un radio de 500 mts. de las residencias, en las que los niños debían estar acompañados de sus padres o mayores a cargo. Esta medida explica también la cantidad de menciones sobre el desarrollo de actividades en el espacio público abierto, como las referidas a la práctica individual o con el grupo de convivencia.

Mientras que las actividades de esparcimiento al aire libre fueron las mencionadas con mayor frecuencia, las físico/deportivas resultaron las más abandonadas, probablemente producto del cierre de clubes y gimnasios como consecuencia de las restricciones establecidas respecto a espacios cerrados y aglomeración de personas. Si comparamos este dato con la cantidad de docentes que expresaron haber realizado actividades de esparcimiento al aire libre, puede inferirse que, a pesar de tener restringidas las posibilidades de realizar actividades físico/deportivas, las docentes han priorizado el desarrollo de actividades beneficiosas para su salud, reemplazando el abandono de actividades físico/deportivas en instalaciones cerradas con actividades al aire de libre (de esparcimiento y/o físico/deportivas).

En este punto, debe destacarse que la emergencia de la pandemia ubicó a la sociedad de lleno frente a la enfermedad y la muerte, por lo que la promoción de la salud se volvió prioritario -como política de estado-, generando una revalorización del desarrollo de hábitos saludables. Esto puede vincularse con la cantidad de docentes que manifestaron realizar prácticas beneficiosas para su salud física y mental, como el caso de las de esparcimiento al aire libre<sup>5</sup>.

Respecto a las **actividades sociales**, se observó que fueron de las menos practicadas y más abandonadas, aspecto que puede vincularse con la prohibición de eventos, reuniones sociales (públicos y privados), de concurrir a espacios cerrados como cines, teatros, clubes y centros culturales. Recordemos que recién en las fases de distanciamiento (DISPO) se habilitaron actividades deportivas, artísticas y sociales, en tanto se diera cumplimiento a reglas de conducta, siempre que no implicaran una concurrencia superior a 10 personas. Para los establecimientos cerrados se establecieron limitaciones en la densidad de ocupación para respetar el distanciamiento mínimo (2 metros). A este periodo pueden vincularse también las menciones sobre el desarrollo de actividades con “amigx/s”, las cuales representaron el 27% de las docentes.

Antes de continuar con el análisis del resto de los resultados obtenidos, y habiendo mencionado las influencias de la pandemia sobre las actividades de esparcimiento al aire libre, las físico/deportivas y las sociales, resulta de suma importancia resaltar que, si bien fue necesaria la implementación de medidas para evitar el aumento de los contagios por COVID-19, no deben olvidarse los beneficios que la práctica de dicho tipo de actividades puede generar tanto a nivel personal como social, más aún en el contexto de pandemia.

Los beneficios que se obtienen en la salud física y mental producto de la realización de actividades recreativas como las físico/deportivas y de esparcimiento al aire libre han sido ampliamente estudiados e incluso las mujeres que conforman la muestra de la presente investigación han definido y valorado al tiempo libre y sus actividades en relación a los mismos (apartado 6.3, pág. 45). Dichos beneficios abarcan tantos aspectos físicos (fortalece los músculos, mejora la salud cardiovascular, ayuda a controlar el peso, reduce riesgo de enfermedades, etc.) como psicológicos (disminuye los niveles de stress, mejora la autoestima, etc.).

---

<sup>5</sup> Debe aclararse que, si bien dicha revalorización puede entenderse en el caso de las mujeres en investigación (dados los resultados obtenidos), existen estudios que demuestran que ello no puede generalizarse a toda la población; factores como el nivel socioeconómico y edad influyeron directamente sobre el desarrollo de hábitos saludables (Ej.: Estudio sobre efectos de la pandemia por COVID-19 en la nutrición y actividad física de adolescentes y jóvenes realizado por UNICEF - <https://www.unicef.org/lac/efectos-de-la-pandemia-por-la-covid-19-en-la-nutricion-y-actividad-fisica-de-adolescentes-y-jovenes>).

Las prácticas sociales, por su parte, fomentan la amistad y las relaciones interpersonales, consolidando la propia identidad y sentido de pertenencia, favoreciendo la inclusión social, la empatía, y la participación en comunidad, además de prevenir comportamientos antisociales y violentos. Aquí, es importante retomar los aportes de Elías (1986), quien propuso a la sociabilidad como una de las esferas primarias de las actividades recreativas. Asimismo, para Simmell (2002) la sociabilidad es la forma lúdica de la socialización, es desinteresada, espontánea y abierta, lo que produce el valor de la felicidad.

Un dato interesante respecto a las actividades sociales que las docentes indicaron haber dejado de desarrollar durante los meses en investigación, es que varias especificaron que se trataron de encuentros con amigas, es decir, con otras mujeres. En este sentido, diversos estudios (Eileen Green, 1998, Soledad Muruaga, 2012, entre otros) dan cuenta que las prácticas sociales entre mujeres no solo generan los beneficios mencionados, sino que son una oportunidad para desarrollar ideas y solidaridades comunes, mejorar la autoestima y el empoderamiento, entre otros beneficios (como se citó en Merelas & Caballo, 2019).

Retomando el análisis del resto de los resultados obtenidos, los hobbies/pasatiempos y artes plásticas resultaron de las prácticas menos frecuentes, pero también de las abandonadas con menor frecuencia, lo que puede indicar que simplemente resultan de actividades de poco interés para las docentes en investigación. Cabe mencionar que las actividades artísticas abandonadas corresponden a actividades que en contextos previos a la pandemia se desarrollaban en instalaciones cerradas, fuera del hogar (cerámica, taller de pintura).

Es importante resaltar que aprox. el 30% de las docentes manifestaron no haber realizado actividades recreativas durante la semana, lo cual pudo deberse tanto a las limitaciones que impuso la pandemia, como al incremento que sufrieron los tiempos de trabajo. Recordemos que anteriormente un 45,5 % de las docentes habían expresado no tener tiempo libre durante dichos días (pág.44).

Finalmente, un dato interesante que puede relacionarse especialmente con la fase 1 del ASPO, es la mención de las “compras para el hogar” como actividad recreativa en espacios cerrados, lo cual, si bien representa sólo el 6% de las respuestas, deja entrever como la necesidad de salir del domicilio pudo generar que se le adjudique a dicha tarea reproductiva la función de recreación.

## 6.5) LIMITACIONES PARA LA DISPOSICIÓN Y DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE – PERIODO MARZO / NOVIEMBRE 2020.

Anteriormente, y a partir del conocimiento de la disponibilidad de tiempo libre (apartado 6.2) y su contenido (apartado 6.4), se pudieron obtener algunas aproximaciones sobre la influencia que ejerció la pandemia (marzo-nov. 2020) sobre la disposición y disfrute del tiempo libre de las mujeres en investigación:

- Disponibilidad: cantidad de horas disponibles, satisfacción respecto a dicha disponibilidad y percepción respecto a tiempos previos.
- Contenido: actividades realizadas (lugar, compañía) y que se dejaron de realizar.

En este apartado se pretende profundizar en el análisis de las limitaciones de tiempo libre considerando lo indicado por las docentes:

- Limitaciones que impidieron la práctica y/o condicionaron la experiencia de actividades recreativas (causas de abandono e interferencias).
- Factores que influyeron sobre las posibilidades de disfrutar de un tiempo libre de carácter personal (limitaciones y facilitadores).
- Limitaciones según su clasificación en estructurales, interpersonales e intrapersonales.

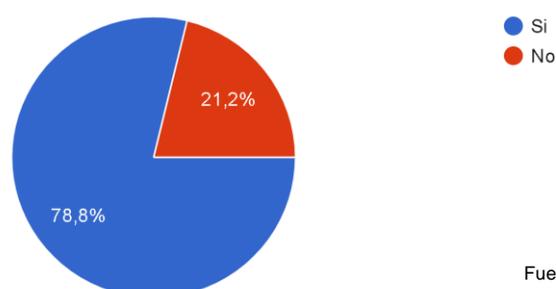
### 6.5.a) Limitaciones que impidieron la práctica y/o condicionaron la experiencia de actividades recreativas (causas de abandono e interferencias):

Se indagó sobre las causas que las docentes consideraron como las responsables del abandono de prácticas y sobre las interferencias que identificaron en las experiencias recreativas vivenciadas.

#### Causas de abandono de prácticas recreativas

En primer lugar, es importante mencionar que el 80% de las docentes indicaron haber abandonado la práctica de actividades recreativas en el periodo de investigación, las cuales fueron detalladas en el apartado 6.4.b (Pág. 55).

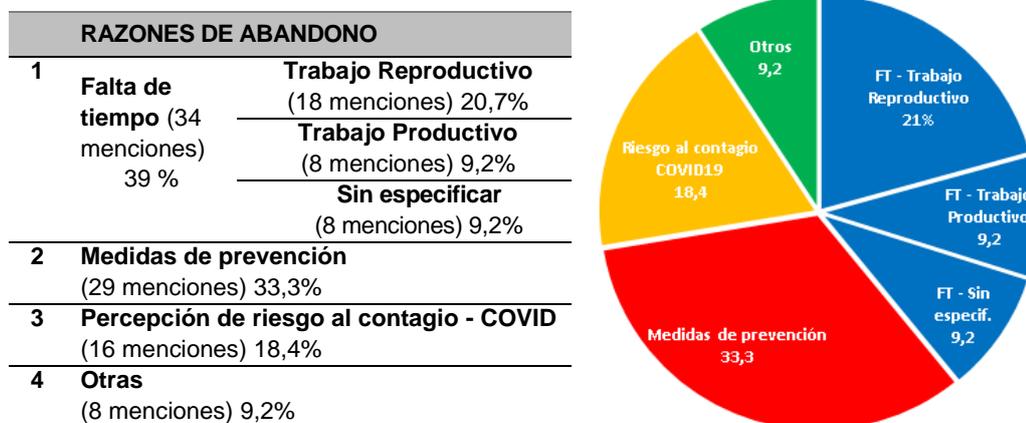
Figura 28: PORCENTAJE DE DOCENTES QUE ABANDONARON PRACTICAS RECREATIVAS - 2020



Fuente: Elaboración propia (2021)

Respecto a las causas de abandono indicadas, el análisis del contenido de las respuestas permitió identificar 4 categorías principales:

Figura 29: RAZONES DE ABANDONO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS – 2020



Fuente: Elaboración propia (2022)

1) **Falta de tiempo** (39%): fue la razón principal que llevó al abandono de actividades recreativas, y se la vinculó principalmente con el incremento del trabajo reproductivo, siendo reiterados los discursos que hicieron hincapié en las tareas de atención y cuidado de los hijos:

*“falta de tiempo libre debido al cuidado permanente de los niños”.*  
*“acompañamiento escolar de mis hijos”.*  
*“necesidad de quedarme en casa al cuidado de los niños”.*  
*“tareas escolares por 4, estar aprendiendo de nuevo para explicar contenidos...”.*  
*“sobrecarga de tareas hogareñas”.*  
*“mantenimiento y limpieza del hogar”.*

En menor medida, las docentes se refirieron a la falta de tiempo en términos generales (9,2%) o por el incremento del trabajo productivo específicamente (9,2%):

*“la virtualidad requiera mayor cantidad de hs de trabajo”.*  
*“falta de tiempo por razones laborales”.*  
*“tareas propias de mi labor docente”.*  
*“limitación de horario”.*  
*“sin tiempo disponible”.*

2) **Medidas de prevención** (33%): en relación a las medidas, las docentes se refirieron fundamentalmente a la prohibición de asistir a lugares cerrados y realizar actividades sociales.

*“no poder asistir a espectáculos”.*  
*“prohibición de reuniones sociales”.*  
*“cerraron los gimnasios”.*  
*“cerro la pile”.*  
*“suspensión de pasajes”.*  
*“molestia del barbijo para actividad física...”*

3) **Percepción de riesgo al contagio por COVID (18,4%):** Dentro de esta categoría se incluyen expresiones que dan cuenta del abandono de actividades por una percepción de riesgo al contagio alta, ya sea por razones subjetivas (sentimientos de miedo y preocupación), como por aspectos personales y la responsabilidad que se tiene dada la existencia de factores de riesgo propios o de contactos estrechos.

*“riesgo de salud”,*  
*“tengo factores de riesgo”*  
*“familiares con riesgo de contagio”*  
*“temor al contagio”*  
*“preocupación”*  
*“miedo al contagio”*

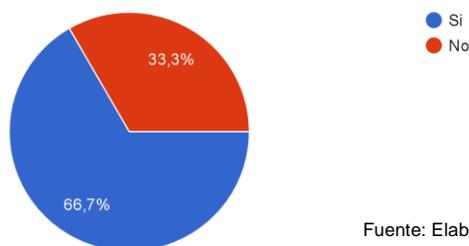
4) **Otras (9,2%):** comprende respuestas menos frecuentes o que son difíciles de vincular a las razones mencionadas anteriormente.

*“Agotamiento mental”*  
*“Organización personal”*  
*“falta de incentivo”*

### Interferencias identificadas en las experiencias recreativas

En relación a los aspectos que condicionaron las experiencias recreativas, se obtuvo que el 33,3% de las docentes expuso haber sufrido interferencias durante la práctica de actividades recreativas (el 66,7% indicó no detectar interferencias).

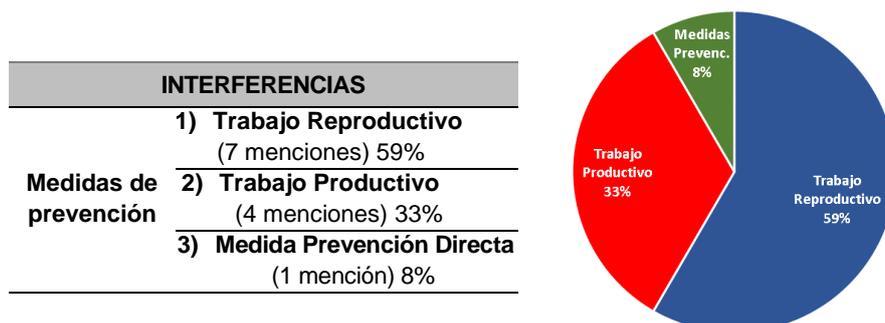
Figura 30: DOCENTES QUE INDICARON NO SUFRIR INTERFERENCIAS DURANTE LAS ACT. RECREATIVAS



Fuente: Elaboración propia (2021)

Respecto a las interferencias manifestadas, se observó que todas se vincularon directa o indirectamente con las medidas de prevención dispuestas, fundamentalmente por la influencia que tuvieron sobre el trabajo productivo y reproductivo.

Figura 31: INTERFERENCIAS EN LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS – 2020



Fuente: Elaboración propia (2022)

1) En el caso del **trabajo reproductivo** (59% de las interferencias detectadas), los discursos se refirieron tanto a tareas domésticas como de cuidado y atención de los hijxs, estas últimas en reiteradas oportunidades y evidenciando la simultaneidad de actividades.

*“Las interferencias son atender a las necesidades de los niños...”*  
*“...emails escolares recordando tareas no realizadas o prontas a vencer.”*  
*“...tener que acompañar a mi hija en primer grado y atender el hogar”.*  
*“Quehaceres doméstico y cuidado de hijo”.*  
*“Nunca salí sola. Siempre en compañía de mi hijo”.*

2) Por otro lado, los discursos sobre interferencias derivadas del **trabajo productivo** (33%) se vinculan con las características que esté adquirió producto de la pandemia, es decir, la virtualidad y dificultad de “desconectarse” (corrimiento de límites):

*“El teléfono con situaciones laborales...”*  
*“Llamadas del trabajo, mail, consultas...”*  
*“Muchas veces las realizo en horarios de la siesta donde la temperatura acompaña y las notificaciones de wp/teléfono/pedco/mail continúan llegando”.*  
*“Llamadas y mensajes de trabajo”.*

3) En último lugar, se identificó 1 (una) mención referida directamente a una **medida de prevención** (8%), como una interferencia en la práctica de actividades recreativas:

*“Prestar demasiada atención a mantener distancia”.*

A modo de síntesis del presente apartado (6.5.a), y unificando las limitaciones que impidieron la práctica (abandono) con aquellas que condicionaron las experiencias recreativas (interferencias), podemos decir que las limitaciones que operaron sobre el contenido del tiempo libre se vincularon fundamentalmente con las restricciones impuestas por la pandemia, el consecuente incremento y complejización de los tiempos de trabajo productivo y reproductivo y, con aspectos subjetivos (miedos, preocupaciones) o personales (factores de riesgo) relacionados a las posibilidades y/o percepción de riesgo de contagio de Covid-19.

**Tabla 9: Limitaciones que operaron sobre el contenido del tiempo libre**

Limitación	Impidieron práctica	Condicionaron experiencia
<b>Medidas de prevención</b>	✓ Prohibiciones sobre espacios cerrados y sociabilidad	✓ Hábitos de cuidado personal (uso barbijo)
<b>Incremento / complejización tiempos de trabajo</b>	✓ Falta de tiempo (principalmente por trabajo reproductivo, tareas de atención y cuidados)	✓ Simultaneidad (trabajo reproductivos) y corrimiento de límites temporales (trabajo productivo)
<b>Percepción de riesgo al contagio</b>	✓ Miedo, preocupación, responsabilidad (factor de riesgo)	----

Fuente: Elaboración propia (2022)

Las limitaciones relacionadas directamente a las **medidas de prevención** operaron fundamentalmente impidiendo la práctica de actividades y se vincularon a la prohibición de realizar prácticas en establecimientos cerrados y/o que impliquen sociabilidad (espectáculos, gimnasios, etc.). En menor medida se refirieron a hábitos de cuidado como el uso de barbijo y mantener el distanciamiento.

Respecto al **incremento y complejización de los tiempos de trabajo**, pudiéndolo entender como una consecuencia de las medidas impuestas, los discursos enfatizaron en la consecuente falta de tiempo libre, en la simultaneidad de actividades y en el corrimiento de límites temporales. En este punto es importante recordar que las restricciones (principalmente de circulación y prohibición de actividades) implicaron que gran parte de las actividades recreativas hayan sido desarrolladas en los domicilios particulares (indicado por el 64% de las docentes - pág. 54), coexistiendo con los tiempos de trabajo, los cuales sufrieron un incremento respecto a los tiempos previos a la pandemia (incremento indicado por el 90% de las docentes - pág. 44).

Respecto al **trabajo reproductivo** en particular, las limitaciones se vincularon principalmente con las tareas de atención y cuidado de los hijxs y actuaron tanto impidiendo (falta de tiempo) como condicionando las experiencias recreativas (simultaneidad). Estas limitaciones denotan líneas de género coincidiendo con los aportes de Aitchison (2003), quien afirma que el ocio o tiempo libre de las mujeres suele presentarse de forma combinada con otras tareas y experiencias, dando lugar a una mayor presencia de actividades simultaneas que aumentan la complejidad de los tiempos, por lo tanto, su categorización en actividades concretas (como se citó en Merelas & Caballo, 2011).

De este modo, y tal como se señala en Merelas & Caballo (2011), ciertas prácticas pueden resultar placenteras, pero su vivencia como ocio o tiempo libre guardará relación con el entorno y el momento en el que tienen lugar. Ejemplo de ello son los tiempos compartidos con los hijxs, los cuales pueden sentirse como momentos para el juego y la diversión, al mismo tiempo que resultan responsabilidades relacionadas al cuidado. Aquí es interesante mencionar, que la simultaneidad de actividades -reproductivas y recreativas- y su vivencia como un momento de disfrute podría explicar el “relativamente” bajo<sup>6</sup> porcentaje de docentes que indicaron haber sufrido interferencias en las prácticas (33%), en otras palabras, las mujeres pueden no haber considerado la tarea de cuidado de sus hijos como una interferencia dado que resultaron momentos de disfrute.

---

<sup>6</sup> Resulta relativamente bajo si lo comparamos con la cantidad de mujeres que indicaron previamente haber realizado las actividades con sus hijxs o en el entorno del hogar.

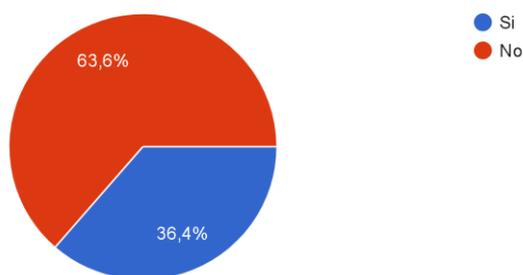
El **trabajo productivo**, por su parte, actuó fundamentalmente condicionando las experiencias recreativas, por el corrimiento de límites que generó la virtualidad, y en menor medida impidiendo la prácticas de actividades por falta de tiempo. Aquí, llama la atención el bajo porcentaje de docentes (9,2%) que identificó al trabajo productivo como un impedimento para la práctica de actividades en comparación al trabajo reproductivo (20,7%). Esto puede deberse al alto valor social que el trabajo productivo posee en las sociedades actuales, lo cual puede explicar que no se le adjudique la “responsabilidad” principal respecto a la disponibilidad de tiempo libre.

Finalmente, la **percepción de riesgo al contagio** resultó una limitante que operó especialmente impidiendo la práctica de actividades y se vinculó a miedos, preocupaciones y a la responsabilidad ante el contagio, esta última fundada principalmente en la existencia de factores de riesgo propios o de contactos estrechos.

#### 6.5.b) Factores que influyeron sobre las posibilidades de disfrutar de un tiempo libre de carácter personal (limitantes y facilitadores).

Respecto a las posibilidades que las docentes tuvieron de disfrutar de un tiempo libre personal (TLP) durante el periodo en investigación, se obtuvo que el 64% (21 respuestas) de las docentes indicaron no haber disfrutado del mismo, mientras que el 36% restante (12 respuestas) manifestó lo contrario.

Figura 32: DISFRUTE DE TIEMPO LIBRE PERSONAL - 2020



Fuente: Elaboración propia (2021)

Los factores que influyeron sobre las posibilidades de disfrute de dicho tiempo libre personal fueron identificados gracias al análisis del contenido de las respuestas, obteniéndose los siguientes resultados:

- **No disfrutaron de TLP** por problemas vinculados al tiempo, al espacio físico y a aspectos subjetivos (limitaciones para el disfrute).
- **Disfrutaron de TLP** gracias a la optimización de los tiempos, la capacidad personal de organización y la capacidad de compensación de las practicas desarrolladas (facilitadores para el disfrute).

EL TIEMPO LIBRE DE LAS MUJERES EN CONTEXTO DE PANDEMÍA  
¿TAN NECESARIO COMO INALCANZABLE?

Tabla 10: Limitantes y facilitadores de disfrute de “tiempo libre personal” (marzo–nov. 2020)

LIMITACIONES PARA EL DISFRUTE DE TIEMPO LIBRE PERSONAL (TLP)		
Categoría analítica		Ejemplo menciones
<b>Limitaciones de tiempo</b>	Esta categoría agrupa menciones sobre dificultades para disfrutar de TLP por la <b>falta de tiempo</b> (por priorizar tiempos de trabajo productivo, reproductivo o tiempo libre familiar), y a la <b>superposición de tiempos</b> (simultaneidad).	<p>“Porque el acompañamiento escolar de mis hijos me llevaba gran parte del resto del día y sumado a eso las actividades de la casa”.</p> <p>“Muy exigida por lo laboral. Esto llevó a que el poco tiempo disponible fuera para la atención de la casa y la familia, y relegar el tiempo personal”.</p> <p>“Siempre estábamos en familia tratando de generar actividades para mis hijas”</p> <p>“Más allá de algunas cuestiones fue positiva las actividades realizadas con mis hijos y pareja. Faltaron actividades sola...”</p> <p>“Previo a la pandemia, estaban delimitados los tiempos de trabajo, vida familiar y espacio personal libre. En pandemia todo ocurría al mismo tiempo...”.</p> <p>“Demasiado trabajo. Hay un corrimiento de límites... Todo sucede a la vez”.</p>
<b>Limitaciones de espacio</b>	Aquí se agrupan menciones relacionadas a <b>problemas con el espacio físico del hogar</b> , consecuencia de las restricciones impuestas: no contar con espacio, tener que compartirlo, o porque el tiempo libre personal es fuera del ámbito del hogar.	<p>“...compartir espacio de la casa todo el día toda la semana”.</p> <p>“...no contaba con espacios propios, sin patio ni balcón”.</p> <p>“No había tiempo ni lugar para desarrollar actividades en casa”</p> <p>“No podía salir”.</p> <p>“Porque no podíamos salir y mis tiempos personales eran fuera de mi hogar” .</p>
<b>Limitaciones relacionadas a aspectos subjetivos</b>	Algunas mujeres hicieron referencia a <b>dificultades de tipo subjetivas</b> que actuaron limitando la posibilidad de disfrutar de TLP.	<p>“Por culpa”.</p> <p>“Por no ser una situación social y personal disfrutable”</p> <p>“Demasiado cambio vital...”</p> <p>“...me cuesta mucho despejarme.”</p> <p>“...sentimiento constante de culpa y preocupación por no poder trabajar al ritmo de antes”.</p>
FACILITADORES PARA EL DISFRUTE DE TLP		
<b>Optimización tiempo/espacio</b>	Incluye menciones que se vinculan con el hecho de disfrutar de TLP por <b>estar en casa</b> . En este sentido, las mujeres hicieron referencia al hecho de haber recuperado tiempos por no tener que trasladarse o por tener menos horarios fijos que cumplir.	<p>“Porque me sentí aliviada al no tener que conducir en la ciudad y llevar a mi hijo a las actividades en distintos horarios...” -</p> <p>“Porque no tenía que viajar al trabajo”.</p> <p>“... La falta de horarios apretados, salir y correr para llegar, dio espacio a recuperar el deporte por ejemplo y compartir eso con hijos o amigos”.</p> <p>“Al tener que estar en casa, sin salir, tuve más tiempo para dedicar a activ. de arte que me liberan”.</p>
<b>Capacidad compensadora</b>	Agrupar a quienes indicaron que existió un disfrute de TLP por resultar “momentos” muy compensadores. En este caso los discursos se centraron más en la <b>calidad del tiempo</b> que en la cantidad.	<p>“Los cortos momentos donde uno puede desconectar se valoraron muchísimo durante el ASPO”.</p> <p>“Disfruté los pequeños momentos porque permitieron aliviar la tensión de todo el resto de las actividades y recobrar energía”.</p> <p>“Porque sin ese tiempo me hubiera enfermado mental y físicamente”.</p>
<b>Capacidad de organización</b>	Esta categoría agrupa a aquellas mujeres que disfrutaron de TLP gracias a la propia <b>capacidad de organizarse</b> para ello.	<p>“Pude gestionarlo”.</p> <p>“Adquirí una rutina firme en la práctica de actividad física”.</p>

Fuente: Elaboración propia (2022)

De la información presentada en la tabla 10, puede deducirse que, mientras en algunos casos determinadas medidas de prevención actuaron limitando el disfrute de tiempo libre personal, en otros casos resultaron facilitadoras del mismo. Ejemplo de ello son las restricciones que implicaron tener que permanecer en el hogar o desarrollar las actividades desde allí (restricciones de circulación, educación y trabajo virtual, actividades recreativas en el hogar, etc.) dado que, mientras para algunas docentes ello generó problemas vinculados a compartir tiempo y espacio, para otras significó una optimización tiempo-espacio, consecuencia principalmente de la reducción de traslados y horarios estructurados que cumplir.

Por otro lado, se observó que aspectos más subjetivos, vinculados a la personalidad y/o actitud ante la pandemia también influyeron sobre la posibilidad de disfrutar de tiempo libre personal. De esta manera, mientras algunas mujeres expresaron aspectos tales como miedos, sentimientos de culpa y/o negatividad por el contexto, como limitantes del disfrute de dicha temporalidad; otras expresaron que lograron organizarse personalmente para su disfrute y/o consideraron que, si bien fueron momentos breves, resultaron muy valiosos y compensadores.

En relación a lo mencionado, los discursos sugieren que quienes relacionan al tiempo libre personal con un tiempo y espacio de carácter más individual, generalmente vivido fuera del ámbito del hogar, se encontraron con la dificultad de disfrutar del mismo durante el periodo en investigación, mientras que quienes lo vinculan con su calidad y capacidad compensadora respecto al contexto, independientemente de la compañía y el lugar donde se desarrolla, lo vivenciaron de forma más positiva.

### **6.5.c) Limitaciones del tiempo libre según su clasificación en estructurales, intrapersonales e interpersonales**

Se analizaron las limitaciones expuestas previamente teniendo en cuenta los aportes citados en Ureta Sosa (2017) sobre la clasificación de limitantes del ocio propuesta por Crawford, Jackson y Godbey (1991) y los estudios de Shaw y Henderson (2005) sobre su complejización cuando se consideran desde la perspectiva de género.

Recordemos que las limitantes, entendidas como restricciones que condicionan e impiden a las personas disfrutar de su tiempo libre, se clasifican en: a) estructurales: relacionadas a aspectos externos o ambientales difíciles de modificar en el corto plazo, b) intrapersonales: limitaciones internas de las personas e c) interpersonales: relacionadas al entorno social.

Cabe aclarar que, en base a los aportes de Gerlero (2004) sobre la diferenciación de conceptos tiempo libre/ocio/recreación, se consideró pertinente referirnos a limitaciones para la disponibilidad y disfrute del tiempo libre, dado que se analizan tanto las limitaciones de acceso a dicho tiempo (temporalidad) como de disfrute (actitud) de las experiencias vivenciadas en él (contenido).

Pudo observarse que la información obtenida (interferencias, razones de abandono y causas que impidieron el disfrute de un tiempo libre personal) arrojaron como resultado 4 (cuatro) motivos principales que actuaron limitando la disponibilidad y disfrute del tiempo libre durante el periodo en investigación:

1. Medidas impuestas durante la pandemia (restricciones, falta de oferta).
2. Trabajo reproductivo (incremento, complejización – etapa de crianza hijos).
3. Trabajo productivo (incremento, complejización – etapa de adultez).
4. Riesgo al contagio por COVID-19 (miedos, preocupaciones, responsabilidades).

Al analizar los motivos identificados considerando la clasificación de limitantes en estructurales, intrapersonales e interpersonales, se observó que las docentes experimentaron todas ellas de forma íntimamente compleja e interrelacionada.

Tabla 11: CLASIFICACIÓN LIMITACIONES DEL TIEMPO LIBRE – MARZO/NOVIEMBRE 2020

Causas que impidieron el acceso y/o disfrute del Tiempo Libre		TIPO DE LIMITANTE
<b>Trabajo reproductivo</b> <i>Ciclo de vida: etapa crianza hijos</i>	Falta de tiempo	Estructural
	“Ética el cuidado”	Intrapersonal
	Falta apoyo - Tareas de Cuidado	Interpersonal
<b>Trabajo productivo</b> <i>Ciclo de vida: etapa adultez</i>	Falta de tiempo	Estructural
	Corrimiento límites	Interpersonal
	“Responsabilidad docente”	Intrapersonal
<b>Medidas impuestas - ASPO</b>	Restricciones externas - Falta de oferta	Estructural
<b>Percepción riesgo al contagio</b>	Miedo y preocupación	Intrapersonal
	Responsabilidad sobre otrx/s	Interpersonal
	Poseer factor de riesgo en contexto de COVID	Estructural

Fuente: Elaboración propia (2022)

La falta de tiempo dado el incremento del **trabajo reproductivo** fue una de las razones principales que actuaron tanto limitando las posibilidades de acceder al tiempo libre, como interfiriendo para su disfrute durante el periodo en investigación. Como detallamos en apartados anteriores, dicha falta de tiempo se asoció fundamentalmente a las medidas de prevención dispuestas (fundamentalmente la suspensión de la educación presencial y su continuidad virtual) y al ciclo de vida de las docentes en investigación (etapa de crianza de los hijxs).

Dado que se relaciona a variables externas al individuo sobre las que inciden aspectos sociales y culturales difíciles de modificar en el corto plazo, la falta de tiempo como consecuencia del trabajo reproductivo resultó una fuente de limitación del ocio estructural. En este sentido, debemos mencionar que, si bien se están experimentando cambios respecto a la valoración del trabajo doméstico familiar, persiste la desigual distribución de las tareas del hogar y de cuidados, recayendo el peso de las responsabilidades sobre todo en las mujeres, realidad que se complejiza durante la etapa de crianza de los hijos.

El trabajo reproductivo también puede entenderse como una limitante intrapersonal para la disponibilidad y disfrute de tiempo libre si es analizado como el resultado de la internalización de mandatos sociales, estereotipos, roles socialmente atribuidos. Las mujeres sienten que deben velar por el cuidado y bienestar de otrx/s, anteponiendo dicha “responsabilidad” (atribuida históricamente) a sus propias necesidades. Esta realidad se la ha definido como “la ética del cuidado” (Gilligan, 1982) y se encuentra altamente condicionada por el ciclo de vida de las mujeres (como se citó en Ureta Sosa, 2017).

Asimismo, el trabajo reproductivo puede analizarse como una limitante interpersonal, si consideramos el incremento de las tareas de atención y cuidado hacia otrx/s durante la pandemia y la falta de apoyo doméstico familiar producto de las restricciones impuestas.

Por otro lado, la falta de tiempo consecuencia del incremento del **trabajo productivo** opera fundamentalmente como una limitante estructural. La sociedad continúa organizada en función de la división sexual del trabajo tradicional por lo que el ámbito de la producción es el que ordena el conjunto de la sociedad y es al que se adaptan el resto de los tiempos. Al igual que el caso del trabajo reproductivo, el ciclo de vida incide fuertemente sobre esta limitante, siendo el trabajo remunerado una “obligación humana” con alto valor social durante la etapa de adultez. En relación a esto, Isayama y Gomes (2008) expresan que el ocio en la etapa de la adultez no puede pensarse de manera aislada, sino que implica la necesidad de contextualizarlo frente a diferentes esferas de “obligación humana”, siendo el trabajo remunerado una obligación con un alto valor social durante la adultez (como se citó en Ureta Sosa, 2017).

Teniendo en cuenta lo mencionado, el trabajo productivo también podría entenderse como una limitante intrapersonal si se analiza desde el punto de vista de los sentimientos de responsabilidad de las docentes ante la necesidad de sostener la educación de manera virtual durante la pandemia dado su alto valor social. Puede decirse que, así como la “ética del cuidado” opera como limitante intrapersonal en el ámbito de la reproducción especialmente durante la etapa de crianza de los hijos; la “ética del trabajo remunerado” afecta al ámbito laboral fundamentalmente en la etapa de adultez.

Por otro lado, si consideramos las interferencias en el tiempo libre vinculadas al trabajo productivo que manifestaron las docentes como la dificultad de que se respeten los horarios laborales durante la virtualidad, dificultad de “desconectarse” de las relaciones laborales (corrimiento de límites), las mismas pueden ser entendidas como una limitante interpersonal.

Otro de los motivos señalados por las docentes como limitante del tiempo libre son las **medidas impuestas durante la pandemia**. Estas operan claramente como limitante estructural dado q consistieron en variables externas al individuo que influenciaron sobre las posibilidades de realizar actividades recreativas. Se incluye en este caso las restricciones impuestas que influenciaron directa o indirectamente sobre las actividades recreativas (disminución de la oferta de actividades por cierre de instalaciones como gimnasios, cines; prohibición de eventos y reuniones sociales, no poder salir del hogar durante el inicio de la pandemia, etc.).

Otra de las causas que impidieron el acceso y/o disfrute de tiempo libre durante el ASPO-2020 fue la **percepción del riesgo al contagio por COVID**. Esta categoría incluye tanto menciones que denotan sentimientos de miedo y/o preocupación respecto a la posibilidad de infectarse (independientemente de la existencia de factores de riesgo); como expresiones que dan cuenta de la responsabilidad que se tiene ante la posibilidad de contagiar a otrx/s, fundada especialmente en la existencia de contactos estrechos con factores de riesgo. Podemos decir que en el primer caso el riesgo al contagio opera como limitante intrapersonal, dado su carácter subjetivo (miedos, sentimientos), mientras que en el segundo caso se presenta como una limitante interpersonal, por deber cuidarnos para cuidar a otrx/s, y estructural, entendiendo que ante un contexto socio ambiental (externo al individuo) como el de pandemia, la existencia de factores de riesgo se presenta como un aspecto inevitable de considerar a la hora de realizar actividades de tiempo libre que puedan exponernos a un posible contagio.

Habiendo analizado las limitaciones de tiempo libre identificadas, es importante recordar que al consultar específicamente sobre las posibilidades que las docentes tuvieron para disfrutar de un tiempo libre personal, se obtuvieron discursos que refirieron a aspectos que actuaron facilitando el disfrute de dicha temporalidad **-facilitadores de tiempo libre personal-**, los cuales son factibles de clasificar en estructurales, intrapersonales e interpersonales, al igual que en caso de las limitantes.

Tabla 12: CLASIFICACIÓN FACILITADORES DEL TIEMPO LIBRE PERSONAL – MARZO/NOVIEMBRE 2020

Facilitadores para el acceso y/o disfrute de Tiempo Libre		TIPO DE LIMITANTE
<b>Medidas impuestas</b>	Menos traslados y menos horarios (optimización tiempo/espacio)	Estructural
<b>Capacidad de organización</b>	Organización personal	Intrapersonal
	Organización familiar (Apoyo, negociaciones)	Interpersonal
<b>Actividad recreativa</b>	Capacidad compensadora de la actividad	Estructural
	Compensación percibida	Intrapersonal

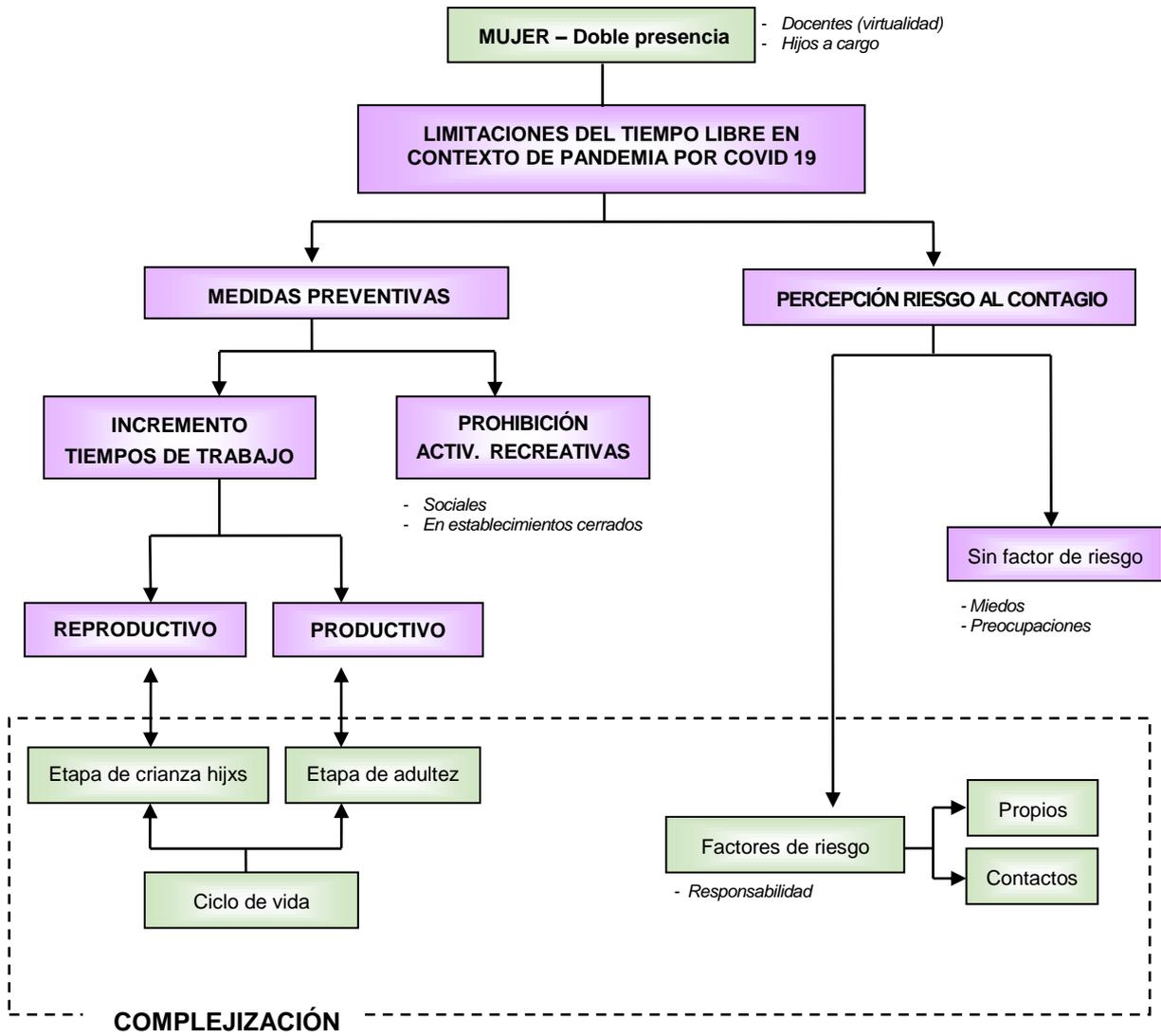
Fuente: Elaboración propia (2022)

En tal sentido, se refirieron a las posibilidades de acceder a dicha temporalidad por tener menos traslados y horarios que cumplir, aspecto vinculado a las medidas impuestas (facilitador estructural), como así también a la propia capacidad de organizarse para disponer y/o disfrutar de tiempo libre (facilitador intrapersonal), esto último pudiendo implicar del apoyo o negociaciones familiares (facilitador interpersonal). Por otro lado, mencionaron que, si bien el tiempo libre fue poco, su contenido logró compensar el estrés generado por el incremento de las obligaciones. En este último caso, la actividad recreativa actúa facilitando el disfrute de tiempo libre dado su carácter compensador, lo cual puede entenderse como un facilitador de tipo intrapersonal dado que el desarrollo de determinada actividad recreativa, independientemente de la capacidad compensadora que posea en términos objetivos (facilitador estructural), dependerá en última instancia de que sea considerada como tal por quien la vivencia.

Finalizando con este apartado (6.5.c) dedicado a las limitaciones del tiempo libre según su clasificación en estructurales, intrapersonales e interpersonales, y a modo de síntesis, se puede decir que en la cotidianidad de las mujeres en investigación operaron durante la pandemia los tres tipos de limitantes para la disponibilidad y disfrute de tiempo libre de manera compleja e interrelacionada. Se observó que las limitantes están fuertemente condicionadas por el ciclo de vida, siendo la adultez (para el trabajo productivo) y la crianza de los hijos (para el trabajo reproductivo) etapas que complejizan su cotidianidad.

Asimismo, se observó que, si bien las mujeres experimentaron los diferentes tipos de limitantes, también existieron facilitadores que resultaron interesantes de considerar a la hora de evaluar el tiempo libre de las mismas. Estos se vincularon a las medidas impuestas, la capacidad de organización personal y la capacidad de compensación de las actividades recreativas y, al igual que las limitantes, resultaron factibles de clasificar en estructurales, interpersonales e intrapersonales.

Figura 33:  
SINTESIS SOBRE LIMITACIONES DEL TIEMPO LIBRE DE LA MUJER EN DOBLE PRESENCIA EN CONTEXTO DE PANDEMIA



Fuente: Elaboración propia (2022)

## 7. CONCLUSIONES

### La contradicción del tiempo libre: un tiempo tan necesario como inalcanzable

De acuerdo al análisis de los resultados obtenidos, se exponen a continuación los principales hallazgos y conclusiones de la investigación:

1 - Respecto a la **distribución de los tiempos cotidianos**, la investigación arroja entre sus principales resultados que el 90% aprox. de las docentes sufrió un incremento de los tiempos de trabajo (productivo y reproductivo) y la consecuente disminución del tiempo libre, en comparación con los tiempos previos a la pandemia.

**El trabajo fue el protagonista en la cotidianidad de las docentes durante la pandemia.** El trabajo productivo abarcó los días hábiles –aunque no desaparece los fines de semana-, y el trabajo reproductivo estando presente los días hábiles, se incrementó los días no hábiles. Esta estructura de tiempo de trabajo, implica que **el tiempo libre no alcanza casi a tener protagonismo en la vida de las docentes**, presentándose incluso, para el 45% de las docentes, como un tiempo inexistente durante los días hábiles. La compensación temporal entre días hábiles y no hábiles se da fundamentalmente entre “trabajo productivo” a “trabajo reproductivo” y “otros tiempos”. Expresado de otra forma, se verifica que la disminución del trabajo productivo en el fin de semana no incrementa significativamente el tiempo libre de las docentes; la liberación de horas dedicadas al mismo que se produce en el fin de semana es destinada al “trabajo reproductivo”, demás actividades cotidianas incluidas en “otros tiempos” y, en último orden, al tiempo libre.

De tal situación de distribución del tiempo surge que el nivel de satisfacción respecto a la disponibilidad de tiempo libre fue muy bajo, y la insatisfacción alta –el 80 % indicó estar poco satisfecha o insatisfecha con el mismo. La **insatisfacción con relación a la disponibilidad de tiempo libre**, sugiere que existe un reconocimiento de las docentes acerca de la importancia de dicha temporalidad, a la vez que refuerza la noción que en los meses de pandemia la mujer continuó teniendo marcada responsabilidad en tareas reproductivas.

2- Con relación al **significado y valoración que le atribuyen las docentes al tiempo libre** se observó que, pese a su falta de protagonismo –o quizás por eso-, las docentes consideran que el mismo es sumamente **necesario e importante**. En términos generales, conceptualizan y valoran al tiempo libre por su condición de necesidad para todo ser humano, su carácter personal y gratificante, su oposición y capacidad compensadora respecto a los tiempos de trabajo y por los beneficios que aporta a la salud física y mental (ya sea gracias al descanso o por la práctica de actividades recreativas). Del conjunto se destaca que, si bien las docentes reconocen las virtudes del tiempo libre en función de los

beneficios que de él se desprenden, la afirmación a cerca que el mismo posee una “**una capacidad compensadora respecto del trabajo**” sugiere todavía una función subsidiaria del tiempo libre con relación al tiempo de trabajo. La noción de tiempo libre como “compensador” del trabajo, es la noción originaria del mismo, la que surge con la Revolución Industrial del siglo XVIII, momento en el que se entiende que este tiempo es para reponer las fuerzas desgastadas por la fatiga que produce el trabajo.

Por otro lado, al conceptualizar al tiempo libre, fueron recurrentes las menciones que enfatizaron en la **sociabilidad** y en las **prácticas fuera del hogar**. Asimismo, es importante mencionar que los discursos denotan cierta conciencia y toma de posición en torno a la problemática de género, tanto cuando refieren al tiempo libre como opuesto al trabajo reproductivo como cuando destacan la importancia de salir del ámbito doméstico para tener una experiencia recreativa. El señalamiento aquí es hacia el par “**tiempo – espacio**”. Las docentes durante los meses de pandemia experimentan quizás más que nunca la tradicional oposición tiempo libre- tiempo obligado, e identifican a su vez -quizás por efecto del aislamiento-, que las vivencias de tiempo libre no alcanzan plenitud en el espacio privado, doméstico, sino por fuera del mismo. A un mismo tiempo las prácticas recreativas desarrolladas en el espacio público, o privado de uso público, garantizan el encuentro y la interacción social desinteresada y lúdica, propia de las prácticas recreativas.

3 - Respecto al **contenido del tiempo libre**, la información obtenida da cuenta de la influencia que las medidas de prevención en pandemia ejercieron sobre las experiencias recreativas, ya sea directa o indirectamente, tanto por el tipo de actividades que fueron practicadas (limitándolas al ámbito del hogar, espacio público abierto y entorno familiar), como por aquellas que dejaron de realizarse (especialmente deportivas y sociales).

Las docentes han priorizado, dentro de las posibilidades, la **práctica de actividades recreativas fuera del ámbito del hogar y beneficiosas para su salud**, siendo la más frecuente la de esparcimiento al aire libre (realizadas por aprox. el 58% de las docentes); esto en coincidencia con el significado y valoración que le atribuyen a dicha temporalidad y como consecuencia del contexto que, si bien limitó las experiencias recreativas, ubicó a la sociedad de lleno frente a la enfermedad, por lo que la promoción de la salud se volvió prioritario revalorizándose los hábitos saludables. La relación **salud-recreación** está ampliamente demostrada en la bibliografía específica. Los resultados de esta investigación arrojan una evidencia más en ese sentido, sumado a que los beneficios de la recreación para la salud en este caso están siendo explícitamente reconocidos por las docentes, es decir la población en estudio es consciente de ello a partir de los impedimentos que operaron sobre la recreación.

Por otro lado, el 80% de las docentes **abandonó actividades recreativas** durante el periodo en investigación, y como resultado de la pandemia. El 40% aproximadamente dejó de realizar actividades **que implican socializar o propias de ámbitos sociales** y el 36% **actividades físico/deportivas** que implican la permanencia en establecimientos cerrados. Respecto a las actividades que implican sociabilidad –eje que configura las prácticas recreativas-, un dato interesante es que los discursos enfatizaron en el abandono de encuentros con amigas. La **sociabilidad entre pares** aporta contención al permitir generar o recrear solidaridades empáticamente, así como el fortalecer la confianza en sí mismas y la autoestima; las docentes reconocen el valor que tienen el encuentro con amigas o con otras mujeres en este sentido, lo que sugiere el impacto que pudo haber tenido en su bienestar general el abandono de tales prácticas en el marco del tiempo libre.

4 - En cuarto lugar, y atendiendo al último objetivo específico de la investigación, se identificaron las **limitaciones para la disponibilidad y disfrute del tiempo libre** que operaron en cuarentena (periodo marzo/noviembre 2020).

A partir de los aportes de Crawford, Jackson y Godbey (1991) y Shaw y Henderson (2005), la investigación arrojó como resultado que en el caso de las mujeres en estudio **operaron los tres tipos de limitantes** de tiempo libre -estructurales, interpersonales e intrapersonales- **de manera compleja e íntimamente interrelacionada**. A los aspectos específicos en perspectiva de género que tales análisis aportan, para el período en estudio se pueden considerar producto de esta investigación, los siguientes agravantes que impidieron la disponibilidad y disfrute de tiempo libre:

Limitaciones **estructurales**: las medidas impuestas por la emergencia sanitaria generaron un incremento de los tiempos de trabajo (falta de tiempo) y establecieron que el desarrollo de las actividades (trabajo, estudio, tiempo libre) por parte de todos/as los integrantes de una unidad familiar se realicen en un mismo espacio: el espacio privado del hogar.

Las limitaciones **interpersonales** se evidencian en la responsabilidad sobre otros durante la pandemia, lo cual adquiere una dimensión concreta por el riesgo inmediato de contagio de personas convivientes; así mismo, es posible incorporar como limitación interpersonal lo que denominamos como **“corrimiento de límites”** en tanto, las situaciones planteadas por el trabajo productivo, así como la propia dinámica de la educación virtual, cuidado y atención de los/las hijos/as impuso sobre las mujeres una imposibilidad de retraerse de las demandas continuas de terceros. Más que nunca la posibilidad de “organizar” el tiempo cotidiano estuvo atravesada por esa demanda de terceros, agudizada por la situación sanitaria.

En cuanto a las limitaciones **intrapersonales** se puede mencionar una **profundización de la ética del cuidado** en términos de trabajo reproductivo; análogamente una percepción de un **aumento en las exigencias de responsabilidad docente** en el marco del trabajo productivo; al mismo tiempo que el **miedo y la preocupación por la posibilidad de infectarse** -las docentes mismas o personas de su ámbito familiar- con las consecuencias inciertas que actuaron en los inicios de la emergencia sanitaria.

De lo expuesto con relación a las limitaciones, resulta que, para las docentes en estudio, y a partir de las limitaciones estructurales mencionadas, **se ampliaron y profundizaron las limitaciones interpersonales e intrapersonales** identificadas por la bibliografía específica, en cuanto a la disposición de tiempo libre. En este sentido, es posible afirmar que la pandemia ha impuesto un obstáculo concreto en el disfrute del tiempo propio para las mujeres -por sobre los ya existentes- y en la disponibilidad efectiva de tiempo libre.

No obstante tal afirmación, es importante reconocer que existieron algunos aspectos que facilitaron el disfrute de tiempo libre personal, los cuales se relacionaron fundamentalmente la existencia de menos traslados y horarios estructurados, y con la capacidad y actitud de algunas mujeres para organizarse y disfrutar del mismo pese a las dificultades.

A un mismo tiempo, es importante destacar en este punto que, como se mencionó anteriormente al referirnos al contenido del tiempo libre, la pandemia también ubicó a la sociedad en un lugar frente a la enfermedad y la muerte que generó una revalorización de los hábitos saludables, lo que probablemente, sumado a la importancia que las docentes le otorgan a dicha temporalidad, dio lugar a que las mismas se esforzaron por encontrar –con resultados escasos- momentos de tiempo libre compensadores y beneficiosos para su salud, que contenga actividades recreativas que las aleje al menos en parte de la rutina y las ayude a transitar la pandemia.

Finalmente, con relación a la investigación realizada, se considera importante destacar la importancia de continuar con el desarrollo de estudios que indaguen las vivencias en el tiempo libre, teniendo en cuenta tanto el género como el ciclo de vida de las personas, para aportar conocimientos que puedan traducirse en propuestas que abarquen todos los ámbitos de la vida, y evitar validaciones homogéneas en cuanto a la disponibilidad, uso y disfrute del tiempo libre, que encubren la realidad de distintos colectivos humanos, como en este caso, las mujeres.

## 8. REF. BIBLIOGRAFICAS

- Asamblea General de la ONU. (1948). "Declaración Universal de los Derechos Humanos". Paris. <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>
- Aspiazu & Seltzer (2011). El uso del tiempo desde una perspectiva de género. Encuesta a varones y mujeres de una ONG de Mar del Plata. *Revista FACES, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata, (36-37), 33-48.* <http://nulan.mdp.edu.ar/1597/>
- Carrasquer Oto, P. (2009). *La Doble Presencia. El trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas* [tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. Repositorio TDX (Tesis Doctorals en Xarxa). <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/5147/pco1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carrasquer, Torns, Tejero, Romero (1998). El trabajo reproductivo. *PAPERS Revista de sociología, 55, 95-114.* <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.1934>
- Carrasquer, Torns, Borrás, Roca (2002). *El estudio de la Doble Presencia: una apuesta por la conciliación de la vida laboral y familiar* [Investigación, Universidad Autónoma de Barcelona]. Depósito digital de documentos de la UAB. [https://ddd.uab.cat/pub/estudis/2002/132328/Doble\\_Presencia\\_Informe\\_a2002.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/estudis/2002/132328/Doble_Presencia_Informe_a2002.pdf)
- Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina – CTERA (2020). *Encuesta Nacional. Salud y condiciones de trabajo docente en tiempos de emergencia sanitaria COVID19. Informe Final.* <https://ctera.org.ar/wp-content/uploads/2022/01/Informe-Final-Encuesta-Nacional-Salud-y-condiciones-de-trabajo-docente-en-tiempos-de-emergencia-sanitaria-COVID19.pdf>
- Díaz & Godoy & Stecher (2005). *Significados del trabajo, identidad y ciudadanía. La experiencia de hombres y mujeres en un mercado laboral flexible* [Cuadernos de Investigación N°3 – Centro de Estudios de la Mujer]. Santiago de Chile. [https://www.researchgate.net/publication/313764294\\_Significados\\_del\\_trabajo\\_identidad\\_y\\_ciudadania\\_La\\_experiencia\\_de\\_hombres\\_y\\_mujeres\\_en\\_un\\_mercado\\_laboral\\_flexible](https://www.researchgate.net/publication/313764294_Significados_del_trabajo_identidad_y_ciudadania_La_experiencia_de_hombres_y_mujeres_en_un_mercado_laboral_flexible)
- Elías y Dunning (1992). *Deporte y Ocio en el Proceso de Civilización.* México. Fondo de Cultura Económica. [https://monoskop.org/images/9/93/Elias\\_Norbert\\_Dunning\\_Eric\\_Deporte\\_y\\_ocio\\_en\\_el\\_proceso\\_de\\_la\\_civilizaci%C3%B3n\\_1992.pdf](https://monoskop.org/images/9/93/Elias_Norbert_Dunning_Eric_Deporte_y_ocio_en_el_proceso_de_la_civilizaci%C3%B3n_1992.pdf)
- Estado Argentino (2020). *Nuevo coronavirus COVID-19.* Ministerio de Salud. <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>
- Estado Argentino (2020). *Síntesis de Información Universitarias 2019-2020.* <https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/informacion/publicaciones/informes-especiales>

- Faur, E (2008). *Desafíos para la igualdad de género en la Argentina*. - 1a ed. - Buenos Aires. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.  
[https://www.undp.org/content/dam/argentina/Publications/G%C3%A9nero/undp\\_ar%20Desafiosigualdaddegeneroweb.pdf](https://www.undp.org/content/dam/argentina/Publications/G%C3%A9nero/undp_ar%20Desafiosigualdaddegeneroweb.pdf)
- Gerlero J. (2017). En busca de la perspectiva de género en las formulaciones teóricas sobre el ocio. En C. Arriaga (Coord). *La experiencia de ocio de Mujeres Latinoamericanas* (pp 34 – 49). Editorial: Casa de las preguntas.
- Gerlero J. (2004). ¿Ocio, Tiempo Libre o Recreación? Educo. Neuquén. Argentina.
- Gradaïlle & Merelas (2011). Los tiempos sociales en clave de género: las respuestas de la educación social. *Educación Social* (47), 54-62.  
<https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/download/238969/369176/>
- Guadarrama Olivera, Rocío (2008). Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Propuesta para un debate desde el campo de la cultura y las identidades laborales. *Estudios Sociológicos*, XXVI (77), 321-342.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=598/59826203>
- Lamas, M. (compiladora) (1996). *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG: DF. México.  
<https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/EI%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>
- Max Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1986). Desarrollo a Escala Humana: Una opción para el futuro. Número especial de la Revista Development Dialogue, CEPAUR/Fundación Dag Hammarsjöld, Uppsala, Suecia.
- Merelas & Caballo (2019). Enfoques feministas sobre los tiempos de ocio de las mujeres. Universidad de Santiago de Compostela.  
[https://www.researchgate.net/publication/331533051\\_Enfoques\\_feministas\\_sobre\\_los\\_tiempos\\_de\\_ocio\\_de\\_las\\_mujeres](https://www.researchgate.net/publication/331533051_Enfoques_feministas_sobre_los_tiempos_de_ocio_de_las_mujeres)
- Moreno, Verónica (2006). *Carpe Diem. Una mirada sociológica sobre la influencia del trabajo sobre el ocio* [Monografía. Universidad del Salvador]. IDICSO, Buenos Aires, Argentina. <https://racimo.usal.edu.ar/2015/>
- Munné Frederic (1980). *Psicología del Tiempo Libre. Un enfoque crítico*. México: Editorial Trillas.
- OPS. Organización Panamericana de la Salud (2020). *Enfermedad por el Coronavirus (COVID-19)*. OMS. <https://www.paho.org/es/tag/enfermedad-por-coronavirus-covid-19>
- Organización Mundial del Ocio (1981). *Carta sobre el Ocio*.  
[https://www.worldleisure.org/wlo2019/wp-content/uploads/2021/07/Charter-for-Leisure\\_es.pdf](https://www.worldleisure.org/wlo2019/wp-content/uploads/2021/07/Charter-for-Leisure_es.pdf)

- Pautassi, L (2011). La igualdad en espera: el enfoque de género. *Lecciones y ensayos* (89), 279-298. <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/89/pautassi-laura-la-igualdad-en-espera-el-enfoque-de-genero.pdf>
- Pautassi (15 de junio de 2017). La científica feminista que vela para que el cuidado sea un derecho humano. *CONICET* recuperado el día 24 de noviembre de 2020 en <https://www.conicet.gov.ar/laura-pautassi-la-cientifica-feminista-que-vela-para-que-el-cuidado-sea-un-derecho-humano/>
- Phail Fangel, E.M. (2006). Ámbitos, temporalidad y espectros. Una investigación sobre tiempo libre y género. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales RMCS*, XLVIII (197), 48-63. [https://www.researchgate.net/publication/27393511\\_Ambitos\\_temporalidad\\_y\\_espectros\\_Una\\_investigacion\\_sobre\\_tiempo\\_libre\\_y\\_genero](https://www.researchgate.net/publication/27393511_Ambitos_temporalidad_y_espectros_Una_investigacion_sobre_tiempo_libre_y_genero)
- Simmel, G. (2002). Cuestiones fundamentales de Sociología. Editorial gedisa. [https://issuu.com/bibliodigitalderecho/docs/cuestiones\\_fundamentales\\_de\\_sociologia\\_-\\_george\\_si](https://issuu.com/bibliodigitalderecho/docs/cuestiones_fundamentales_de_sociologia_-_george_si)
- Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Bs. As. - Subeta (2020), *Educación y Trabajo Docente en Tiempos de Pandemia*. <https://www.suteba.org.ar/download/educacin-y-trabajo-docente-en-tiempos-de-pandemia-84636.pdf>
- Todaro & Yañez (2004) *El Trabajo se Transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*. Centro de Estudios e la Mujer. Chile [https://www.researchgate.net/publication/294883297\\_EL\\_TRABAJO\\_SE\\_TRANSFORMA\\_Relaciones\\_de\\_produccion\\_y\\_relaciones\\_de\\_genero](https://www.researchgate.net/publication/294883297_EL_TRABAJO_SE_TRANSFORMA_Relaciones_de_produccion_y_relaciones_de_genero)
- Universidad Nacional del Comahue. Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional (2020). *Encuesta a Docentes de la Universidad Nacional del Comahue. Informe de resultados*. <https://planeamiento.uncoma.edu.ar/wp-content/uploads/2020/08/INFORME-ENCUESTA-DOCENTE-2020.pdf>
- Ureta Sosa (2017). *Prácticas y representaciones sobre el Tiempo Libre y de ocio en mujeres y hombres con hijos* [Tesis de maestría. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo. Uruguay]. [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/17021/1/TMS\\_UretaSosaMariaXimena.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/17021/1/TMS_UretaSosaMariaXimena.pdf)

### **Bibliografía Metodología**

- Cáceres Pablo (2003) Análisis Cualitativo de Contenido: Una Alternativa Metodológica Alcanzable. *Revista psicoperspectivas de la Escuela de Psicología Facultad de Filosofía y Educación Pontificia Universidad Católica de Valparaíso* vol. II / 2003 (pp. 53 - 82)
- López Aranguren Eduardo “El análisis de contenido tradicional” en García Ferrando, M. Ibáñez, J., López Aranguren, E. (1986). *El análisis de la realidad social. Métodos y Técnicas de investigación*. Madrid. Alianza, pp 555 – 574
- Mejía Navarrete, Luis (2002). *Problemas metodológicos de las ciencias sociales en el Perú*. Lima: Fondo editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UNMSM.
- Valles (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis.  
<http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Tecnicas-Cualitativas-De-Investigacion-Social-Valles.pdf>
- Vasilachis (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*, GEDISA Barcelona.  
<http://jbposgrado.org/icuali/investigacion%20cualitativa.pdf>
- Tojar Hurtado (2006). *La investigación cualitativa. Comprender y actuar*. Madrid: La muralla. [https://www.torrossa.com/digital/tit/0/2414921\\_TIT.pdf](https://www.torrossa.com/digital/tit/0/2414921_TIT.pdf)

## 9. ANEXO

### **Encuesta destinada a mujeres docentes de la UNComahue con dedicación exclusiva o equivalente, con hijxs a cargo (año 2020).**

La siguiente encuesta forma parte de la tesina de grado "El Tiempo Libre de las Mujeres en contexto de Pandemia ¿Tan necesario como inalcanzable?", correspondiente a la carrera de Licenciatura en Turismo de la Universidad Nacional del Comahue.

Tiene como objetivo indagar en torno al tiempo libre de mujeres que se encuentran en situación de doble presencia en contexto de pandemia por COVID- 19 (periodo marzo/noviembre 2020), centrandó el interés en mujeres docentes de la UNComahue que poseen dedicación exclusiva o equivalente (aprox. 40 hs. semanales), con hijxs a cargo (menores de 18 años).

La encuesta está organizada en 4 (cuatro) secciones dirigidas a recolectar información sobre: 1) aspectos generales de la mujer en estudio, su familia y su hogar, 2) la distribución general de su tiempo durante el periodo mencionado, 3) su tiempo libre y actividades recreativas y 4) las limitaciones en el tiempo libre identificadas en cuarentena.

El cuestionario es anónimo y voluntario y la información recolectada solo se utilizará para el presente estudio.No le llevará mucho tiempo completarlo.

Muchas gracias por colaborar!

### **SOBRE USTED, SU FAMILIA Y SU HOGAR**

1. Indique la opción correspondiente a su/s cargo/s docente/s en la UNComahue

*Marca solo un óvalo.*

- 1 cargo de dedicación exclusiva
- 2 cargos de dedicaciones parciales
- 1 cargo de dedicación parcial más 1 o 2 cargos de dedicaciones simples (aprox. 40 hs. semanales)

2. Por favor, seleccione el rango que corresponda a su edad

*Marca solo un óvalo.*

- de 25 a 35 años
- de 36 a 46 años
- de 47 a 57 años
- más de 58 años

3. Indique cantidad de hijxs a su cargo (menores de 18 años)

*Marca solo un óvalo.*

- 1  
 2  
 3  
 4  
 5 o más

4. Señale nivel escolar al que asistían sus hijxs durante el año 2020 (puede elegir más de una opción)

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Aún no inicio escolaridad  
 Nivel Inicial  
 Nivel Primario  
 Nivel Secundario

5. Señale quiénes convivieron con usted durante la pandemia - año 2020

*Marca solo un óvalo.*

- Hijxs  
 Hijxs y pareja  
 Otro: \_\_\_\_\_

6. Respecto a las tareas doméstico-familiares considera que

*Marca solo un óvalo.*

- Es usted la principal responsable  
 No es usted la principal responsable  
 Comparte la responsabilidad con integrante/sde la familia

7. Durante los meses de pandemia (marzo-noviembre 2020 aprox.) ¿Recibió ayuda para la realización de las tareas doméstico familiares?

*Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No

8. En caso afirmativo especifique

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Servicio doméstico  
 Servicio de cuidado de niños  
 Ayuda familiar

9. Considera que la ayuda recibida fue

*Marca solo un óvalo.*

- Suficiente  
 Insuficiente

10. Durante los meses marzo/noviembre 2020 ¿Fue responsable del cuidado de otras personas además de sus hijos?

*Marca solo un óvalo.*

- Si, totalmente  
 Si, parcialmente  
 No

**SOBRE LA DISTRIBUCIÓN GENERAL  
DE SUTTIEMPO DURANTE LA  
PANDEMIA - 2020**

Durante la pandemia 2020, en un día laboral (Ej. martes), indique la cantidad de horas aprox. que le dedicó al:

11. I) TRABAJO ASALARIADO:

*Marca solo un óvalo.*

- menos de 4 hs.
- 4 - 5 hs. aprox.
- 6 - 7 hs. aprox.
- 8 - 9 hs. aprox.
- 10 - 11 hs. aprox.
- 12 hs o más

12. II) TRABAJO DOMESTICO FAMILIAR

*Marca solo un óvalo.*

- 0 hs.
- 1 - 2 hs. aprox.
- 3 - 4 hs. aprox.
- 5 - 6 hs. aprox.
- 7 - 8 hs. aprox.
- 9 - 10 hs. aprox.
- más de 10 hs.

13. III) TIEMPO LIBRE PERSONAL

*Marca solo un óvalo.*

- 0 hs.
- 1 - 2 hs. aprox.
- 3 - 4 hs. aprox.
- 5 - 6 hs. aprox.
- 7 - 8 hs. aprox.
- más de 8 hs.

Durante LA PANDEMIA 2020, en un día no laboral (Ej. domingo), indique la cantidad de horas aprox. que le dedicó al:

14. A) TRABAJO ASALARIADO

*Marca solo un óvalo.*

- 0 hs.
- 1 - 2 hs. aprox.
- 3 - 4 hs. aprox.
- 5 - 6 hs. aprox.
- 7 - 8 hs. aprox.
- más de 8 hs.

15. B) TRABAJO DOMESTICO-FAMILIAR:

*Marca solo un óvalo.*

- 0 hs.
- 1 - 2 hs. aprox.
- 3 - 4 hs. aprox.
- 5 - 6 hs. aprox.
- 7 - 8 hs. aprox.
- 9 y 10 hs. aprox.
- más de 10 hs.

16. C) TIEMPO LIBRE

*Marca solo un óvalo.*

- 0 hs.
- 1 - 2 hs. aprox.
- 3 - 4 hs. aprox.
- 5 - 6 hs. aprox.
- 7 - 8 hs. aprox.
- 9 - 10 hs. aprox.
- más de 10 hs.

17. Indique como han sido afectados sus tiempos durante la pandemia 2020:

*Marca solo un óvalo por fila.*

	Aumentó	Disminuyó	No sufrió cambios significativos
Trabajo Asalariado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Trabajo Doméstico/Familiar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tiempo LibrePersonal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



**SOBRE EL TIEMPO LIBRE Y LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS**

18. ¿Qué es para usted el tiempo libre?

---

---

---

---

19. Como mujer, madre, trabajadora ¿Qué tan importante considera al tiempo libre en su vida?

*Marca solo un óvalo.*

- Muy importante
- Importante
- Poco importante
- Sin importancia

20. Especifique porque consideró dicho nivel de importancia:

---

---

---

---

---

21. ¿Cuál es el nivel de satisfacción respecto a la disponibilidad de su tiempo libre en contexto de pandemia?

*Marca solo un óvalo.*

- Insatisfecha
- Poco satisfecha
- Satisfecha
- Muy satisfecha

22. Durante los meses marzo/noviembre 2020. ¿Qué actividades recreativas realizaba en un día laboral?

---

---

---

---

---

23. ¿Y durante el fin de semana?:

---

---

---

---

---

24. Especifique lugar/es donde realizó dicha/s actividad/es

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Hogar
- Espacio público abierto
- Espacios cerrados
- Otro: \_\_\_\_\_

25. Especifique en compañía de quien las realizó

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Sola
- Hijxs
- Pareja
- Hijxs y pareja
- Amigxs
- Otro: \_\_\_\_\_

26. ¿Disfrutó de las actividades de tiempo libre sin ninguna interferencia?

*Marca solo un óvalo.*

- Si
- No

27. En caso de haber experimentado interferencias, detalle cuales:

---

---

---

---

---

**SOBRE LAS LIMITACIONES EN EL TIEMPO LIBRE IDENTIFICADAS EN CUARENTENA**

28. Durante los meses de pandemia marzo/noviembre 2020 ¿Debió abandonar la práctica de actividades recreativas?

*Marca solo un óvalo.*

- Si  
 No

29. En caso afirmativo, especificar actividades:

---

---

Mencione 3 factores de cualquier tipo que contribuyeron al abandono de dichas actividades:

30. 1: \*

---

31. 2: \*

---

32. 3: \*

---

33. ¿Considera que durante el periodo mencionado disfrutó de un tiempo libre personal?

*Marca solo un óvalo.*

- Si  
 No

34. ¿Por qué?

---

---

---

---

---

MUCHAS GRACIAS POR COLABORAR

---

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios